

José Benjamín Chapa García



Las colonias industriales y el inicio de la relación salarial en Jalisco

Universidad de Guadalajara

Las colonias industriales y
el inicio de la relación salarial en Jalisco

José Benjamín Chapa García

Las colonias industriales y
el inicio de la relación salarial en Jalisco

Universidad de Guadalajara
2017

Esta obra fue dictaminada positivamente por pares académicos mediante el sistema “doble ciego” y evaluada para su publicación por el Consejo Editorial de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara

Primera edición, 2017

D.R. © Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial
Juan Manuel 130
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, México

ISBN 978-607-742-804-6

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Introducción	9
CAPÍTULO I	
Teorías sobre el inicio de la relación salarial	21
Teoría de la movilidad	22
Teoría naturalista	26
La posición marxista	31
La posición de Michel Foucault	35
Interiorización e institucionalización	39
Consideraciones finales	44
CAPÍTULO II	
Resistencias y estrategias para el establecimiento de la relación salarial	47
Las resistencias a la relación salarial	49
Estrategias para el establecimiento de la relación salarial	58
Consideraciones finales	65
CAPÍTULO III	
El proceso de industrialización en Jalisco	69
Los inicios del proceso de industrialización en México	69
Las primeras industrias en Jalisco	71
Las primeras compañías industriales	75
Las colonias industriales	77
Consideraciones finales	82

CAPÍTULO IV

Poder y colonias industriales	85
Resistencias y estrategias	85
La difusión de las colonias industriales en el siglo XIX	86
El debate sobre las colonias industriales	87
Características de las colonias industriales	91
Primer momento: estrategias de poder, el disciplinamiento de la población y su conversión en fuerza de trabajo asalariada	94
Segundo momento: búsqueda de mejores condiciones y asimilación de las reglas por parte de la fuerza de trabajo	109
Consideraciones finales	114
Conclusiones	117
1. Proletarización pasiva/ proletarización activa	118
2. Poder restrictivo/ poder positivo	119
3. Colonias industriales como organizaciones/ colonias industriales como instituciones	120
Apéndice	123
Fuentes consultadas	127

Quiero agradecer, de manera muy especial a
Jorge Ramírez y a la Maestría en Ciencias Sociales de
la Universidad de Guadalajara
por su apoyo para la publicación de este libro

Introducción

Si nos atenemos a nuestra experiencia cotidiana, a lo establecido por la ley, a los datos de la economía, a los discursos políticos de los gobernantes, a las teorías sociológicas, el trabajo asalariado se presenta en la vida moderna como una situación natural, normal y deseable para todos los individuos. Son dos los aspectos que ejemplifican la importancia que se le da al trabajo: primero, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se expresa que “Todos tienen derecho al trabajo”, lo cual ha sido reconocido por los países participantes en las Naciones Unidas (Giddens, 1992: 545). Segundo, para la mayoría de las personas de todas las sociedades el trabajo representa una parte importante de su vida, en ocasiones mayor que cualquiera otra ocupación; estamos acostumbrados a que las personas trabajen en una gran variedad de empleos (p. 515), lo vemos como algo natural, intrínseco a nuestro ser. Además se le valora como manera única –o casi única– legítima de sustento; se le considera, pues, como parte indispensable de la vida.

Así, las normas que estipulan derechos y las prácticas cotidianas difundidas nos ofrecen una imagen no problemática del trabajo. Sin embargo, hay evidencias de que el trabajo asalariado tal como hoy lo conocemos ha emergido de un proceso complejo, y de que su estudio implica ir más allá de lo que nuestra experiencia diaria nos dice. Es relevante considerar los siguientes aspectos:

- El trabajo es un objeto histórico: su génesis es compleja y su futuro no está determinado.
- El trabajo es un objeto político: hay evidencias de que es producto del ejercicio de la violencia y que necesita ser legitimado pues alrededor de él se producen ejercicios del poder y resistencias colectivas o individuales.
- El trabajo es un objeto cultural: no es una característica natural de la vida, sino una construcción social.

- El trabajo es un objeto fenomenológico: es algo que puede ser experimentado cotidianamente por los individuos y que necesita ser enseñado y puede ser aprendido.
- El trabajo asalariado es un objeto potencial de estudio porque requiere ser explicado, comprendido y rastreado genealógicamente.

En el presente encontramos abundantes indicios de que el trabajo asalariado está sometido a fuertes procesos de cambio.¹ Los estudios contemporáneos documentan una serie de contradicciones en la órbita del trabajo; una de las principales es que a pesar de que la promesa del pleno empleo ha sido una constante de gobiernos y partidos que buscan aumentar sus simpatizantes o lograr un mayor grado de aprobación, en las actuales sociedades el establecimiento de políticas legitimadoras (función simbólica) de pleno empleo se ha visto en contraposición con la necesidad de ser eficientes (función instrumental).²

La posibilidad de garantizar la forma mercantilizada del trabajo parece cada vez más difícil de solventar: estamos viendo la disminución gradual de la sociedad del empleo (Offe, 1984: 9; Bauman, 2004: 139-168; Beck, 2007). Las posibles soluciones parecen encontrarse en contradicción con el mantenimiento de las políticas

¹ A comienzos de los años ochenta del siglo XX, la dirección que tomaba el mundo del trabajo, se manifestaba así: *a*) la sociedad del pleno empleo comenzaba a convertirse en la sociedad del empleo parcial; *b*) “mano de obra” y “destreza manual” iban cediendo su lugar al “saber” como la base de nuevos trabajos; *c*) la “industria” empezaba a declinar, mientras que aumentaba la importancia de los “servicios”; *d*) las “jerarquías” y las “burocracias” salían por una puerta, mientras que las “redes” y las “asociaciones” entraban por la otra; *e*) la carrera de dedicación única iba convirtiéndose en una rareza; *f*) la “tercera edad”, posterior a las edades de trabajar, se iba haciendo cada vez más importante; *g*) los estereotipos sexuales iban siendo puestos en duda (Handy, 1987: 10).

² Otras contradicciones importantes son las siguientes: *a*) cobertura, a pesar de que todos los gobiernos están comprometidos discursivamente con el pleno empleo, se ha observado cómo, en general, ha crecido el desempleo; *b*) cualificación, mientras grandes grupos de la población demandan un lugar, la falta de trabajadores calificados ha dejado vacantes en ciertos puestos, y estas quedan sin cubrir; *c*) satisfacción del empleo, mucha gente busca trabajo, pero quien lo consigue no siempre se siente satisfecho; *d*) tiempo libre, no quedan claras las formas de equilibrar los momentos del ocio con los del tiempo ocupado (Offe, 1991: 118).

estatales de eficiencia que favorecen a sectores industriales que requieren, por diversos factores, de cada vez menos trabajadores con empleos como tradicionalmente los hemos conocido (Offe, 1984: 127).

En momentos en que el empleo asalariado se encuentra más disminuido en número y calidad (Beck, 2007) conviene preguntarse cómo se inició su proceso de ascenso y legitimación. Es por ello que, situados en el presente, y una vez que las características generales en cuanto al trabajo se han bosquejado, es sumamente importante girar hacia el pasado para situar las condiciones de emergencia de las prácticas y las instituciones que hicieron posible el establecimiento de esta especie de segunda naturaleza humana: trabajo asalariado, hoy en crisis (Bauman, 2004).

Así, la exploración de la emergencia es particularmente importante en México ya que hay pocos estudios con este propósito, dado el predominio de trabajos que van desde las crónicas de la épica obrera y sus vanguardias, hasta las concepciones ideológicas o políticas como el obrerismo (De la Garza, 1989: 86).

Este estudio pretende ubicarse en una óptica problematizadora que proviene de la sociología (específicamente de la capacidad para abordar situaciones aparentemente naturales); se busca:

Identificar los *problemas estructurales* que hacen problemática en vez de auto-evidente la cohesión y la continuidad histórica de la sociedad y en la medida en que identifica los medios de “integración” social mediante los cuales un sistema social dado supera, o no logra superar, sus específicos problemas estructurales (Offe, 1984: 77).

La relación salarial, hoy legitimada, vista como normal y natural es, sin embargo, el resultado histórico de un proceso de destrucción y construcción en el que han incidido diversos factores. En ocasiones se hace referencia a los inicios del desarrollo mostrándolo como una historieta del pasado:

En tiempos muy remotos había, por un lado, una élite diligente, y por la otra una pandilla de vagos y holgazanes. Ocurrió que los primeros *acumularon riqueza* y los últimos terminaron por no tener nada que vender más que su pellejo (Marx, 1982: 891-892).

No obstante, la expropiación y despojo de la tierra fueron realmente el punto de partida de todo el proceso (p. 895). De ahí que es adecuado que se le considere en primer término para su análisis:

El preludeo del trastocamiento que echó las bases del modo de producción capitalista se produjo en el último tercio del siglo XV y los primeros decenios del siglo XVI. Una masa de *proletarios libres como el aire* fue arrojada al *mercado de trabajo* por la disolución de las *mesnadas feudales* (p. 897).

En la “historia real” el papel fundamental fue desempeñado por “la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia” (p. 892).

De esta manera se creó al “*proletariado* [...] al expulsar violentamente a los campesinos de la tierra, sobre la que tenían los [...] títulos jurídicos [...], y al usurparles las tierras comunales” (p. 898). Las medidas represivas fueron necesarias hasta que el trabajador “libre” se presentara “*voluntariamente*” a “vender” “*todo el tiempo de su vida activa*” y sus capacidades por el precio de sus medios de subsistencia (p. 372).

Una vez que grandes grupos de la población fueron expulsados se dio, para Marx, un nuevo y gran impulso en el proceso de proletarización durante el siglo XVI con la “*Reforma*”, a continuación, con la *expoliación colosal de los bienes eclesiásticos*” (p. 901). Es decir:

La población rural, expropiada por la violencia, expulsada de sus tierras y reducida al vagabundaje, fue obligada a someterse, mediante una *legislación terrorista y grotesca* y a fuerza de latigazos, hierros candentes y tormentos, a la disciplina que requería el sistema de trabajo asalariado (p. 898).

Marx reconoció la existencia de un momento en que la represión violenta sobre el trabajador –para que este acatara la disciplina del trabajo fabril– era prácticamente innecesaria; sin embargo, no trata a detalle las formas de cambio de un punto a otro:

En el transcurso de la producción capitalista se desarrolla una clase trabajadora que, por educación, tradición y hábito reconoce las exigencias de ese modo de producción como leyes naturales, evidentes por sí mismas. La organización del proceso capitalista de producción desarrollado quebranta toda resistencia; la generación constante de una sobrepoblación relativa mantiene la ley de la oferta y la demanda de trabajo, y por tanto el salario, dentro de carriles que convienen al proceso de valorización del capital; la coerción sorda de las relaciones económicas pone su sello a

la dominación del capitalista sobre el obrero. Sigue usándose, siempre, la violencia directa, extraeconómica, pero sólo excepcionalmente. Para el curso usual de las cosas es posible confiar en el obrero [...], esto es, a la dependencia en que el mismo se encuentra con respecto al capital, dependencias surgidas de las condiciones de producción mismas y garantizada y perpetuada por éstas (p. 901).

La propuesta explicativa de Marx no es suficiente, hay aspectos que requieren mayor profundidad de análisis, es necesario conocer cómo fue posible el establecimiento de la relación salarial como predominante y mediante qué mecanismos se destruyen formas no asalariadas de la utilización de la fuerza de trabajo y se logra la aceptación de la nueva.

La propuesta de este estudio es que la incorporación forzosa por sí sola no garantiza ni la permanencia ni la aceptación de la relación salarial. La acogida del proceso se puede entender como la legitimación consensual de su necesidad y validez como forma de sostenerse a sí mismos y a la familia. Es decir, se plantea que la expulsión de la fuerza de trabajo de formas precapitalistas o no capitalistas de producción no equivale a su inmediata incorporación como mercancía al capitalismo.

En México, desde el establecimiento de la relación salarial como predominante, la compra de la fuerza de trabajo; es decir, su utilización como mercancía, ha ido aumentando proporcionalmente aunque a distintos ritmos. Los trabajadores asalariados han pasado, por ejemplo, de 1950 a 1979, de 46.3% a 62.9% de la Producción Económicamente Activa (PEA). Para esos mismos años, los porcentajes de los no asalariados –sin incluir a patrones o empresarios– disminuyeron de 52.9%, a 33.7%. De esta manera, los ritmos de crecimiento parecen encontrarse en una relación inversamente proporcional; mientras los primeros aumentan, los segundos decaen (García, 1987: 130).

El aumento de los asalariados durante la mayor parte del siglo XX muestra –sin olvidar lo violento de los orígenes del capitalismo– que existe una adhesión, por lo menos en la práctica, a la forma mercantilizada de utilización de la fuerza de trabajo;³ conformidad que se da “libremente” por parte de quienes venden su fuerza de trabajo.

³ “Un Estado será más o menos legítimo en la medida en que realice el valor de un consenso manifestado libremente por parte de una comunidad de hombres autónomos y conscientes, o sea en la medida en que se acerque a la idea-límite de la eliminación del poder y de la ideología en las relaciones sociales” (Bobbio, 1981: 897).

En este contexto, lo importante es saber cómo se inició y por qué se aceptó, por parte de la población, la relación salarial; es decir, qué mecanismos e instituciones fueron fundamentales para el paso de relaciones de producción no capitalistas o precapitalistas a capitalistas.

Las evidencias muestran que tanto en el caso nacional como en el jalisciense la relación salarial no se estableció como predominante de una vez y para siempre. Para su surgimiento fueron necesarias una serie de medidas como la expulsión y/o liberación de la fuerza de trabajo de sus actividades precapitalistas, y de legitimación de las nuevas formas.

El proceso de proletarización⁴ se ha dado en México de manera semejante a lo ocurrido en los países altamente industrializados como Inglaterra.⁵ Elementos fundamentales de ese proceso fueron, en el país europeo, las leyes de pobres y otros reglamentos a principios del siglo XVII.⁶ De esta manera, un nuevo tipo de propiedad emergió de las cenizas de otro:

La gran propiedad alcanzó su pleno desarrollo a costa de la pequeña; y surgió una nueva *clase capitalista*, no como un producto de la frugalidad y la abstinencia (según la pintura tradicional de los economistas), sino del despojo de otros sectores sociales a fuerza de prerrogativas económicas o políticas (Dobb, 1982: 266-267).

Es decir, para la aparición de un sistema de salarios es necesaria “la desaparición de todas las restricciones a la libertad del trabajador” (Dobb, 1986: 15). Así pues, quedan refutadas las posiciones que veían el surgimiento del capitalismo, y de la relación salarial, como producto de un simple crecimiento natural de la población (Dobb, 1982: 267). Este solo hecho no permite, de manera natural, el establecimiento de la relación salarial. La población no entra automáticamente al mercado laboral a ofrecer su fuerza de trabajo, “suponer semejante automatismo

⁴ Expulsión y liberación de la fuerza de trabajo de formas no capitalistas pero no por ello integración inmediata a las nuevas relaciones de producción regidas por el salario.

⁵ Función similar a la de las leyes de colonización y de tierras baldías y a las de aguas cumplieron en Inglaterra las leyes de cercados en los siglos XVI y XVII. Véanse Polanyi (1975: 107-116) y Dobb (1982: 274).

⁶ “La influencia de los cercamientos en el periodo Tudor coincidió con la acentuación del carácter exclusivo de los gremios, que impedían encontrar en las ciudades otra ocupación que no fuera la de dependiente asalariado” (Dobb, 1982: 274).

sería adaptar la norma histórica a algo que parece sociológicamente auto-evidente, perdiendo así de vista los mecanismos que deben existir a fin de que se produzca el caso normal" (Offe, 1984: 78).

Una vez lograda la Independencia, en diversas partes de país se estableció una tendencia liberal en favor de la pequeña propiedad y de la descolectivización. Estas acciones buscaban disminuir la hegemonía del clero que fundaba su dominio económico sobre su posesión institucional de la tierra, pero como ya se mencionó, esta lucha terminó por afectar también a las propiedades comunales indígenas que poco a poco disminuían (Muriá, 1982a, III: 124-125).

Estas acciones se dieron como un proceso de destrucción-construcción, no solo de formas jurídicas, sino sobre todo de formas de pensamiento y legitimación. En México, la *expulsión y liberación de la fuerza de trabajo* se promovió mediante una serie de decretos nacionales emitidos durante el porfiriato, como las leyes de colonización y de tierras baldías y las leyes de aguas (Gutelman, 1984: 32-33).

Las primeras de estas leyes, promulgadas entre 1883 y 1910, autorizaban a colonos nacionales o extranjeros a "denunciar" las tierras "vírgenes" o "no habitadas", para lo cual podían constituir "compañías deslindadoras" y firmar contratos con el Estado. Así, las compañías o los colonos recibían, a título de pago, un tercio de las tierras deslindadas. Además, gozaban de un derecho de opción y de tarifas preferenciales para comprar los otros dos tercios (p. 33). Sin embargo, gran parte de las superficies declaradas como "baldías" pertenecían a comunidades indígenas que no tenían la capacidad de adjudicarse jurídicamente la propiedad de los predios en cuestión.

Con las leyes nacionales de aguas se lograron efectos similares: bastaba con que una persona o sociedad lograra obtener una concesión sobre un afluente de agua importante para que pudiera controlar en su conjunto una región o cuenca hidrográfica, ya que "la ley (que concesionaba la explotación de ríos) extendía sus efectos a los territorios atravesados por los afluentes de los cursos de agua que serían utilizados" (p. 37).

Estas medidas realizadas durante el régimen porfirista tenían como objetivo el establecimiento de las condiciones sociales y técnicas para el desarrollo del capitalismo y, en consecuencia, de la relación salarial en todo el país (Gutelman, 1984). Sin embargo, estas acciones solo muestran el aspecto de la acción inicial (expulsión de la población), y no analiza por qué acepta la población una nueva relación laboral.

El objeto de análisis en este estudio es conocer por qué y cómo se logra el cambio, en ciertos grupos de la población, de una subjetividad precapitalista a una

capitalista, de tal suerte que se acepte la relación salarial con todas sus consecuencias: disciplina, jerarquía, ritmo, forma de pago, etcétera, lo cual está lejos de ser resuelto solo con este tipo de enfoque.

Es un error pensar que haya mecanismos definitivos que actúan sobre una realidad única, sino más bien procesos diferenciados actuando sobre realidades diferenciadas que, en conjunto, van conformado un producto histórico; es decir, no existió un evento similar actuando sobre una realidad única. Por el contrario, se presentaron una gran pluralidad de situaciones factibles de ser abordadas con perspectivas igualmente variadas.

Un estudio que integre todas las posibilidades, reconociendo las políticas que coadyuvaron a la generación de la fuerza de trabajo asalariada, es un trabajo muy complejo. Sin embargo, una manera sumamente interesante de abordar esta complejidad es el análisis de situaciones concretas: casos paradigmáticos. En este sentido son las *colonias industriales* (instituciones cerradas de vivienda y trabajo) y sus procesos internos, un ejemplo interesante para conocer las formas de instauración de una disciplina para el trabajo y, por lo tanto, para una aceptación de la relación salarial; es decir, se trataba de modelos basados en el control y la protección de los trabajadores y sus familias, con el fin de inculcar al naciente proletariado lo que sería el sistema de fábrica y el ritmo de trabajo industrial (Durand, 1985: 163-164).

Tanto en México como en Jalisco, un fuerte interés histórico y sociológico de aspectos tales como: composición de la fuerza de trabajo, maquinaria, capital, ubicación y producción, han tendido un velo sobre el hecho de que gran parte de las unidades productivas existentes en el nivel nacional y local en el siglo XIX estaban conformadas de tal manera que los obreros que en ellas trabajaban (y sus familias) permanecían la mayor parte del tiempo dentro de los límites de las colonias industriales. Hay indicios de que al menos 17 fábricas del país tenían este tipo de estructura en el siglo XIX.

Si bien es cierto que las colonias industriales no pueden ser vistas como unívocamente determinantes para el ascenso y legitimación de la relación salarial, el hecho de que las principales industrias textiles del siglo XIX, del país y de Jalisco, se hayan conformado como tales, puede considerarse como motivo suficiente para realizar un estudio que plantee otra perspectiva y que vaya más allá de variables tradicionales, como el volumen de la producción, el consumo de materias primas o el tipo de maquinaria, por ejemplo.

Para hacer un estudio con tal perspectiva es de fundamental importancia una revisión exhaustiva de todos los archivos que puedan arrojar información sobre la

vida interna de estas instituciones; esto no ha podido realizarse plenamente: los documentos internos de las colonias ya no existen o no comprenden el periodo y los aspectos de interés.

Ante la falta de los registros internos, se tomaron referencias de otros estudios y del Archivo Histórico de Jalisco (AHJ). De este último se revisó totalmente lo referente a las colonias industriales (fomento, educación, justicia), pero la información sobre los aspectos de interés es escasa: faltan datos acerca de lo que ocurría en la vida interna de las instituciones.

De igual manera se examinó el archivo de la Compañía Industrial de Guadalajara, el cual se localiza en la Universidad Iberoamericana. De alrededor de 300 cajas grandes con documentos diversos, se revisaron 60 (18%); la mayoría pertenecían al periodo de interés. Sin embargo, no se encontró nada que se pudiera considerar relevante para este estudio (la mayor parte de lo que ahí había eran notas de remisión de pago a proveedores o de venta a clientes, expedientes confidenciales de compradores⁷ y muestras de telas). En opinión de la directora de dicho acervo, los documentos fueron seleccionados antes de ser entregados por los empresarios a esta institución educativa.

También se buscó un acercamiento con los obreros de la fábrica de Atemajac para obtener información oral de los trabajadores más viejos; sin embargo, los que aún viven no pueden comunicarse o reproducen, independientemente de la pregunta que se les haga, un discurso estándar para investigadores interesados en la lucha sindical del siglo XX, siendo que los aspectos de interés se encuentran en XIX.

De cualquier manera, existían dos alternativas para este estudio: por un lado un enfoque histórico tradicional que reseñara exhaustivamente datos sobre el tema de interés; por otro, una perspectiva teórica que, sin olvidar la importancia de la información, problematizara y guiara a una situación poco estudiada.

También es importante problematizar la importancia de los documentos. Algunos historiadores en ocasiones se encuentran atrapados en una dinámica documentalista: revisan caso por caso y aspecto por aspecto sin una disposición clara

⁷ Los expedientes confidenciales de los clientes eran interesantes (aunque no para este estudio) por la información que contenían: datos generales y personales de los compradores, detalles de los familiares y sus actividades, carácter de la persona, confiabilidad, creencia religiosa; en fin, todo un sistema de información en el que lo estrictamente mercantil era solo una parte del contenido.

que no sea la descripción (Skocpol, 1984: 69). Se fijan demasiado en “el documento” (Foucault, 1984: 3):

[...] desde que existe una disciplina como la historia se han utilizado documentos, se les ha interrogado, [...] se les ha pedido no sólo lo que querían decir, sino si decían bien la verdad, y con qué título podían pretenderlo; si eran sinceros o falsificadores, bien informados o ignorantes, auténticos o alterados. Pero cada una de estas preguntas y toda esta gran inquietud crítica apuntaban a un mismo fin: reconstruir, a partir de lo que dicen esos documentos –y a veces a medias palabras– el pasado de que emanan y que ahora ha quedado desvanecido muy detrás de ellos (p. 10).

De esta manera, la historia, en su forma tradicional, se dedica a “memorizar” los “*monumentos*” del pasado, a transformarlos en “*documentos*” y a tratar de hacerlos hablar (pp. 10-11).

Sin embargo, no todos los estudios del pasado tienen esta perspectiva; hay diversas posiciones respecto del documento: “se atribuye como tarea primordial, no el interpretarlo, no tampoco determinar si era veraz y cuál sea su valor expresivo, sino trabajarlo desde el interior y elaborarlo” (pp. 9-10). En nuestros días, la historia es lo que transforma los *documentos* en *monumentos*; es decir, esta ciencia tiende a la arqueología –disciplina de los monumentos mudos, de los rastros inertes, de los objetos sin contexto y de las cosas dejadas por el pasado– a la descripción intrínseca del monumento (p. 11).

Esto tiene varias consecuencias, una de ellas es el estudio de las individualidades y discontinuidades de series diferentes:

Así, en lugar de aquella cronología continua de la razón [...] han aparecido unas escalas a veces breves, [...] rebeldes a una ley única, portadoras a menudo de un tipo de historia propio de cada una, e irreductibles al modelo general de una conciencia (pp. 12-13).

Este estudio, lejos de buscar ser exhaustivo en la información o de buscar continuidades lineales pretende iluminar las pautas generales y los resultados del proceso de institucionalización de la relación salarial (Skocpol, 1984: 70) a partir de un ámbito específico. El lugar concreto seleccionado es el de las colonias industriales.

Se trata de estudiar una situación histórica como un tema teórico-sociológico, para esto se toman “grandes tajadas” del caso de interés (*idem*). La justificación

de esta forma de trabajar es que nos encontramos ante una situación que presenta demasiadas variables y pocos datos. En este sentido, el presente estudio podría no ser considerado como un buen trabajo histórico en el sentido clásico; sin embargo, sí aporta a la sociología al buscar problematizar y cambiar de perspectiva de análisis ante una situación vista como natural y suficientemente revisada.

Lo que se pretende estudiar es algo que ha estado presente pero que ha sido dejado de lado: “hace [...] tiempo que los historiadores localizan, describen y analizan estructuras, sin haberse preguntado jamás sin no dejaban escapar la viva, la frágil, la estremecida ‘historia’” (Foucault, 1984: 16).

En el primer capítulo se analizan algunas teorías que hablan de la manera en que se conforma la fuerza de trabajo. El primer autor de quien se habla es Jean Paul Gaudemar (1975), para quien la noción básica que explica el proceso que aquí interesa es la de *movilidad*.

Otro autor es Phyllis Deane (1977), quien considera que lo fundamental concierne solo a dimensiones objetivas: la existencia de una oferta creciente de trabajo, móvil y adaptable, y cambios profundos en la cantidad y cualidad de la fuerza de trabajo, de tal manera que se permita conseguir los cambios en la estructura y el ritmo de crecimiento de la producción.

También se revisa la propuesta de Karl Marx (1982), quien tiene un planteamiento muy completo del proceso pero que, no obstante, es aún insuficiente debido a que pone todo el peso de la explicación en un solo elemento: la violencia que se manifiesta en la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio.

Para Michel Foucault (1980a, 1980b, 1984, 1985, 1989), a diferencia de lo que plantea Marx (1982), el poder no constituye solo una fuerza negativa –que reprime, impide, obliga– sino que tiene también una perspectiva positiva: ante todo produce formas de saber y discursos: “si se ha podido constituir un saber sobre el cuerpo, es gracias al conjunto de una serie de disciplinas escolares y militares. Es a partir de un poder sobre el cuerpo como un saber fisiológico, orgánico ha sido posible” (Foucault citado en Morey, 1986: 106-107). También se revisan perspectivas de la forma de internalización de la estructura social de Peter Berger y Thomas Luckmann (1983) y el análisis institucional de René Lourau (1975).

En el segundo capítulo se exploran algunas de las estrategias que pusieron en práctica los empresarios en los inicios del capitalismo para vencer las resistencias y asegurar que la población se iniciara y permaneciera en un proceso de relación salarial que implica un cambio de disciplina, jerarquía, ritmo, forma de pago.

En el tercer capítulo se habla de los inicios del proceso de industrialización en México y sus dificultades; de las primeras industrias de Jalisco (de las cuales las más importantes eran las textiles); las compañías industriales, cuyos fundadores fueron pioneros en el establecimiento de las sociedades por acciones y diversas formas organizativas.

Estos primeros empresarios también se caracterizaron por conformar sus fábricas como colonias industriales, las cuales fueron las principales industrias textiles que existieron en Jalisco: La Escoba, La Prosperidad Jalisciense, La Experiencia, Río Blanco y Río Grande.

Se mencionan, además, una serie de formas de resistencia de la población a fin de no ser vinculada al proceso de producción capitalista. En la exposición de este capítulo se hace referencia a aspectos en los niveles internacional, nacional y local; con esto se pretende mostrar que los procesos que llevan en sus orígenes a la relación salarial no son completamente ajenos en estos tres casos. No se considera que los procesos sean descriptivamente similares e intercambiables en sus trayectorias concretas y específicas, sino que pueden ser comparados en aspectos fundamentales como las resistencias y las estrategias empresariales.

En el cuarto capítulo se presenta un mayor acercamiento a las colonias industriales, cuyo objetivo como instituciones cerradas era fijar al individuo al proceso, corregirlo y formarlo como trabajador asalariado.

Veremos cómo, en las colonias industriales, funcionaban dos aspectos importantes para la disciplina que exigía el nuevo orden: “la disciplina-bloqueo”, por un lado, cuya función era desligar a los individuos del mundo externo, romper las comunicaciones, detener el mal, suspender el tiempo, y por otra, poner en práctica la “disciplina-mecanismo”: un dispositivo funcional para mejorar el ejercicio del poder “volviéndolo más rápido, más ligero, más eficaz, un diseño de las coerciones sutiles para una sociedad futura” (Foucault, 1980a: 212).

Para esto se analizan distintos elementos como: los “emplazamientos físicos” (p. 147), los “mecanismos disciplinarios” (pp. 153-157), la dominación y las sanciones.

Al final del capítulo, se muestra cómo, al multiplicarse los establecimientos de disciplina, sus mecanismos tendieron a salir de las fortalezas cerradas en que funcionaban, y a “circular en estado ‘libre’”, en lo que Foucault llama “la enjambrazón de los mecanismos disciplinarios” (p. 214).

Por último, se presentan las conclusiones donde se hace un balance tanto de lo estudiado como de la forma en que se abordó el tema de estudio.

CAPÍTULO I

Teorías sobre el inicio de la relación salarial

En este capítulo son revisadas diversas teorías que buscan ayudar a responder los cuestionamientos sobre cómo se acerca la población al trabajo asalariado, si se realiza como una tendencia natural, como una decisión racional, o bien si es inducida de alguna manera. Las posturas tratadas son: teoría de la movilidad de la fuerza de trabajo (Gaudemar, 1979), la teoría naturalista de la fuerza de trabajo (Deane, 1977), la posición marxista (Marx, 1982), la posición de Michel Foucault (1980a, 1980b, 1984, 1985, 1989) y las teorías de interiorización (Berger y Luckmann, 1983) e institucionalización (Lourau, 1975).

Max Weber plantea que dondequiera que el capitalismo inicia su tarea de incrementar la productividad “ha encontrado una tenaz resistencia por parte de la [...] mano de obra precapitalista” (citado en Elliott y Elliott, 1980: 52-53), la cual se encontraba acostumbrada a modelos de trabajo y de ocio muy diferentes de los exigidos por la nueva disciplina industrial. Sus actividades anteriormente tendían a ser variadas e irregulares en vez de metódicas y disciplinadas (Thompson citado en Elliott y Elliott, 1980: 52-53).

Con frecuencia el orden y el control de las labores dependían más de la propia persona que de un agente externo. Son comunes los relatos de trabajadores que, cuando surgía cualquier tarea agrícola urgente, dejaban para después lo que estaban haciendo: “la mayoría de los obreros del siglo XVIII cambiaban a gusto su empleo por un mes en la cosecha”; muchos de los operarios adultos de las primeras fábricas de algodón eran de “costumbres relajadas y errantes, y rara vez permanecían largo tiempo en el establecimiento...” (Thompson citado en Elliott y Elliott, 1980: 53).

La cuestión era que existía una renuencia a participar de las nuevas formas de trabajo: “el campesino, el obrero rural, en el pueblo, incluso el artesano o el aprendiz de las ciudades [...] se rebelaba ante la idea de un trabajo disciplinado semana tras semana” (*idem*).

En este sentido, es posible diferenciar de manera preliminar las principales formas conocidas de contrato social que regulan la división del trabajo “de acuerdo con el grado de obligatoriedad y persuasión inherentes en el acuerdo” (Moore, 1990: 43), de tal manera que podríamos suponer que “entre mayor sea dicho grado de obligatoriedad, menos exitoso será el acuerdo y menos genuino será el contrato” (*idem*).

Los incentivos económicos del trabajo –pago por jornada o a destajo– eran insuficientemente atractivos, ya que “los modernos valores materialistas y de ambición aún no estaban tan hondamente arraigados como en nuestros días” (Elliott y Elliott, 1980: 53). Como ha señalado Weber: “un hombre ‘por naturaleza’ no desea ganar más y más dinero, sino simplemente vivir de la manera que está acostumbrado a hacerlo y ganar lo suficiente para ello” (citado en Elliott y Elliot, 1980: 53). Incluso las altas remuneraciones podían convertirse en un problema más que en un aliciente, dado que podrían llevar al dispendio y la irresponsabilidad (Gramsci, 1981: 477). Ante esta serie de problemas, la cuestión es explicar mediante qué medios se consigue que la población se involucre en un proceso de relación salarial. Veamos las teorías.

Teoría de la movilidad

El problema es por qué y cómo se logra el cambio en ciertos ámbitos de la población, de una expulsión de sus formas tradicionales de vida a una asimilación de las nuevas formas de trabajo, que integre en una relación salarial cambios radicales en la disciplina, la jerarquización, ritmos de trabajo, formas de pago.

Un autor que habla del proceso señalado es Jean Paul Gaudemar. Él toca un punto clave para el estudio del capitalismo en general, y de la relación salarial en particular, al preguntarse: ¿por qué se presta el trabajo o más bien la fuerza de trabajo de los hombres a todas las variaciones de duración, de intensidad, de productividad de donde nace la plusvalía, tanto en su forma absoluta como relativa? (Gaudemar, 1979: 13).

Es decir, cómo lograr que alguien acepte ir a una fábrica, permanezca en ella durante horas, acate un ritmo regular de actividades necesario para la producción fabril, se repita esto durante varias jornadas y acepte un salario a cambio de las faenas que realizó; para él esto es posible gracias a la *movilidad* (p. 15).

La movilidad permitiría, de acuerdo con las necesidades del capital, tratar a los individuos como piezas intercambiables y sustituibles. Una de las consecuencias es el *despojo de la identidad y de la cultura de los asalariados*. Esta política se lograría

utilizando instituciones estatales de población, las cuales estarían encargadas de la promoción de la migración a las regiones donde se requiriera mano de obra para la industria. Gaudemar (1979) acepta que sobre los asalariados se ejerce un poder que intenta violentar las formas de ser y de comportarse: al cambiar a las personas, del contexto físico y social con el que ellos se relacionan, llevándolos a un lugar distinto del que conocen, se limitaría su capacidad de oposición a los designios de los capitalistas y aceptarían las nuevas disposiciones laborales (pp. 15-24).

Gaudemar, sin embargo, no agota el problema que se plantea. Es posible hacer una pregunta anterior a la suya: ¿de qué naturaleza es la fuerza de trabajo que permite su movilidad?; es decir, ¿qué sucede antes de que el individuo se preste a este proceso?

A diferencia de lo que plantea Gaudemar, en este estudio no se toma como supuesto el que los individuos se encuentren insertos como sujetos en un proceso capitalista de producción de manera automática después de la expulsión de sus anteriores formas de vida, sino por el contrario, lo importante es conocer la forma en que se logró el cambio.

Gaudemar (1979) no aclara por qué, si hay oposición por parte de la población a iniciar y mantener un vínculo salarial con una empresa, por el contrario no ofrece ninguna resistencia al traslado migratorio. Esta postura es, a este respecto, poco clara; existen evidencias de que en los principios del surgimiento del capitalismo la migración se veía como un problema para el desarrollo industrial.¹ Además deja de lado el hecho de que ser migrante no es un factor que determine directamente el acceso al trabajo industrial (p. 101).

Por otra parte, también elude el hecho de que la población migrante requiere de una previa socialización o adiestramiento, principalmente cuando se trata del trabajo industrial; esto por las condiciones predominantes en el espacio de la producción: conocimientos y adentramientos a procesos productivos específicos, rutinas de trabajos desgastantes y ritmos y horarios laborales intensos, condiciones que esta mano de obra desconoce (Villanueva, 1991: 83).

Otro de sus problemas es el considerar que la población está sujeta de manera constante a una especie de taylorismo en el cual se requieren personas de conocimientos estándar para procesos de trabajo estándar. Sin embargo, no puede

¹ Offe (1991), considera la migración como una "ruta de escape" que sirve para "restablecer una ahora destruida existencia independiente en otra parte" (p. 79). Véase también a Bergeron, Furet y Koselleck (1976: 20) y Muriá (1982a, III: 131).

entenderse cómo las instituciones de población tienen de pronto una masa de individuos que aceptan la movilidad. Por el interés en mejorar el salario, dice Gaudemar (1979), se aceptan los traslados, no obstante esto ya implica la aceptación de la relación salarial.

Si la movilidad implica una cierta dominación de las instituciones estatales de población sobre la futura fuerza de trabajo, habría que anticipar que “no toda dominación se sirve del medio económico”. Antes se requiere

De un modo normal (no absolutamente siempre) un *cuadro* administrativo; es decir, la probabilidad, en la que se puede confiar, de que se dará una *actividad, dirigida* a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos, por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera (Weber, 1983: 170).

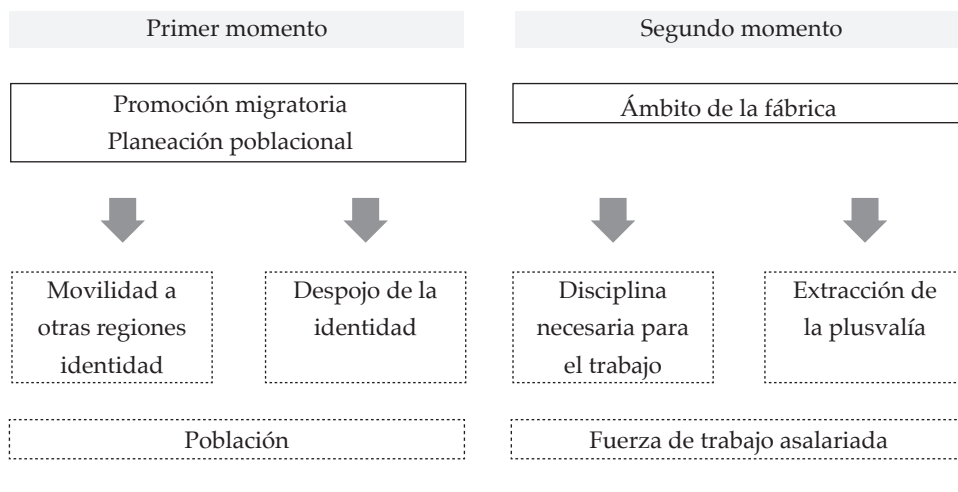
Más aún, el salario alto tiene sus riesgos, si no existe también disciplina en quien lo obtiene, se requiere que el trabajador gaste racionalmente “para mantener, renovar y, si es posible, aumentar su eficiencia” (Gramsci, 1981: 477).

Además, el capital necesita que la fuerza de trabajo posea ya ciertas características “nivel medio de capacidad, destreza y prontitud en el ramo en el que se la emplea. [...]. Dicha fuerza habrá de emplearse en el nivel medio acostumbrado de esfuerzo, con el *grado de intensidad* socialmente usual” (Marx, 1982: 237). Si esto es lo que requiere la industria, entonces la población a movilizar debería ya de mantener estas cualidades.

Incluso en los casos en que la población acepte la movilidad deben tomarse en cuenta otros aspectos que significan diferencias en su adaptación a las nuevas condiciones: orígenes geográficos, culturales y laborales de la mano de obra migrante (Villanueva, 1991: 71). Estos elementos son fundamentales en la forma en que ocurre el acercamiento a la industria y la estabilidad y eficiencia laboral.

Algunos estudios sobre migrantes han mostrado que, en la constitución de sus trayectorias laborales, las personas no pasan directamente de ser campesinos –por ejemplo– a obreros. Por el contrario se da un rodeo que involucra de manera diversa un cambio de ocupaciones relacionadas con la agricultura, luego con los servicios, con el comercio o construcción y, finalmente, con el ingreso a la industria, aunque nunca se trata de un proceso unidireccional y definitivo (Balan, Browning y Jelin, 1973; Balan, 1977; Falleto, 1966). De tal manera que las actividades previas a la fabril representan un antecedente de socialización con los ritmos y rutinas de trabajo productivos, con las que no contaba la mano de obra migrante.

Figura 1
Promoción de la migración



Fuente: Elaboración propia con base en Gaudemar (1979).

Según la Figura 1, en un primer momento las instituciones estatales, de acuerdo con sus planes, promoverían la movilidad de conformidad con los requerimientos de la industria y el capital, el traslado a otras regiones provocaría un despojo de la identidad de los migrantes. En un segundo momento, en el ámbito de la fábrica, se les aplicaría la disciplina necesaria y se les extraería plusvalía; la población pasaría, entonces, a ser fuerza de trabajo asalariada.

Los planteamientos de Gaudemar (1979) nos llevan a las siguientes conclusiones de difícil sustentabilidad:

1. Los capitalistas trabajan en un orden racional: *a)* conciben y fundan la fábrica, *b)* solicitan trabajadores a las instituciones estatales de migración, *c)* los incorporan, producen mercancías y les extraen plusvalía.
2. Los trabajadores antes de ser obreros son población migrante.
3. Las fábricas tienen una existencia anterior a la fuerza de trabajo asalariada.
4. La migración posee cualidades extremas que ineludiblemente arrancan la identidad de quien es promovido al cambio de residencia.
5. La migración posee la cualidad de adecuar a los individuos al trabajo industrial independientemente de sus antecedentes laborales y culturales.

Una consecuencia de estos planteamientos es una deficiencia en términos de la división de la población entre nativos y migrantes. Para hacer un análisis más preciso de los movimientos migratorios sería posible pensar que el grado de antecedentes de exposición a áreas industriales tendría efectos de variabilidad en la adaptación de la mano de obra (Balan, Browning y Jelin, 1973), lo cual aparentemente no es posible con el planteamiento de Gaudemar.²

A diferencia de lo que explícitamente señala Gaudemar (1979), en este estudio se afirma que es posible la existencia de acciones tanto histórica como estructuralmente anteriores para la aceptación de la relación salarial, a las del primer momento de la Figura 1, promoción y planeación de la movilidad de la fuerza de trabajo, pero posteriores a las de la expulsión y liberación de la misma. Se considera que esas acciones son claves en la producción de sujetos asalariados.

Teoría naturalista

Otros autores consideran que lo fundamental concierne solo a dimensiones objetivas del proceso de industrialización. Para Phyllis Deane (1977), condiciones indispensables serían la existencia de una oferta creciente de trabajo, móvil y adaptable, y cambios profundos en la cantidad y calidad de la fuerza de trabajo, de tal manera que se permita conseguir las necesarias modificaciones en la estructura y el ritmo de crecimiento de la producción: “Si nos preguntamos cuáles son los principales determinantes del desarrollo económico, por ejemplo, los podremos clasificar bajo cuatro grandes epígrafes: recursos naturales, progreso técnico, acumulación de capital y aumento de la fuerza de trabajo” (p. 155).

Deane hace referencia a la necesidad de ciertos “cambios cualitativos” para el paso hacia el capitalismo, los cuales son necesarios para que la población logre su adaptación a las nuevas condiciones de trabajo. Sin embargo, no da una referencia clara sobre en qué consisten estas modificaciones. Por otra parte, el aumento de la “oferta de la fuerza de trabajo” parece ser entendida por él como el simple crecimiento en el número de puestos de trabajo en la industria.

Para este autor, el capitalismo es la coincidencia cronológica de cuatro elementos: recursos naturales, tecnología, capital y fuerza de trabajo. No se cuestiona ni problematiza sobre este último “elemento”; si existen resistencias y por

² Otros estudios han replanteado la importancia de esta distinción en función de la transferencia de la mano de obra que existe detrás de todo movimiento migratorio. Véase Muñoz, De Oliveira y Stern (1981), Katzman y Reyna (1979).

qué se presentan a trabajar, o si, por otra parte, la aceptación del empleo asalariado implica algún cambio que vaya más allá de las condiciones físicas en quien lo contrae.

Deane (1977) piensa que el salario es, desde el principio, suficiente para que alguien acepte ingresar a trabajar, más aún si representa una remuneración económica relativamente alta; es decir, los trabajadores son simples datos o seres racionales que calculan la conveniencia de los ingresos más altos y aceptan las nuevas normas sin problemas. La única condición sería la existencia y aumento constante de empleos. Si esta situación se da, “el sector económico en expansión siempre puede atraer mano de obra ofreciendo a los trabajadores salarios más elevados que los que cobran en otro lugar” (p. 157).

Antes de aceptar el argumento de los “salarios más elevados”, cabría preguntarse a qué se dedicaba la “mano de obra” antes de ser asalariada y cómo fue que se inició en sus primeros empleos. Además habría que recordar que “no toda dominación se sirve del medio económico” (Weber, 1983: 170).

Deane (1977) parece acercarse a la propuesta que se presenta en este estudio al plantear que:

Se acostumbraba afirmar que al expulsar a los pequeños propietarios y los *cottagers* de la tierra y al despoblar las zonas rurales, las *enclosures* crearon la gran fuerza de trabajo proletaria que hizo posible la revolución industrial. [...] Pero creo que se trata de una visión muy simplificada de lo que ocurrió realmente. Que la *enclosure* contribuyó a destruir algunas de las rigideces tradicionales que rodeaban a la fuerza de trabajo agrícola y que, al eliminar los derechos comunales, expulsó a los pocos *cottagers* autosuficientes que quedaban, es algo que parece perfectamente plausible. Lo que no confirman los datos, en cambio, es que hubiese una conexión general entre *enclosure* y el movimiento de la fuerza de trabajo de la agricultura a la industria (p. 160).

Lo que aquí parece admitir Deane es que el paso del trabajo agrícola al industrial no es automático; sin embargo, la única mediación que falta, para él, no es la de la construcción de un nuevo sujeto (el obrero), sino la de la creación de plazas de trabajo suficientes: piensa que solo era necesario crear una nueva vacante y esta sería ocupada de inmediato. Es decir, si plantea que el paso no es automático, es más debido a la falta de empleos que a la resistencia de los expulsados a someterse a una nueva disciplina (*idem*).

En el mismo sentido Deane (1977) afirma que la nueva población, producto del crecimiento natural, es automáticamente demandante de puestos de trabajo fabriles y, en consecuencia, de empleos asalariados.

La relativa estabilidad de los precios confirma que había trabajo disponible para satisfacer la nueva demanda. De no haber sido por el elevado índice de aumento natural de la población en las zonas industriales del noreste y de los Midlands y en zonas próximas, es dudoso que el proceso de industrialización se hubiese podido desarrollar con la rapidez con que lo hizo (pp. 161-167).

En resumen, para este autor la oferta y la demanda de trabajo son dos fenómenos históricos coincidentes y complementarios que, junto con la existencia de un progreso técnico, la existencia abundante de recursos naturales y la acumulación de capital, permiten el surgimiento del capitalismo y de la relación salarial.

Más aún, esto implica que la población tenía desde el principio la capacidad natural para buscar, acercarse y adaptarse a un empleo productivo asalariado en el cual hay que acatar toda una serie de estrictas disposiciones de carácter espacial (área de trabajo dentro de la fábrica) y temporal (horarios y jornadas).

La existencia de vínculos laborales es vista solo como la manifestación de un intercambio contractual, de una libre negociación entre un individuo –el capitalista– que “ofrece” empleo, y otro –el obrero– que lo “demanda”. En este sentido, se considera en general al trabajo, de manera más o menos explícita, como una mercancía, como un bien particular que sufre la ley del mercado de la oferta y la demanda (Neville, 1985: 117).

De la misma manera, la decisión de una persona para vincularse a un trabajo dependería únicamente del atractivo de este y de la remuneración económica que se ofrezca. Como ya se mencionó anteriormente, el obrero estaría en posición de hacer un análisis selectivo racional de las posibilidades, en el cual se tomarían en cuenta las siguientes circunstancias: “la distancia del domicilio, de la limpieza del taller, de la disciplina del trabajo, del clima psicológico, de las garantías de estabilidad, de las perspectivas de progreso, etc.” (p. 119).

Para Deane (1977) todo se explica con la necesidad de supervivencia, sin tomar en cuenta las formas de dominación, aceptación y legitimación, lo cual llevaría a hablar de procesos subjetivos.

La primera dificultad de planteamientos como este radica en que en la naturaleza humana es imposible observar nada que se pueda considerar puro, innato

o biológicamente determinado, sin la contaminación de las influencias sociales (Moore, 1990: 19).

En este sentido, conviene preguntarse si es posible explicar el paso al capitalismo, y en consecuencia a la relación salarial, pensando que se trata solo de un proceso natural horizontal sin inconvenientes. Si la respuesta es positiva, el surgimiento de un nuevo sujeto se daría por supuesto o ni siquiera se cuestionaría. Así, un estudio como este no tendría ningún sentido. Por el contrario, existen referencias históricas que nos permiten afirmar que el principal problema de las empresas en Inglaterra durante la época de la revolución industrial no era de orden cuantitativo (reclutar suficiente mano de obra), sino cualitativo (encontrar una mano de obra capaz de adecuarse al nuevo sistema laboral): “se trataba, ante todo, [de la dificultad] de la adaptación al ritmo regular de trabajo de la fábrica” (Bergeron, Furet y Koselleck, 1976: 20).

Además, el capital requiere que la fuerza de trabajo posea ya ciertas características: conocimientos, destrezas y habilidades, en un nivel aceptable, para que puedan participar en el ramo en el que se la emplea (Marx, 1982: 237), las cuales no surgen simplemente de la necesidad de tener trabajo.

La situación histórica respecto del proceso de la población para convertirse en fuerza de trabajo asalariada no ha sido muy distinta en México a lo que ocurría en Inglaterra: la gente no corría a conseguir trabajos asalariados.

Cosío Villegas (1956) considera que durante la segunda mitad del siglo XIX existió una falta de fuerza de trabajo en diversos estados del país. Sin embargo, “no se trataba, en realidad, de una verdadera escasez de población, sino de trabajadores” (p. 143); el problema no era solo la falta de trabajadores, sino también de disciplina para permanecer en el empleo (p. 144).

La coincidencia de actos de resistencia –o no participación– en países tan distintos como Inglaterra y México nos debe hacer analizar críticamente el planteamiento de que la nueva población, producto del crecimiento demográfico, automáticamente es demandante de empleos asalariados.

En diversos estudios sobre la fuerza de trabajo en América Latina “se argumenta que el rápido crecimiento de la población ha producido un aumento de la fuerza de trabajadores” (Muñoz, De Oliveira y Stern, 1981: 29). Es importante señalar que los inicios del desarrollo económico industrial no necesariamente coinciden (en el caso concreto de Jalisco) con un aumento de la población, ya que hubo lapsos en los que el número absoluto de habitantes se redujo un poco, sobre todo a “causa de las luchas civiles y la criminalidad, de las crisis agrícolas, de la insalubridad y sus consecuentes epidemias” (Muriá, 1982a, III: 99).

Así, aun tomando en cuenta lo poco confiable de los datos disponibles, resulta notorio que la población de Jalisco era en 1800 de 857 247 (sin contar con el VII cantón de Tepic) (p. 424); después se redujo a 815 752 en 1969 (p. 99) y por último, se recuperó para sumar 1 094 569 en 1895 (p. 424). Es decir, en el lapso de 95 años tuvo un desarrollo errático y, finalmente, el número de habitantes solo creció 27% (237 322).

En el mismo periodo la zona centro, conformada por los cantones primero (Guadalajara), tercero (La Barca), quinto (Cocula) y duodécimo (Tequila), pasó de tener 48.04% de la población a 46.32%.³ Esto significa que la región del estado en donde se inició con mayor fuerza el proceso de industrialización, en lugar de crecer, redujo proporcionalmente la cantidad de sus habitantes.

Además, en el caso de Guadalajara, habría que mencionar otro tipo de problemas como la creciente mendicidad. Para el año de 1887 se calcula que en esta zona urbana se concentraba 20% de los desocupados del estado, quienes deambulaban por las calles en busca de limosnas y ayuda, pero no de trabajo (Brantz citado en Orendain, 1982: 71-72).

Por lo tanto, es pertinente afirmar que la población jalisciense –como la mexicana en conjunto– era hasta finales del siglo XIX, mayoritariamente rural y agrícola (Muriá, 1989a, III: 99); además de que grandes sectores de la población no se encontraban incorporados a ninguna actividad económica formal.

Si bien es cierto que con las leyes de tierras baldías y de aguas se logró eliminar la competencia de las tierras comunales indígenas al arrebatárselas, esto no significó contar de inmediato con abundante mano de obra barata. A los problemas para conseguir trabajadores hay que agregar el de la migración y la leva, que no siempre respetó a los ocupados (p. 131).

Por otra parte, incluso cuando se ofrecían salarios, altos o no, estos eran suficientes para atraer la fuerza de trabajo (Cosío, 1956: 147), lo cual evidencia nuevamente que las resistencias no eran posible vencerlas con la simple promesa de un ingreso más elevado. El problema no era de cantidad, sino de cualidad de la fuerza de trabajo y, como una cualidad indispensable, estaba la capacidad para que esta se acostumbrara a modelos de trabajo exigidos por la nueva disciplina industrial (Thompson citado en Elliott y Elliott, 1980: 53). Además, el salario alto tenía sus

³ La población de este cantón pasó de 411 842 habitantes en 1800 a 507 258 en 1895, lo cual representa un aumento de 23.2% (95 416); es decir, menor al crecimiento estatal de 27% (Muriá, 1982a, III: 423-424).

riesgos: se requería que el trabajador gastara racionalmente “para mantener, renovar y, si es posible, aumentar su eficiencia” (Gramsci, 1981: 477).

La posición marxista

En *El Capital*, Marx (1982: 892) considera como fundamental, en el inicio del proceso, el despojo y la usurpación de tierras a la población. Cumplida la expulsión, se creó “un proletariado muchísimo mayor”, sometido nuevamente a la fuerza, a la disciplina del trabajo asalariado, “mediante una *legislación terrorista y grotesca*” y diversas formas de violencia física (p. 898). Después, en el siglo XVI, este proceso recibió un nuevo impulso con la Reforma y con el despojo “*colosal de los bienes eclesiásticos*” (p. 901).

La violencia con que fue expulsada la población de sus anteriores formas de vida fue suficiente para lograr que el obrero saliera “del proceso de producción distinto de como entró” (p. 364). El resultado es que, al final, el trabajador “se presenta en el mercado” como vendedor libre de su propia fuerza de trabajo, se “ha dejado atrás el trasfondo lejano de los tiempos primitivos” de represión violenta (p. 216).

De esta manera, el trabajo solo se explicaría por la no posesión de medios de producción y por una coerción física o económica:

Como obrero se trabaja para vivir, no hay un gusto por el trabajo, el trabajo mismo no se hace con agrado, se trabaja por una coerción económica; es la desposesión de los medios de producción y de subsistencia lo que obliga a trabajar y a vender la fuerza de trabajo, a otra persona, a un patrón (Meza, 1984: 35).

Llegado este momento, la demanda de trabajo asalariado habría crecido rápidamente, no así los empleos disponibles, con lo cual los patrones estaban en posición de pagar sueldos más bajos, y los obreros se vieron obligados a malbaratar su tiempo (Marx, 1982: 923).

Este alejamiento de los tiempos violentos y de la fuerza excesiva es lo que más convendría a los capitalistas; la brutalidad directa, extraeconómica, solo sería usada excepcionalmente:

Para el curso usual de las cosas es posible confiar el obrero a las “*leyes naturales de la producción*”, esto es, a la dependencia en que él mismo se encuentra con respecto al capital, dependencias surgidas de las condiciones de producción mismas y garantizada y perpetuada por éstas (p. 922).

Sin embargo, Marx reconoce que el fundamento violento no es suficiente, se requiere que los obreros asuman su relación con el capitalista como natural: “en el transcurso de la producción capitalista se desarrolla una clase trabajadora que, por educación, tradición y hábito reconoce las exigencias de ese modo de producción como leyes naturales, evidentes por sí mismas” (*idem*).

La posición clásica marxista permea propuestas más actuales, como la de Pablo González Casanova (1980), quien plantea que en el capitalismo incipiente “no hay competencia ni resistencia obrera” (p. 287). Sin embargo, ni Marx ni González aclaran cómo es que se logra finalmente el resultado. El primero solo dice que la organización del proceso de producción capitalista quebranta toda resistencia de la fuerza de trabajo, y que la coerción sorda de las relaciones económicas pone su sello a la dominación del capitalista sobre el obrero (Marx, 1982: 922). Pero, ¿cómo es posible que la brutal represión haya provocado la aceptación de la relación salarial?: ¿la fuerza bruta fue el único elemento que entró en juego?, ¿el poder solo doblega y solo es violento?, ¿no sería posible, por el contrario, pensar que la actitud violenta ocasionaría mayor resistencia?

Para otro marxista, Braverman (1974), el punto fundamental de partida es el reconocimiento del control del proceso laboral como imperativo específicamente capitalista derivado de la naturaleza misma de la relación salarial, institucionalizada en el contrato de trabajo (Ibarra, 1991: 57). Para él, tal relación se hizo posible a través de la generalización de tres condiciones básicas:

Primera, los trabajadores se ven separados de los medios con los que se realiza la producción y pueden tener acceso a ellos únicamente vendiendo su fuerza de trabajo a otros. Segunda, los trabajadores están liberados de constreñimientos legales, tales como la servidumbre o el esclavismo, los cuales les impedirían disponer de su propia fuerza de trabajo. Tercera, el propósito de la contratación del obrero se convierte en la expansión de una unidad de capital perteneciente al patrón, el cual, en ésta forma, funciona como un capitalista. El proceso laboral, por lo tanto, principia con un contrato o acuerdo que rige las condiciones de la venta de la fuerza de trabajo por parte del obrero y su compra por parte del patrón (Braverman, 1974: 52).

Un problema fundamental en la concepción marxista es que deduce de la contradicción entre capital y trabajo todas las demás formas de actividad de los individuos: costumbres, familia, organización política e ideología (Castoriadis, 1979: 35), y el resultado es solo uno: el sometimiento a los designios del capital.

El problema, sin embargo, es que el análisis se limita excesivamente, de tal forma que se deja fuera del análisis o al menos en un segundo plano uno de los elementos conexos del proceso de explotación, la *dominación* (Miliband, 1991: 419).

De tal manera que todo quedaría como si jamás hubieran existido inconvenientes a participar, solo a las condiciones en que se da el proceso. Así se lograrían dos cuestiones fundamentales: “un determinado mínimo de *voluntad* de obediencia, o sea de *interés* (externo o interno) en obedecer” (*idem*), el cual es esencial en toda relación auténtica de autoridad, y una creencia en la legitimidad por parte de los dominados (Weber, 1983: 170).

A pesar de las críticas planteadas ante esta posición, se considera que es importante la referencia que hace Marx (1882) a las acciones iniciales de expulsión y liberación de la mano de obra precapitalista. Sin embargo, es necesaria la puesta en práctica de una política social estatal para la transformación duradera de trabajadores no asalariados en obreros asalariados. Esta hipótesis se basa en la consideración de que el proceso de industrialización capitalista, acompañado en sus orígenes por la desorganización y movilización de la fuerza laboral, y por condiciones adversas de sobrevivencia y autoestima para la población, requiere de acciones no mercantilizadas para garantizarla permanentemente (Offe, 1984).⁴ En otras palabras, la población no encuentra directamente la solución a sus problemas o necesidades enajenando su fuerza laboral a un capitalista a cambio de dinero (Offe, 1984: 78).

De esta manera, el acceso directo a formas de trabajo asalariado es discutible debido a que “han existido históricamente, y siguen existiendo, varias ‘rutas de escape’” ante la proletarianización.⁵ De tal manera, la transformación a gran escala

⁴ “La diseminación de relaciones de competencia a mercados nacionales y luego internacionales, la continua introducción de cambios técnicos orientados a economizar trabajo, la debilitación del trabajo y las formas de vida agrícola, el impacto de crisis cíclicas: estos y otros factores destruyen efectivamente, en medida mayor o menor, las hasta entonces prevalecientes condiciones para la utilización de la fuerza laboral. Los individuos afectados por tales eventos descubren que sus propias capacidades laborales -cuyas condiciones de utilización no pueden controlar colectiva ni individualmente- ya no pueden servir como base para su subsistencia” (Offe, 1984: 78).

⁵ Entre las posibilidades de la *ruta de escape* se encuentran las siguientes opciones: la migración, el robo y el saqueo, reducir el nivel de subsistencia hasta la mendicidad y la

de la población en trabajadores asalariados no es un resultado “natural”; aunque se considere la destrucción de las formas tradicionales de subsistencia, el proceso de industrialización es inconcebible sin suponer también una masiva concurrencia “activa” (p. 79).

En este sentido, es muy importante realizar una distinción entre proletarización *pasiva* y *activa*.

No es discutible que una proletarización “pasiva”, masiva y continua, con la consiguiente destrucción de las formas hasta entonces dominantes de trabajo y subsistencia, ha sido un aspecto socio-estructural importante del proceso de industrialización. Sin embargo, hablando en términos sociológicos, no hay razón para que individuos desposeídos de sus medios de trabajo o subsistencia procedan espontáneamente a una proletarización “activa”, vendiendo su fuerza laboral en el mercado de trabajo. Suponer esto sería concebir las consecuencias de la proliferación “pasiva” –hambre y privación física– como factores de explicación sociológica (pp. 78-79).

Ya que la proletarización activa (incorporación de la población al mercado de trabajo), no se da de manera “natural”, resulta relevante preguntar qué estructuras sociales contribuyen funcionalmente a su solución efectiva. En este sentido, “la transformación completa y global de la fuerza laboral *desposeída* en fuerza asalariada activa ni fue ni es posible sin *políticas estatales*” (pp. 79-80). Debido a que la proletarización “activa” no se sigue inexorablemente de la “pasiva”, existen condiciones cardinales para que el proceso se dé; dos de estos requisitos son:

1. [...] los potenciales trabajadores desposeídos deben [...] hallarse preparados para ofrecer su capacidad de trabajo como una mercancía en el mercado. Deben considerar que los riesgos y cargas asociados a esta forma de existencia son *relativamente aceptables*; deben albergar la *motivación cultural* de convertirse en asalariados.
2. Son necesarias pre-condiciones socio-estructurales [no mercantiles] para que los asalariados funcionen como asalariados (p. 80).

caridad, retrasar el ingreso en el mercado de trabajo. Así como actitudes violentas: destrucción de maquinaria, y políticas: movimientos socialistas revolucionarios de masas (Offe, 1984: 79).

La posición de Michel Foucault

No puede decirse que Foucault haya hecho estudios precisos sobre el origen del capitalismo, y de la relación salarial en particular; sin embargo, su perspectiva sobre las instituciones cerradas de vivienda y trabajo visualiza un ámbito que previamente solo era observado desde el punto de vista de la producción.

En *La verdad y las formas jurídicas*, Foucault (1985) habla de un tipo de institución fabril existente en Europa en el siglo XIX –estos establecimientos, llamados *fábrica-prisión*, *casa de trabajo*, etcétera– que se caracterizaba por mantener cautivos a sus trabajadores, dentro de un mismo espacio que contemplaba, fundamentalmente, área de vivienda y área de trabajo, bajo un estricto ejercicio de normas laborales, familiares y personales. Su objetivo fundamental, era “ligar al individuo al proceso, formación o corrección de los productores que habrá de garantizar la producción y sus ejecutores en función de una determinada norma” (pp. 117-140).

Estas instituciones tenían la particularidad de ejercitar de manera constante y sistemática una mecánica de poder que se apoyaba “sobre los cuerpos y sobre lo que éstos hacen [más] que sobre la tierra y sus productos” (p. 149) y permitía extraer sobre todo tiempo y trabajo más que bienes y riqueza.

Esta descripción inicial de las “casas de trabajo” permite compararlas con las colonias industriales –conformadas también como instituciones cerradas de vivienda y trabajo– y sus procesos internos, para la instauración de una disciplina para el trabajo y, por lo tanto, para una aceptación de la relación salarial. Aquí conviene preguntarse, cuáles son específicamente las prácticas internas de este tipo de establecimientos que permitían la fijación de la población y su transformación en fuerza de trabajo y, por otra parte, qué instrumentos ofrece Foucault para su estudio.

Para este autor, en el centro del análisis se debe ubicar el *poder* pero, a diferencia de lo que plantea Marx, este no debe ser visto solo como fuerza negativa, que únicamente reprime, impide y obliga, sino que tiene una característica positiva: ante todo *produce*, produce formas de saber, discursos.

¿Usted cree –viene a preguntarse Foucault [...]– que obedeceríamos al poder si éste fuera sólo represivo, si no hiciera nada más que decir que no? Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado es simplemente que no pesa sólo como potencia que dice que no, sino que cala de hecho, que produce cosas, induce placer (Foucault citado en Morey, 1986: 243).

Lo verdaderamente importante del poder es que provoca efectos positivos en el nivel del saber. Este, lejos de estorbar al saber, lo produce:

Si se ha podido constituir un saber sobre el cuerpo, es gracias al conjunto de una serie de disciplinas escolares y militares. Es a partir de un poder sobre el cuerpo como un saber fisiológico y orgánico ha sido posible (Morey, 1986: 106-107).

Foucault (1980a) aclara que no se trata de concebir al individuo como “materia múltiple e inerte sobre la que se aplicaría o en contra de la que se golpearía el poder” (p. 143).

En la práctica, lo que hace que un cuerpo, unos gestos, unos discursos, unos deseos sean identificados y constituidos como individuos, es en sí uno de los primeros efectos del poder. El individuo no es el *vis-a-vis* del poder; es, pienso, uno de sus primeros efectos. *El individuo es un efecto del poder*, y al mismo tiempo, o justamente en la medida en que es un efecto, el elemento de conexión. El poder circula a través del individuo que ha constituido (*idem*, cursivas propias).

Esta propuesta de análisis tiene como punto más importante el entendimiento del poder como productor de subjetividad y, por otra parte, la focalización que hace en la necesidad de estudiar las instituciones como momentos más claros de su ejercicio (p. 149). Esto permite nuevas vertientes de investigación, distintas a las de la movilidad (donde la aceptación es consecuencia de la migración), la naturalista (para la cual no hay conflicto y todo es producto de la coincidencia y el cálculo racional de los actores) y el marxismo (que plantea que la violencia genera las condiciones necesarias de subjetividad), y da un marco de pertinencia al estudio de las colonias industriales.

La forma de actuar del poder para la generación del individuo, del escolar, del reo, del obrero, es mediante el establecimiento de una disciplina sobre el cuerpo, a través de una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos.

El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una “anatomía política”, que es igualmente una “mecánica del poder”, está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se

quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determine (Foucault, 1980b: 141).

Las nociones de poder e instituciones (casa de trabajo o colonias industriales) permiten explorar otra vía de acceso para el estudio del problema que nos interesa; es decir, la cuestión de cómo la población pasa a convertirse en fuerza de trabajo asalariada y, consecuentemente, acepta la disciplina laboral.

En las colonias industriales funcionaban dos aspectos importantes para la disciplina que exigía el nuevo orden: “la disciplina-bloqueo”, por un lado, cuya función era desligar a los individuos del mundo externo, romper y limitar las comunicaciones, detener el mal, suspender el tiempo, y por otra, poner en práctica la “disciplina-mecanismo”: un dispositivo funcional para mejorar el ejercicio del poder “volviéndolo más rápido, más ligero, más eficaz, un diseño de las coerciones sutiles para una sociedad futura” (Foucault, 1980a: 212).

Los estudios sobre la industria en general y sobre las colonias industriales en particular se han centrado en la producción, en lo que los obreros hacen, pero no en la forma en que se desea que operen los obreros, en cómo se generan comportamientos disciplinados y previsibles. Sin embargo, antes es pertinente situar algunos otros elementos que explican qué entiende Foucault por poder.

Tanto para Gaudemar (1979) como para Marx (1982), existe una dualidad Estado-población en el análisis de los orígenes del trabajo asalariado, donde el primer elemento es activo y el segundo pasivo. En el discurso de Foucault (1989) se descarta la existencia de una “oposición binaria y global entre dominadores y dominados” (p. 114):

Más bien hay que suponer que las relaciones de fuerza múltiples que se forman y actúan en los aparatos de producción, las familias, los grupos restringidos y las instituciones, sirven de soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social. Estos forman entonces una línea de fuerza general que atraviesa los enfrentamientos locales y los vincula (pp. 114-115).

En este sentido, la idea de la existencia de una fuente o punto de acumulación del poder, el Estado, quien establecería todos los dispositivos de cambio (como las políticas de migración y movilidad de la fuerza de trabajo) carecería de toda fecundidad de análisis teórico e histórico (Foucault, 1980a: 158).

De la misma manera que el Estado no es la fuente ni el punto de partida para el examen, el derecho y las leyes (como por ejemplo las implementadas en los inicios del capitalismo para expulsar a las comunas de sus territorios, para castigar la mendicidad, para poder obtener fuerza de trabajo constante) no deben ser entendidos como la verdad ni como la justificación del poder; los códigos y los efectos de prohibición que conllevan deben situarse entre otros muchos mecanismos no jurídicos.

Así el sistema penal no debe ser analizado pura y simplemente como un aparato de prohibición y de represión de una clase sobre otra, ni tampoco como una justificación que encubre las violencias sin ley de la clase dominante; permite una gestión política y económica a través de la diferencia entre legalidad e ilegalismo. De igual modo, para la sexualidad: la prohibición no es sin duda la forma principal con la que el poder la reviste (p. 170).

Foucault (1980a) no solo hace una crítica a las posiciones negativas del poder y de las teorías que dan por supuesta la existencia de subjetividades mecánicamente adecuadas a la estructura económica de una sociedad dada –tal como sostiene Deane (1977)–, su planteamiento también sugiere que los individuos no son un producto pasivo determinado, sino un efecto y conexión del poder con él.

Que no existen relaciones de poder sin resistencias; que éstas son más reales y más eficaces cuando se forman allí mismo donde se ejercen las relaciones de poder; la resistencia al poder no tiene que venir de fuera para ser real, pero tampoco está atrapada por ser la compatriota del poder. Existe porque está allí donde el poder está: es pues como él, múltiple e integrable en estrategias globales (Foucault, 1980a: 171).

De esta manera el poder no es algo unívoco, por el contrario se manifiesta como una “multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen”. En esta variedad de enlaces, luchas, enfrentamientos e incluso asentimientos, se llega eventualmente a la constitución de sistemas “cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales; en la formulación de la ley” (Foucault, 1989: 112-113), y en el establecimiento de hegemonías socialmente legitimadas en donde las sanciones y la responsabilidad no solo se imponen como externas, sino que se interiorizan por el individuo.

En términos generales, lo importante es, pues, no preguntarse por qué algunos desean dominar, qué buscan, cuál es su estrategia de conjunto, sino saber “cómo funcionan las cosas al nivel del proceso de sometimiento, o en aquellos procesos continuos e ininterrumpidos que someten los cuerpos, guían los gestos, rigen los comportamientos, etc.” (p. 143) en ámbitos institucionales específicos, y qué saberes son los que se producen. Es decir, de lo que se trata es de comprender “cómo se han, poco a poco, progresivamente, realmente, materialmente constituido los sujetos, a partir de la multiplicidad de los cuerpos, de las fuerzas, de las energías, de las materialidades, de los deseos, de los pensamientos, etc.” (*idem*).

En resumen, la posición de Foucault permite retomar la perspectiva del poder, entendido de manera positiva (con la consecuente renuncia de método), y la visualización de un tipo de institución laboral en la cual el ejercicio del poder tiene más efectos que los de la producción de textiles. Pero, qué hay de los procesos particulares de interiorización de conductas y de la forma en que se constituyen las instituciones.

Interiorización e institucionalización

Berger y Luckmann (1983), con el proceso de interiorización de conductas y Lourau (1975), con el curso que lleva a la institucionalización, tratan solo parcialmente los procesos de acercamiento de la población a actividades laborales remuneradas salarialmente; sin embargo, los temas que presentan y la forma de abordarlos pueden ser retomados para este estudio.

Para Deane (1977), el trabajo asalariado resulta una actividad casi consustancial a la existencia de los individuos, por el contrario para Berger y Luckmann (1983), quienes realizan un análisis fenomenológico de la vida cotidiana, “o más bien de la experiencia subjetiva de la vida cotidiana” (p. 37), el hombre se encuentra en una posición peculiar dentro del reino animal ya que a diferencia de los demás mamíferos superiores, “No posee ambiente específico de su especie firmemente estructurado por la organización de sus propios instintos. No existe un medio del hombre en el mismo sentido en el que es posible hablar de un mundo de los perros o de los caballos” (p. 66).

Es decir, la diferencia entre los animales y los humanos es que los primeros, como especies y como individuos, “viven en mundos cerrados cuyas estructuras están predeterminadas por el capital biológico de las diversas especies” (p. 67).

Los vínculos del hombre con su ambiente se pueden caracterizar por su apertura al mundo y como no definidos, incluso en actividades aparentemente naturales como el trabajo asalariado: “su relación con su mundo circundante está por do-

quiera estructurada muy imperfectamente por su propia constitución biológica” (*idem*), pero no puede ser explicada por estos mismos términos biológicos.

En este sentido el potencial de acción humana no se encuentra previamente decidido y contempla multitud de posibilidades e impulsos. Si con esta premisa nos ubicamos en los inicios del capitalismo, cuando la desorganización y la inestabilidad de la población se encontraban bastante difundidas, es fácil suponer que era complicado conseguir que una sola alternativa acaparara la atención de la gente. Ante este contexto, ¿cómo lograr que, por sobre las resistencias, se vea al trabajo asalariado como la mejor opción para vivir?

Berger y Luckmann (1983) plantean que la “habituaación” es clave para responder a la anterior pregunta. A este concepto, que indica rutina, lo definen como la posibilidad “restringir las opciones” (pp. 74-75).

En condiciones de inestabilidad, y ante la carencia de una estructura de comportamiento, la familiarización con una opción (habituaación) provee el rumbo y la especialización de la actividad que faltan en el equipo biológico del hombre (y que diferencian a este de los animales), con lo cual se alivia la acumulación de tensiones resultante de los impulsos no dirigidos (p. 75).

De esta manera, la habituaación redundaba en un carácter controlador e inhibidor de conductas no deseadas que es consustancial a los procesos de institucionalización. Este desarrollo es previo o aislado de cualquier mecanismo de sanción establecido específicamente para el sostén de una institución (p. 76). En este sentido es pertinente pensar que las colonias industriales eran formas de control e inhibición que buscaban la habituaación e institucionalización de comportamientos necesarios para el trabajo fabril.

Para estos autores el control social primordial ya se da de por sí en la vida de las instituciones en cuanto tales:

Decir que un sector de actividad humana se ha institucionalizado ya es decir que ha sido sometido al control social. Solamente se requieren mecanismos de control adicionales cuando los procesos de institucionalización no llegan a cumplirse cabalmente (p. 77).

De esta manera, cuanto más se institucionaliza el comportamiento, más previsible y, por ende, más controlado se encuentra (p. 85). Y esto es precisamente lo que requiere el trabajo industrial: obreros disponibles, controlados habituaados e institucionalizados.

Berger y Luckmann (1983) consideran que existen dos formas de socialización fundamentales: la *primaria*, que ocurre al interior de la familia y se realiza durante los primeros años de vida, y la *secundaria*, “que es la adquisición del conocimiento específico de ‘roles’, estando éstos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo” (p. 175).

A este respecto es interesante que en las colonias industriales, dada su conformación, existía la posibilidad de contar con los dos niveles de socialización.

Para la adquisición de la socialización secundaria, como la que se da en los ámbitos laborales, se requiere de la utilización de vocabularios específicos de “roles”, lo que significa la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina y jerarquía dentro de un área institucional (*idem*).

Para estos autores, la socialización siempre se efectúa en el contexto de una estructura social específica; “no sólo su contenido, sino también su grado de ‘éxito’ tienen condiciones y consecuencias socio-estructurales” (p. 204).

En resumen, no hay ámbitos naturales de la población (ya sean instituciones familiares, religiosos o laborales) y la habituación a una o varias de ellas redundan en una interiorización de conductas que se conforman como una segunda naturaleza.

Ahora falta explorar más el tema de las instituciones y cómo estudiarlas. Una propuesta precisa la hace René Lourau (1975), quien parte de diferenciar entre lo que es una organización y lo que es una institución. En cuanto a *las organizaciones*, él determina que se trata de toda unidad o forma social con objetivos específicos: “su finalidad oficial (la producción, la gestión, la educación, el control, la ayuda, la protección, etc.), finalidad que, tomada en sí misma y aisladamente, recibe el nombre de función” (p. 13).

A las conformaciones que se encargan de generar modos de comportamiento, de mantener normas, de integrar individuos, es a lo que Lourau llama *institución* (*idem*).

Las instituciones son, además, formas sociales visibles que están “dotadas de una organización jurídica y/o material: una empresa, una escuela, un hospital, el sistema industrial, el sistema escolar, el sistema hospitalario de un país” (pp. 9-10).

Lourau (1975: 12) dice que en el caso específico de las fábricas, ciertos sociólogos de la industria quisieran situarlas en una categoría completamente ajena a la de las instituciones. Para dichas perspectivas organizacionales, el acercamiento a

la relación salarial, por ejemplo, suele ser solo en cuanto al monto del pago y a lo justo o injusto de este.⁶ Sin embargo, para Lourau (1975), esto no es suficiente.

La fábrica es una escuela, una dura escuela para los individuos a los que la sociedad priva de escuela tan pronto abandonan la infancia. La fábrica es una cárcel, una cárcel donde no se obliga a entrar y donde no se retiene a nadie, pero donde ciertos individuos se ven obligados a ingresar por la "lógica" del origen social, de la herencia cultural y de la selección escolar (*idem*).

La intención de no hablar de esta vertiente no es casual, se trata de una tendencia para tratar de ocultar su doble conformación: ciertamente la finalidad manifiesta de las fábricas consiste en producir mercancías, para ello se organiza el trabajo, los procesos de operación y el incremento de los productos mercantiles, con lo cual se pretende diferenciarla de la escuela o de una administración (p. 13). Sin embargo, la función más "operatoria" tanto de esta como de otras organizaciones; es decir, su función oficial, "está ligada a otras finalidades" que se encuentran creadas por la existencia de realidades continuas entre las organizaciones de diferente función, así como con el conjunto del sistema social. Por lo tanto, basta con definir una organización por la asistencia que presta:

Hay que tomar en cuenta además que la fábrica, o la compañía producen modelos de comportamiento, mantienen normas sociales, integran a sus usuarios dentro del sistema total. Por último se debe considerar que en la fábrica no se organiza solamente ni ante todo el trabajo, la producción, el incremento del rendimiento y

⁶ Lourau (1975) plantea que las instituciones deben ser analizadas dialécticamente en tres momentos fundamentales: universalidad, particularidad, singularidad. El momento de la universalidad, es el de la unidad positiva del concepto. En esta circunstancia el concepto es plenamente verdadero de manera abstracta y general: "El salario y la familia son normas universales de la sociedad, hechos sociales positivos en lo abstracto; únicamente en lo abstracto." El momento de la particularidad expresa la negación del momento precedente: en nuestras sociedades regidas por el régimen del salario y el matrimonio, "un individuo puede ser no asalariado y soltero sin hacerse pasible de sanciones oficiales." En el último momento, el de la singularidad, es el de la unidad negativa, "resultante de la acción de la negatividad sobre la unidad positiva de la norma universal" (p. 10).

de los servicios, sino un fragmento de la clasificación social y de la lucha de clases. Es tan poco científico adoptar como término de referencia de la investigación o de la intervención sociológicas tal o cual objetivo de rendimiento, como lo sería tomar como término de referencia del estudio de un convento el "servicio de Dios" (*idem*).

Al igual que para ciertos sociólogos existe una tendencia a opacar el carácter institucional de las fábricas, para el común de la gente el "régimen del salario", se ve con familiaridad y no es cuestionado; se trata de "una norma universal", que al igual que el matrimonio, la educación, la medicina, la ganancia o el crédito, "es designada institución" (p. 9).

Los fenómenos de poder, los sistemas de acción, de decisión, de control, de negociación que constituyen las instancias productivas, no difieren fundamentalmente de aquellos que pueden analizarse en las instituciones "no productivas" (p. 17).

Para Lourau (1975), la familia y el régimen del salario son dos áreas universales institucionalizadas, propias de nuestra sociedad, que a su vez están vinculadas con "todo un cortejo de normas, modelos y valores de comportamiento. Con el régimen de salario están ligadas las nociones de oficio, oficina, huelga, sindicato; con el matrimonio, las de propiedad privada, familia, herencia, educación" (p. 9).

Familia y régimen de salario (elementos necesarios para la previsibilidad de los individuos) cierran un círculo básico de institucionalización que norma la conducta social de los individuos.

El espacio específico de las colonias industriales en particular ha sido constantemente analizado como productor de mercancías (organización), pero no como productor de sujetos (institución) (Lourau, 1975). Lo que interesa no es la perspectiva organizacional; es decir, las colonias como instancias productoras de mercancías, sino la serie de disposiciones globales que puestas en marcha y en conjunto hacen posible la generación de una nueva forma de pensar en la población.

Así mismo, como ya se ha mencionado, las colonias industriales pueden resultar un espacio privilegiado de análisis debido a que integran las instituciones fundamentales de la sociedad moderna: familia, trabajo asalariado, educación, religión y salud.

De esta manera, el ordenamiento de las tareas, el control, la sanción de resultados, la ideología del esfuerzo y la interiorización de las normas fijadas en estas instituciones tan aparentemente distintas, presentan homologías que van más allá de los objetivos oficiales que estipulan.

En síntesis, los elementos aportados por Berger y Luckmann (1983), acerca la habituación como forma de reducción de complejidades y proceso de institucionalización, y los de Lourau (1975), sobre la diferenciación entre organización, con objetivos manifiestos, e instituciones, con funciones no declaradas, pueden ser retomados para este estudio.

Consideraciones finales

El problema con las dos primeras posiciones es que dan por sentada una respuesta automática por parte de la población, a los ofrecimientos capitalistas de trabajo y salario, o como en el caso de la posición marxista, ponen un énfasis fuertemente preponderante sobre la violencia y la represión. Para teorías como las de Gaude-
mar (1979) y Deane (1975), el problema se resuelve de una manera casi técnica. Thompson (1977a) habla de este tipo de posiciones:

Hay, por ejemplo, la ortodoxia fabiana conforme a la cual la gran mayoría del pueblo trabajador es visto como víctima pasiva del *laissez-faire*, con la excepción de un puñado de formidables organizadores (en particular, Francis Place). Hay también la ortodoxia de los investigadores empíricos de la economía, según la cual los trabajadores son simplemente fuerza de trabajo, flujo migratorio o datos aptos sólo para su elaboración en series estadísticas (p. 12).

La ecuación entre hiladería y nueva sociedad industrial, y la correspondencia entre nuevas formas de relaciones productivas y sociales era un lugar común entre los pensadores de aquellos años, y critica la forma naturalista de entender el surgimiento de la relación salarial; ven a esta y al capitalismo solo como una consecuencia mecánica de la coincidencia de factores:

Diferentes sin duda en sus juicios, todos los observadores, conservadores, radicales o socialistas, sugirieron la misma ecuación: energía del vapor más hiladería igual a nueva clase obrera. Los instrumentos físicos de producción se veían como elementos que, de una forma directa y más o menos compulsiva, hacían surgir nuevas relaciones sociales, nuevas instituciones y modos de cultura (*idem*).

De fundamental importancia resulta, para analizar críticamente el problema, reconocer la actitud no pasiva de la población ante el proceso de transformación

que llevó al capitalismo, aun en situaciones de suma violencia; ya que “donde hay poder hay resistencia” (Foucault, 1989: 116).

Al llegar a este punto de la discusión, es importante diferenciar entre la expulsión de la población de formas de trabajo precapitalistas (proletarización pasiva) y su incorporación a la industria como fuerza de trabajo asalariada (proletarización activa).

El establecimiento de la relación salarial supuso tanto estrategias capitalistas para su establecimiento, como acciones de rechazo y resistencia por parte de la población; estos son los elementos que se analizarán en el siguiente capítulo.

Sin omitir la permanencia de lucha de fuerzas en las nuevas instituciones u organizaciones conformadas, la resistencia (o actitud de no participación abierta a múltiples posibilidades) podría ser caracterizada como contrapuesta a la interiorización (participación con una actitud habituada, conformista e institucionalizada) y a la disensión (participación con una actitud habituada, institucionalizada pero con diferencias particulares en la relación).

En la lucha entre las resistencias o rutas de escape de la población para no ligarse al proceso de producción capitalista, como fuerza de trabajo asalariada, y las estrategias para lograrlo, en el ámbito de una institución cerrada como las colonias industriales (en donde se ponen en práctica mecanismos de poder y acciones no mercantiles que proporcionan ciertas condiciones de bienestar) se alcanza, finalmente, una forma de proletarización activa (habituaación y la institucionalización necesarias para el trabajo asalariado).

El establecimiento de la proletarización activa no significa que se hayan extinguido las resistencias y las rutas de escape.

Lograda la proletarización activa, la lógica de las resistencias cambia de oponerse al *qué* (relación salarial) al *cómo* (condiciones de trabajo). En este momento el sentido de la relación se ha aceptado.

Finalmente, las estrategias de disciplinamiento y condiciones no mercantiles que tuvieron éxito en los inicios del capitalismo en una institución cerrada para el establecimiento de la proletarización activa, tienden a salir y a circular por toda la sociedad.

CAPÍTULO II

Resistencias y estrategias para el establecimiento de la relación salarial

En el capitalismo la relación salarial con el trabajo es fundamental para su subsistencia. Este vínculo se establece como la compra de la fuerza de trabajo por parte de los propietarios de las unidades de producción a cambio de cierta cantidad de dinero que debe ser inferior a lo producido a fin de mantener una diferencia llamada plusvalía (Lipietz, 1984: 117). Sin embargo no se trata simplemente de compra-venta de una mercancía más: la población, acostumbrada a modelos de acción variados e irregulares (multiplicidad de opciones), presenta resistencias para habituarse (Berger y Luckman, 1983: 67) a la nueva disciplina industrial (pp. 74-75).

Existen evidencias de que en Europa los incentivos económicos altos no eran suficientemente atractivos. Por el contrario, podían convertirse en un problema (Gramsci, 1981: 477), ya que esto posibilitaba un mayor margen de acción y de dispendio. Además, nadie por naturaleza desea ganar más dinero, sino solamente el necesario para vivir de la manera en que se suele hacer, y mantener los ingresos suficientes para subsistir (Weber citado en Elliott y Elliott, 1980: 53).

La población expropiada y expulsada de sus tierras fue “reducida al vagabundaje” (Marx, 1982: 898), pero esto no fue suficiente para que se dejara utilizar en función de las necesidades de la industria. Esta no era la opción natural ni la única alternativa; durante algún tiempo, en Inglaterra en el siglo XVII, los asalariados continuaban siendo una pequeña parte de la población:

A lo largo de este periodo el trabajo forzoso permaneció como telón de fondo en el mercado de trabajo. La legislación Tudor impuso el trabajo obligatorio para los desempleados, al tiempo que hacía del desempleo un delito punible con singular brutalidad (Polanyi, 1975: 279).

La proletarización activa no está suficientemente estudiada como tal en México, lo que ha redundado en estudios que plantean que la expulsión de la fuerza de

trabajo de formas precapitalistas o no capitalistas de producción (proletarización pasiva) equivale a su inmediata incorporación como mercancía al capitalismo (Gutelman, 1984: 48).

Desde el establecimiento de la relación salarial en México, la compra de la fuerza de trabajo ha ido aumentando constantemente (García, 1987: 130), aunque a distintos ritmos. Durante la segunda mitad del siglo XIX el proceso fue lento y errático, por lo menos en el caso de la industria.

Tabla 1
Población económicamente activa en México, 1861

Industria y artesanías	Población	Porcentajes
Artesanos y mecánicos	64 348	2.17
Fabricantes de todas clases con sus dependientes	4 390	0.15
Industria de la impresión	920	0.03
Otros	4 014	0.14
Total del sector	73 672	2.48
Total general	2 965 032	100.00

Fuente: Cardoso, Hermosillo y Hernández (1982: 18-19).

Tabla 2
Categorías socioprofesionales en México, 1895-1900

	1895		1900	
	Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
Artesanía e industria				
Artesanos (y obreros)	777 358	15.49	939 320	17.30
Obreros industriales	45 806	0.91	42 344	0.77
Total del sector	823 261	16.40	981 644	18.07
Total general	5 017 655	100.00	5 430 230	100.00

Fuente: Cardoso, Hermosillo y Hernández (1982: 46-47).

Como puede observarse en las Tablas 1 y 2, en el México de la segunda mitad del siglo XIX, la expansión del capitalismo no resultó ser una aplanadora que pudiera eliminar absolutamente todas las formas de relación no capitalistas; de hecho estas no resultaron marginales a su lógica, por el contrario, fueron refuncionalizadas:

Es bueno recordar que si bien nuestro país enfiló en busca del modo de producción capitalista en medio de un sistema productivo casi feudal y con sobrevivencias indígenas, la implantación de aquél no significó la desesperación del segundo, sino que se dio una especie de convivencia, primero, y enseguida una asimilación (Aldana, 1978: 176).

Esto significó que en el caso de ciertas actividades precapitalistas, y de algunas regiones con modos de producción comunales, su sobrevivencia se vio determinada por las exigencias del nuevo sistema económico; es decir, funcionaron como comunidades productivas subsidiarias del capitalismo (pp. 176-177).

La población ha pasado por diversas etapas en su proceso de salarización, y del desarrollo del capitalismo. Sin embargo, en el paso de la proletarización pasiva –expulsión y liberación de las relaciones de producción no capitalistas– a la activa –incorporación– (Offe, 1984), persisten las resistencias de la población a someterse al nuevo modelo por una parte, y a las estrategias para conseguir la adhesión por la otra. Tales son los aspectos centrales que se estudian en este capítulo.

Las resistencias a la relación salarial

La aceptación de las relaciones salariales por parte de quien vende su fuerza de trabajo no se da únicamente como forma aceptación pasiva; hay resistencias. La oposición que como clase social antagónica presenta el obrero “para ‘protegerse’ contra la serpiente de sus tormentos” (Marx, 1982: 364) no es a la que aquí se quiere presentar, sino la que desorganizada y espontáneamente mostraban quienes no querían vincularse a una fábrica; la búsqueda de *rutras de escape*, la negativa a trabajar, la vagancia, la pereza, pueden ser, en los inicios del capitalismo, más inconvenientes para los patrones que la organización para exigir mejores condiciones laborales.

En Europa hay ejemplos de la resistencia que en los primeros años del capitalismo opusieron los trabajadores, uno de ellos es la tradición de celebrar cada inicio de semana con el “San Lunes” (día tomado sin permiso de los patrones para dedicarlo al descanso o a las conversaciones con los amigos). Esta práctica era común en todo tipo de establecimientos: “San Lunes era venerado casi universalmente dondequiera que existieran industrias de pequeña escala, domésticas y a domicilio; se observaba generalmente en las minas, y alguna vez continuó en industrias fabriles y pesadas” (Thompson, 1977b: 263).

Pero esta “celebración” no era el único pretexto para no trabajar, las interrupciones eran diversas: “la irregularidad de días y de trabajo se insertaba, hasta las

primeras décadas del siglo XIX, dentro de la más amplia irregularidad del año de trabajo, salpicado por sus tradicionales fiestas y ferias” (p. 266).

Estas constantes interrupciones y negativas han sido caracterizadas como “defensivas del obrero contra su trabajo”. Más aún,

Domingos, y con más razón los días feriados y los días de paga mensual, se prolongan con uno y a veces con más días de paro que desorganizan la producción. La mano de obra se ausenta durante las grandes faenas del campo, o abandona con frecuencia un empleo por otro (Bergeron, Furet y Koselleck, 1976: 20).

Para reducir los problemas del ausentismo o las llegadas tarde, los empresarios procuraron en ocasiones que las viviendas y los centros de trabajo estuvieran cerca. Sin embargo, los trabajadores continuaron resistiéndose tenazmente a dedicarse exclusivamente al trabajo fabril, lo que los despojaría del resto de su independencia: el problema central era no aceptar de manera definitiva un empleo que determinara su vida y su tiempo.

Mientras mantuvieron la esperanza de que mejoraría su precaria situación, los productores se negaron a dar este último paso, tratando de sobrevivir por otros medios. Cuando, por necesidad, algunos de ellos no pudieron evitarlo, los demás intentaron a menudo defender su propia existencia –que se veía aún más amenazada por esta competencia– mediante acciones de protesta, e incluso llegando a emplear la violencia física contra los grandes talleres de producción (Kriedte, Medick y Schlumbohm, 1986: 162).

Cuando los trabajadores se resistieron al traslado, “Fueron necesarias rigurosas medidas disciplinarias, por parte de los nuevos empresarios, para que estos trabajadores se sometieran finalmente a los imperativos del nuevo modo de producción industrial” (pp. 209-210).

Las condiciones de vida de los trabajadores en los primeros años del México independiente son poco conocidas, debido a la poca estabilidad que presentaban, ya no existía la limitación a la libertad personal característica de la Colonia y los trabajadores podían trasladarse libremente (Ramos, 1988: 36). Sin embargo, precisamente esto puede ser un indicio del porqué el reclutamiento de mano de obra no fue fácil; es posible mencionar como factores que dificultaban tener suficientes trabajadores en cantidad y calidad los siguientes aspectos:

1. Las constantes pugnas político-militares que se desataron en el país después de la consumación de la Independencia: “un buen número de obreros era arrebatado de las fábricas por los ejércitos contendientes en la lucha civil” (p. 37).
2. La oposición en general de la población, artesanos, campesinos y desocupados a incorporarse a las fábricas, ya que aun cuando se generaban empleos, “el número de desempleados en las ciudades era muy alto, y esto parecía contradecir [...] la escasez de mano de obra, ya que los principales centros manufactureros estaban localizados también en las ciudades” (*idem*).

La situación política del país provocaba constantes flujos migratorios que no correspondían necesariamente con los requerimientos del capital. Por otra parte, debido a la escasez provocada por la leva, esta fue prohibida en varias partes del país; sin embargo, no se tuvieron los efectos deseados (Muriá, 1982a, III: 131): grandes núcleos de la población continuaban enrolándose voluntariamente para después desertar y formar gavillas de asaltantes (p. 129).

Respecto de la oposición de la población a vincularse laboralmente, a pesar de que existía un importante número de habitantes, con lo cual podría esperarse que la disciplina industrial fuera fácil de imponer pues los trabajadores rebeldes serían fácilmente sustituidos, “sin embargo ocurría lo contrario...” (Haber, 1992: 54).

En el caso específico de los artesanos, tenían que cambiar la concepción que tenían de sí mismos al pasar a ser trabajadores asalariados (Ramos, 1988: 44). Estos se encontraban acostumbrados a un ritmo de trabajo que ellos mismos determinaban e imponían: cuánto, cuándo y para quién trabajar. Respecto de las mercancías, también decidían diseños (limitados únicamente por su creatividad), monto, etcétera. Por otra parte, los maestros artesanos, quienes eran dueños de sus propios medios de trabajo y su taller solían estar en la casa, por lo que las labores no les implicaban una actividad fuera de su hogar; los recintos de habitación y de trabajo estaban muy poco diferenciados (pp. 44-45).

Esta situación se modificaba seriamente al sustituirse por una actividad de tipo impersonal, desprotegida, en la que el trabajador operaba de acuerdo con los designios y disposiciones del patrón, y con una jornada de trabajo establecida rígidamente; el trabajo se convierte así en una carga intolerable y angustiante (p. 45). Por otra parte, las nuevas condiciones, a diferencia de las pasadas, calificaban al obrero por la mecanización y el desinterés personal en el producto.

El campesino mexicano tampoco aceptó pasivamente los cambios (Haber, 1992: 35); incluso quienes se habían ligado a la industria, buscaban no abandonar del

todo las actividades agrícolas. Estos seguían cultivando la tierra a la vez que trabajaban temporalmente en las empresas fabriles cercanas o en los servicios, pero siempre dejaban como primera opción al campo (Ramos, 1988: 39).

Esto complicaba la situación para los empresarios, la productividad de la mano de obra mexicana era más baja que la de los países industrializados, lo que incrementaba el costo final. “Por consiguiente, laboraban con el ritmo del campesinado y no con el de un proletario industrial” (Haber, 1992: 52). La baja eficiencia era vista como negligencia.

Al igual que los fabricantes europeos de fines del siglo XVIII y principios del XIX, los dueños de las factorías se quejaban regularmente de la “pereza” de sus obreros y de su propia incapacidad para obligarlos a someterse a actividades rutinarias (*idem*).

De igual manera que la pereza, la baja productividad de los trabajadores mexicanos en la industria se manifestaba constantemente como la resistencia obrera a manejar más máquinas de las que estaban acostumbrados. Por esta razón el uso de telares automáticos no significó un gran incremento en la productividad, como ocurrió en otros países.

Según W. A. Graham-Clark, quien [...] llevó a cabo una investigación en torno a las fábricas de textiles en México para los U. S. Bureau of Foreign and Domestic Commerce “los trabajadores mexicanos son muy conservadores, y puesto que están acostumbrados [a manipular solamente] entre dos y cuatro telares (generalmente no más de tres), hasta ahora ha sido imposible persuadirlos de operar un gran número de telares automáticos” (pp. 53-54).

También era común que quienes no deseaban laborar se acogieran a distintas leyes para evitar hacerlo; esto provocaba quejas de diversos empresarios, quienes culpaban de la falta de demanda de puestos a la inconstancia de la población y al artículo 51 constitucional (Cosío, 1956: 37) que prescribía que nadie podía ser obligado a trabajar (Constitución de 1857 citada en Díaz, 1981: 835).

La población se resistió de manera abierta a cambiar sus tradicionales hábitos laborales para aumentar la productividad o lograr una mayor disciplina en los centros industriales. Eran constantes los reportes de situaciones que mostraban sus preferencias por actividades festivas que por la rutina productiva, incluso

hubo ocasiones en que turnos completos de trabajadores textiles pararon sus máquinas para asistir a celebraciones locales.

En la fábrica de telas de [...] San Lorenzo, en el estado de Veracruz. De la siete de la mañana del 15 de mayo hasta las cuatro de la tarde del día siguiente, todos los obreros (796, en dos turnos) se ausentaron de sus labores para participar en una fiesta que se celebraba en la Hacienda Encinas, cercana a la fábrica (Haber, 1992: 53).

Al final del siglo XIX, en la fábrica de textiles de San Antonio Abad, los trabajadores estallaron una huelga “debido a que el administrador de la fábrica les había negado el permiso de seguir bebiendo pulque a la hora de la comida” (pp. 52-53).

En este sentido, una de las principales quejas de los empresarios de diversos estados del país en siglo XIX era la falta de disciplina de los trabajadores para permanecer en el empleo:

Muchos destacaban la inconstancia como una de las causas más frecuentes de la situación paradójica de una mano de obra escasa aun en regiones densamente pobladas. En San Pedro, Coahuila, sobaban brazos, pero la veleidad del peón provocaba una verdadera competencia entre los patronos para retenerlo. La impuntualidad de los peones era manifiesta en Chilán y San Carlos, Chiapas. Los indígenas no colaboraban en ninguna empresa, lamentación que se repite en Dolores y Valle de Santiago en Guanajuato, en Xochiltepec, Morelos, y en varias partes de Veracruz; en estos lugares no había el “número suficiente de brazos por la indolencia, vagancia y ninguna afección por el trabajo” de una parte de la población (Cosío, 1956: 144).

Cosío Villegas (1956: 145) reseña más quejas de empresarios, quienes, culpaban de la falta de demanda de trabajo a la inconstancia de la población y a diversas leyes y reglamentos. Se dolían, además, de la existencia de grandes núcleos de población que no tenían ninguna ocupación fija.

Esas eran las razones económicas, sociales y culturales que los hombres de los primeros años del Porfiriato, principalmente autoridades menores [...], daban para explicar la paradójica falta de mano de obra en varias regiones en el que el problema no era la escasez de población, sino producto de la defectuosa organización social, del atraso de la economía y de la ignorancia. Podrían resumirse diciendo que

grandes grupos indígenas vivían en una etapa de economía consuntiva; su falta de espíritu de lucro desesperaba a los hacendados, quienes lo atribuían a indolencia, inconstancia, etc., y trataban de forzarlos a trabajar mediante la servidumbre por deudas; los trabajadores a veces acudían al recurso de amparo para garantizar su libertad de trabajo (p. 146).

Por otra parte, los salarios –fueran altos o bajos– no eran suficientes para atraer la fuerza de trabajo:

Ponían ellos como ejemplo que para un ferrocarril veracruzano se solicitaban 1,000 obreros, con un jornal de un peso los peones y tres los cabos. Como un salario habitual era de 25 centavos, es lógico suponer que acudirían muchos y pronto; pero no ocurría así: pedían anticipos y el 40 por ciento desertaba amparado en el artículo 51 constitucional: “estos son los grandes huecos por donde escapa a torrentes nuestra riqueza pública.” La falta de brazos en el trópico obligaba a los “enganches” de trabajadores, lo cual cerraba el círculo vicioso: “para tener mejores brazos, hay que pagar mejor jornal, y para pagar mejor jornal, hay que tener mejores brazos” (p. 147).

Testimonios como este evidencian, nuevamente, que las resistencias no se podían vencer con la simple promesa de ingresos altos y constantes. Además el problema no era de cantidad, sino de cualidad de la fuerza de trabajo, y, como un atributo indispensable, la capacidad para que esta se habituara a los modelos de las actividades productivas exigidos por la nueva disciplina industrial (Thompson citado en Elliott y Elliott, 1980: 53).

Los salarios altos, además de ser insuficientes para atraer a los trabajadores (Cosío, 1956: 147), representaban un riesgo, ya que se requería que el empleado gastara solamente en lo indispensable para su reproducción como fuerza de trabajo. Era común que después de cobrar se organizaran festejos, prolongados hasta por varios días, en los cuales solían consumirse grandes cantidades de alcohol, interrumpiendo con ello las labores de la fábrica. En circunstancias como estas es cuando aparece la lucha contra el alcohol, que era considerado como uno de los agentes de destrucción más peligrosos de las fuerzas del trabajo. A la par de los riesgos de la embriaguez, está la cuestión sexual: el abuso, la irregularidad, la falta de una familia estable y la promiscuidad son, también, considerados por los capitalistas como vicios riesgosos.

La presencia de resistencias en países tan distintos como México e Inglaterra lleva a descartar el planteamiento de que la nueva población, producto del crecimiento demográfico, y expulsada de formas de vida no capitalistas, es, de manera natural, demandante de empleos asalariados. Situaciones similares ocurrían en Jalisco donde los artesanos, los campesinos, los desocupados y otros sectores de la población se negaban a trabajar en la industria; la población jalisciense, como la mexicana en conjunto, era, hasta finales del siglo XIX, mayoritariamente rural y agrícola (Muriá, 1982a, III: 99). Además existían grandes sectores de la población que no se encontraban incorporados a ninguna actividad económica formal.

En Jalisco, con las leyes de tierras baldías y de aguas se logró expulsar de las parcelas comunales a indígenas y campesinos. Sin embargo, arrebatárselas –al igual que en los países europeos en donde se inició el proceso de industrialización– no significó contar aquí de inmediato con abundante mano de obra barata (p. 131), la gente se negaba a laborar de una manera distinta a como lo había venido haciendo por años.

También, producto de la expulsión, existían grandes núcleos de población que no tenían ninguna ocupación fija (Cosío, 1956: 146). En el caso de Guadalajara, durante la mayor parte del siglo XIX, se presentó una creciente mendicidad, y el problema no lo podían resolver las instituciones responsables (*El Jalisciense*, citado en Muriá, 1982a, III: 463). Los mendigos y limosneros no querían trabajo, por el contrario buscaban cualquier medio para escapar de él.

La mendicidad era una actividad altamente concurrida en el estado en el siglo XIX, Brantz Mayer, secretario de la Legación Norteamericana en México durante el gobierno de Santa Anna, describió la situación que observó durante su estancia en México,¹ donde recorrió diversos estados.

Vayáis donde vayáis, os veréis acosados de mendigos. La mendicidad es una profesión. El capital que se invierte en ese negocio es la ceguera, una pierna llagada, un padre o una madre decrépitos, o un niño desamparado; en este último caso, lo común es que un muchacho robusto cargue al débil sobre las espaldas y, con él a cuestas, corra tras los transeúntes implorando socorro. Un mendigo ciego, notablemente bien vestido, y persona que a ojos vistas ha conocido mayor fortuna [...], todos

¹ Brantz Mayer (1953) escribió diversas obras sobre México, la primera de ellas, fruto de su estancia en el país, se llamó *Mexico as it was and as it is* (México, lo que fue y lo que es). Véase *Diccionario de historia, biografía y geografía de México* (1994: 1809).

los días, a eso de las doce, lo atienden dos sirvientes, y no hay duda, que por su porte distinguido es un capital valioso. Todos tiene voces diferentes, según el tiempo que llevan de desempeñar el oficio. Existen en primer lugar los mendigos modestos; hay también el viejo que nunca profiere una palabra inteligible, sino que se revuelca en el suelo y aúlla como si fuese presa de dolores, y entre tanto, echa miradas de reojo a uno y a otro lado, para ver el efecto que produce (citado en Orendain, 1982: 71-72).

En el periódico tapatío, del siglo XIX, *Juan Panadero* se decía:

Los viajeros escapan por casualidad de ser desvestidos por los ladrones, pero no se libran de las desgarraduras del vestido, por los tirones con que los mendigos les llaman la atención si no dan oído a sus desgarradoras quejas (Meyer citado en Orendain, 1982: 72).

Por el año de 1887 se calcula que en la zona urbana de Guadalajara se concentraba 20% de los desocupados del estado. Estos deambulaban por las calles en busca de limosnas y ayuda:

El estado en que estos infelices se presentan causan al viajero y al transeúnte impresión desagradable, no sólo por el repugnante y asqueroso aspecto de las enfermedades que padecen, sino por las diversas formas de harapos que los cubren (*El Jalisciense* citado en Muriá, 1982a, III: 463).

Para tratar de contrarrestar el problema, se estableció un reglamento que estipulaba que se recogería a los mendigos que se encontraran en las calles:

Incomodando a las personas a quienes piden limosna, no sólo con impertinentes y tenaces declamaciones, sino también con lo sucio de los harapos con que se visten, por necesidad o superchería. Esta clase de gente infeliz, o más bien víctima de los vicios más degradantes a la especie humana, será conducida al lugar que designe el gobierno (Orendain, 1982: 75).

A los problemas para conseguir trabajadores hay que agregar el de la migración y la leva, que no siempre respetó a los ocupados (Muriá, 1982a, III: 131). Debido a la escasez provocada por esta práctica, la incorporación forzosa al ejército fue prohibida en el estado:

Pero sea porque la leva no se acabó por completo con tal disposición, siendo porque muchos se siguieron alistando voluntariamente, o más bien debido a que no encaraba ésta la causa primigenia de la mengua de mano de obra, el caso fue que la medida no tuvo los efectos deseados (*idem*).

Una manera común de ampararse contra el empleo era la utilización de la legislación existente en el siglo XIX. Existían diversas normativas legales respecto de la libertad y la defensa de los trabajadores, como la penalización para que quienes obligaran a otro sujeto a realizar trabajos personales “sin la debida retribución”, lo que sería castigado con el pago de una multa del mismo monto que los salarios no cubiertos (p. 462); o la que se aplicaba a quienes valiéndose de engaños, intimidaciones o cualquier otra forma celebraban con otro un contrato que privara a este de su libertad, o le impusiera condiciones que implicaran alguna especie de servidumbre, lo cual sería sancionado económicamente y hasta con la privación de la libertad (*idem*).

Las leyes y códigos no siempre eran aplicados al pie de la letra; sin embargo, su existencia y conocimiento por parte de la población daba a estos un sentimiento de seguridad para abandonar más fácilmente su trabajo. Por otra parte, los que de alguna manera habían aceptado vincularse laboralmente, continuaban presentando resistencias. En 1865 un viajero inglés, llamado William Bullock, relata lo que encontró en una visita a la fábrica de Atemajac que entonces se llamaba La Prosperidad Jalisciense, 22 años después de su fundación:

Muchachas indígenas, en ella empleadas, parecían dedicar buena parte de su tiempo en peinarse unas a otras su largo y lacio pelo negro, en vez de atender sus telares. No parecían desconcertarse lo más mínimo porque las encontrásemos ocupadas en esta tarea, sino que con frescura continuaron su peinado, cual si por eso se les pagase y no por otra cosa (citado en Iguiniz, 1950: 262-265).²

A la mendicidad y la pereza, hay que agregar el juego, un italiano, llamado Giacomo Constantino Beltrami, describe así la situación: “lo que choca verdadera-

² Bullock visitó México hacia 1823. Las memorias de su viaje por este país las publicó a su regreso a Inglaterra en *Six months' residence and travels in Mexico* (1824). Véase *Diccionario de historia biografía y geografía de México* (1994: 339).

mente [...] es el juego de azar, que en México es causa de la mayor corrupción de todas las clases de la sociedad" (citado por Iguiniz, 1950: 109).³

El alcoholismo era otro problema importante, en *La Armonía Social*, periódico oficial del Gobierno del Estado se publica, en marzo de 1849:

La costumbre fatal de la embriaguez tan introducida en esta clase de gente contribuye en gran manera á su enervación en grado mucho más alto, que en la Europa, [...]. Otra de las causas, que contribuyen á mantener y a empeorar de día en día la triste situación de nuestros jornaleros, consiste en esa clase de compromisos ruinosísimos en que voluntariamente se meten ó por devoción ó por vanidad. Hablamos de eso á lo que vulgarmente llaman 'tomar cargos' para cualquiera función religiosa. Asombra ciertamente cómo un hombre cuyo aspecto, cuyo traje, cuya casa y cuya familia revelan la más espantosa miseria, puede comprometerse a erogar cincuenta y aún más pesos en cohetes, luminarias, danzas y francachelas (citado en Muriá, 1982a, III: 132).

Con estos ejemplos se refuerza la idea de que los salarios altos más que ser una ventaja para tener disponibilidad de mano de obra, pueden resultar ser problemáticos si no existe una disciplina en quien los obtiene. Y es que los nuevos métodos de trabajo son inseparables de un determinado modo de vivir, de pensar y de sentir la vida.

Para el capital se requería de un nuevo tipo de trabajador y de hombre: uno que pusiera en el centro de sus actividades "el máximo utilitarismo". La "vida colectiva e individual tendría que organizarse para el rendimiento máximo del aparato productivo", de tal manera que se creara "un nuevo 'conformismo' desde abajo" que permitiera nuevas posibilidades de autodisciplina, o sea, de un manejo ordenado de la libertad individual (Gramsci, 1981: 283).

Estrategias para el establecimiento de la relación salarial

La constante negativa de la población para asumir una relación formal y permanente requirió variadas estrategias de "convencimiento" por parte de los empresarios. Lo que el capitalista deseaba era que el trabajador "se presentara *voluntariamen-*

³ Beltrami estuvo en México hacia 1823, lo que observó durante sus viajes lo publicó en *Le Mexique*, en París en 1830. Véase *Diccionario de historia, biografía y geografía de México* (1994: 339).

te, es decir, se viera *socialmente* obligado a vender *todo el tiempo de su vida activa*" (Marx, 1982: 327) y, una vez logrado esto, se procuraba "prolongar lo más posible de la jornada laboral y convertir, si se puede, *una* jornada laboral en dos" (p. 281).

Sin embargo, como se ha visto, esto no fue fácil, las dificultades que se presentaban para incorporar obreros y la frecuencia con que estos se ausentaban o se iban, originaron en muchos casos medidas disciplinarias y represivas al interior de las fábricas; además de una rígida aplicación de reglamentos, se establecía una red de prohibiciones y de infracciones para sancionar conductas no deseadas (Bergeon, Furet y Koselleck, 1976: 20).

En México, durante los siglos XVIII y XIX, una serie de decretos legales buscó eliminar la propiedad comunal y transformar la organización de la agricultura tradicional. En el siglo XIX, después de la Independencia, gobiernos de orientación liberal buscaron "desmembrar al campesinado, que representaba un obstáculo [...] importante para el 'progreso' y la 'modernización'" (Haber, 1992: 34).

Una vez que la población era expulsada de sus anteriores condiciones de vida, no toda buscaba trabajo: muchas personas se dedicaban a deambular sin ninguna actividad productiva concreta. Por lo tanto se establecieron leyes contra la vagancia que buscaban –en ocasiones extremas– obtener fuerza de trabajo gratuita; en esto participaban autoridades diversas, hacendados y empresarios, quienes constantemente realizaban redadas en la capital del estado y sus alrededores a fin de obligar a los ociosos a participar en diversos trabajos sin otorgarles ningún pago, preferentemente (Muriá, 1982a, III: 462).

Sin embargo, para el capital no era suficiente la existencia de una población desposeída para que acudiera a buscar un trabajo asalariado; se requería que se presentaran condiciones de estabilidad y habituación para que esta reconociera las exigencias del modo de producción capitalista como naturales, evidentes por sí mismas, buscando con ello dejar la violencia directa para casos excepcionales: para el curso "normal" de las cosas se debería confiar en el trabajador, en la dependencia en que se encuentra respecto de él mismo para lograr un proceso "natural", regular y cotidiano.

Hemos visto algunas de las presiones y estrategias externas que trataban de imponer disciplina a la fuerza de trabajo. Pero, ¿qué hay (se pregunta Thompson) sobre la interiorización de la misma?, ¿hasta qué punto era impuesta y hasta qué punto asumida?

Se requería que surgiera un conformismo "desde abajo" capaz de manejar de forma ordenada y disciplinada la libertad individual (Gramsci, 1981: 283), acorde con los nuevos requerimientos industriales de racionalización (pp. 475-476).

La naturalidad con que ahora se ve la relación salarial y los procedimientos de análisis históricos tradicionales parece haber borrado la existencia de estrategias diversas para su establecimiento, así como sus resistencias, ubicándolas fuera del esquema de análisis, como si se tratara de anomalías o simples anécdotas que pueden dejarse de lado (Foucault, 1984: 12-13).

En realidad las estrategias que se establecieron para fijar a la población como fuerza de trabajo asalariada implicaron diversas alternativas: desde la expulsión de sus formas anteriores de vida en donde los procesos legales o de simple despojo jugaron un papel central (proletarización pasiva) –aspecto muy estudiado– hasta la búsqueda de la incorporación en donde hay que destacar el paternalismo, la educación, el engaño, la promoción de los valores familiares y el control del dinero (proletarización activa); tema menos estudiado.

En Europa, como parte de las medidas internas para conseguir disciplina, se establecían no solamente normas punitivas, sino también un sistema de premios e incentivos:

Estar en la fábrica a primera hora de la mañana y dirigir a las personas a sus labores cuando vengán, –estimular a los que vienen a la hora regularmente, haciéndoles saber que su regularidad es debidamente observada, y distinguiéndoles con repetidas muestras de aprobación, de parte de la gente menos ordenada, con regalos u otras señales apropiadas a su edad, etc.

Aquellos que lleguen más tarde de la hora señalada deben ser observados y si después de repetidas muestras de desaprobación no vienen a la hora debida, debe mantenerse una relación del tiempo en que son deficientes, y quitar una cierta cantidad de su salario cuando llegue el momento si son asalariados y si trabajan a destajo deben después de frecuentes llamadas de atención, ser enviados otra vez a la hora del desayuno (Wedgwood citado en Thompson, 1979a: 274).

La puesta en marcha de este tipo de estrategias muestra que no todo era represión abierta y directa; el paternalismo fue muy utilizado, muchos empresarios vieron que en ocasiones era preferible tratar de luchar contra las resistencias y falta de constancia de los obreros, “mediante la concesión de ventajas o de estímulos capaces de mantenerla en su sitio y de elevar su rendimiento” (Bergeron, Furet y Koselleck, 1976: 20). En consecuencia, se puso en marcha una suerte de política social tendiente a suministrar a los obreros vivienda y educación, además de trabajo.

En Jalisco también se utilizaron estrategias paternalistas, en 1877 se formó un consorcio denominado “Sociedad de las Clases Productoras”, el cual se constituyó durante una década como la agrupación gremial más importante. Esta institución trataba de borrar la enemistad entre las clases. Uno de sus escritos manifiesta:

Los brazos del hombre no pueden permanecer nunca ociosos; no pueden sus necesidades vivir adormecidas: es forzoso dar ocupación a los primeros y satisfacer a los segundos. Para esto se presentan en la sociedad dos caminos: [i] ó el crimen ó el trabajo; ó el robo ó la producción! Cuando el hombre no cría, devora, ser productivo ó destructor, tal es su destino: hagámoslo productor (Muriá, 1982a, III: 460).

Lo que se quería no era dar empleo a toda la población del estado, sino que todos fueran solicitantes de un puesto y que, una vez incorporados, se mantuvieran estables, para evitar la escasez de fuerza de trabajo. Se quería, también, “borrar” las diferencias de clases o fracciones del entorno económico y productivo que podrían ocurrir en la incorporación de la fuerza del trabajo a las nuevas relaciones de producción. Para esto se buscó intervenir en aspectos tan diversos como la familia, los problemas de alcoholismo y promiscuidad para “proteger” a los trabajadores de aspectos que podrían influir negativamente en su productividad.

El paternalismo es otra realidad laboral en México [en el siglo XIX], el patrón mantiene una responsabilidad de sus trabajadores con respecto no sólo a la producción dentro de la empresa, sino también una relación punitiva moral. Se inmiscuye en su vida familiar e intimidad, al grado de tener escuelas, clínicas, panteones y hasta mazmorras para castigarles (Rionda, 2009: 12).

Los problemas que representaban el vagabundaje y el “ocio desmedido”, y otros “vicios”, eran constantemente motivo de discusión y vistos desde una perspectiva “humanista”. Para José López Portillo y Rojas, quien fue gobernador del estado, nada existía máspreciado que la libertad individual y el trabajo permanente, los cuales constituían los únicos medios para evitar nuevas convulsiones sociales (Muriá, 1982a, III: 460). Pero la libertad solo puede darse con estabilidad que sea funcional a los requerimientos del capital.

Los capitalistas también buscaron fortalecer los lazos familiares como elemento de estabilidad, al tiempo que luchaban para que los salarios, otorgados como motivación para el trabajo, no fueran dilapidados en alcohol, el juego y el sexo.

Respecto de este último, para evitar la promiscuidad, surgieron movimientos que promovían la monogamia, para evitar que el obrero

despilfarre la energía nerviosa en la búsqueda desordenada y excitante de satisfacción sexual ocasional: el obrero que se presentaba al trabajo después de una noche de 'lío' no es un buen trabajador; la exaltación pasional no puede armonizarse con los movimientos cronometrados de los gestos productivos requeridos por los automatismos más perfectos. Este complejo de compresiones y coerciones directas e indirectas ejercitadas sobre la masa tendrá, sin dudar, resultados, y así surgirá una nueva forma de unión sexual en la cual la monogamia y la estabilidad relativa serán probablemente los rasgos característicos y fundamentales (Gramsci, 1981: 478).

Además, al igual que los casos europeos, los ingresos podrían representar más un problema que una solución ya que era común que se dedicaran a cualquier compra pero no al sustento personal y familiar. Para tratar de garantizar que los obreros no malgastaran sus ingresos, se intentó implantar un sistema de retención salarial; del pago nominal se hacían distintos descuentos: "multas, tienda de raya, servicios médicos, escolares y religiosos. En ciertos casos se pagaban [...] con vales de la empresa en sustitución de la moneda corriente" (Leal y Woldenberg, 1983: 48-49).

Sin embargo, estas medidas no siempre tuvieron éxito, en ocasiones la ley fue el obstáculo.

La disposición fue duramente criticada en la prensa con base en que el obrero dilapidaba en la noche del sábado, cuando cobraba, todo el salario semanal y por ello los propietarios, supliendo la falta de responsabilidad del trabajador habían "tenido la idea de asegurar, mediante pagos en especie, la subsistencia del obrero y de su desgraciada familia". Con tan manipuladores y paternalistas argumentos se pedía la intervención del Presidente para que la orden de pagar en dinero no se cumpliera, pues se consideraba que era "un decreto completamente comunista (Ramos, 1988: 38).

Si bien es cierto que los descuentos no siempre fueron un mecanismo exitoso, sí se puede rescatar el hecho de que se visualizan varios aspectos como alternativos al dispendio: sistema de castigos, alimentos para manutención familiar, salud, educación y religión.

También la educación fue un mecanismo muy utilizado; en los inicios del capitalismo europeo muchos se lamentaban que las calles estuvieran llenas de “niños harapientos sin nada que hacer” más que aprender las costumbres del juego (Thompson, 1979a: 276). Con la impartición de la educación en las escuelas se buscaba que esta institución, no fabril, inculcará la “economía del tiempo”.

Enseñaban Industriosidad, Frugalidad, Orden y Regularidad: “los escolares están obligados a levantarse temprano y observar las Horas con gran Puntualidad’ William Temple, al defender en 1770 que se enviara a los niños pobres a los cuatro años de edad a talleres donde pudieran ser empleados en alguna manufactura y recibieran dos horas de instrucción al día, fue explícito en cuanto a la influencia cívicamente educadora del método: [...] “Es considerablemente útil que estén, de una forma u otra, constantemente ocupados al menos doce horas al día, puedan o no ganarse la vida; ya que por estos medios esperamos que la generación próxima esté tan habituada al constante empleo que se convertirá a la larga en algo agradable y entretenido” (*idem*).

En Guadalajara se estableció, en el siglo XIX, la Escuela de Artes y Oficios, la cual tenía dos objetivos muy específicos: por una parte moralizar y civilizar a un importante sector de la población “que era considerado un peligro social latente, los vagos. Estos individuos no eran considerados ciudadanos, pues su ocupación no era honorable y únicamente escandalizaban a las buenas conciencias con sus actitudes” y por otra parte, el adiestramiento de “mano de obra calificada para la operación, mantenimiento y reparación de la maquinaria que llegaba del extranjero” (González, 2012: 157).

Sin embargo, esta institución tuvo una historia muy problemática; en la práctica la Escuela de Artes y Oficios funcionó desde 1853 hasta 1877 “como establecimiento correccional para varones” en donde eran frecuentes las huelgas y los motines de los internos. Para la mayoría de la población tapatía de la segunda mitad del siglo XIX “el plantel era un centro de castigo para jóvenes” (p. 163).

Para el éxito del trabajo fabril también es central el control del tiempo; es decir, procurar retener lo más posible a los trabajadores e inculcarles una ética de responsabilidad y de regularidad en las actividades fabriles “en la labranza o en cualquier ocupación remuneradora” (Baxter citado en Thompson, 1979a: 280).

Esta disciplina en el uso del tiempo se había interiorizado en Inglaterra realmente hacia los años de 1830 y 1840 cuando con base en la ética puritana y la

racionalización comenzaron a consolidar su éxito, lo que significa que para ese momento sería posible hablar de una reestructuración fuerte de la naturaleza social del hombre y de sus hábitos, disciplina y uso del tiempo para el trabajo.

Era generalmente observado que el obrero industrial inglés se distinguía de su compañero irlandés, no por su mayor capacidad para el trabajo intenso, sino por su regularidad, su metódica administración de energía, y quizá también por la represión, no de los placeres, pero sí de la capacidad para descansar a las antiguas y desinhibidas usanzas (Thompson, 1979a: 286).

La propuesta de este estudio es que las situaciones no se presentaban de manera diametralmente diferentes a como ocurrieron en Europa. En México, eran “prácticas normales la vigilancia dentro de la fábrica [...], los horarios extenuantes, la prohibición de fumar o platicar, poco tiempo para las comidas” (Ramos, 1988: 36). Por otra parte, las jornadas variaban entre las 12 y las 19 horas. Incluso se utilizó el recurso de “cárceles y torturas cuando se consideraba que eran necesarias para el control y mantenimiento de la disciplina en la fábrica” (p. 38).

El problema era la falta de disposición para convertirse en asalariados, y de disciplina para permanecer en el empleo (Cosío, 1956: 144). Lo que hemos visto pone de manifiesto que estas carencias no podían ser remediadas con la simple promesa de un salario más elevado o engaños; el problema no era de cantidad, sino de cualidad de la fuerza de trabajo y de la capacidad para que esta se acostumbrara a modelos de trabajo diferentes a los que estaba acostumbrado.

Otra estrategia capitalista para sacar ventaja de los trabajadores fue la trampa y el engaño respecto de la duración de las jornadas. En un testimonio de Inglaterra se señala:

Yo trabajé en la fábrica del Sr. Braid. Allí trabajábamos mientras pudiéramos ver en el verano, y no sé decir a qué hora parábamos. Nadie sino el patrón y su hijo tenía reloj, y no sabíamos la hora. Había un hombre que tenía reloj [...] Se lo quitaron y lo pusieron bajo custodia del patrón porque había dicho a los hombres la hora (Thompson, 1979a: 278).

Marx (1982) cita a inspectores fabriles, los cuales en sus revisiones encontraron a un patrón que engañaba a sus trabajadores con el tiempo, el empresario procuraba que las actividades iniciaran un cuarto de hora antes de las 6:00 de la mañana, y las finalizan:

Un cuarto de hora (a veces más, a veces menos) después de las 6 de la tarde. De la media hora permitida nominalmente para el desayuno retacea 5 minutos al principio y otros tantos al final, y 10 minutos al principio y otros 10 al final de la hora otorgada nominalmente para el almuerzo. Los sábados hace trabajar un cuarto de hora (a veces más, a veces menos) después de las 2 de la tarde (p. 288).

Para evitar problemas con las autoridades, por las prolongadas jornadas, se presentaba este hecho “como la mejor manifestación de lo que deseaban de corazón los proletarios” (p. 244). Sin embargo, cuando se consultaba a los trabajadores, la respuesta era diferente “preferían, con mucho, trabajar 10 horas por un salario menor, pero que no se les dejaba escoger” (p. 344).

También en México, los engaños respecto del tiempo fueron utilizados: en el manejo de los horarios se presentaron casos en que los patrones trataban de hacer creer a sus empleados que en el verano los días tenían más horas y que, por lo tanto, había que trabajar más por el mismo salario (Cosío, 1956: 424).

Consideraciones finales

Al hablar del inicio de la relación salarial estamos haciendo referencia a un problema complejo, en el que el testimonio histórico no es sencillamente de cambio tecnológico natural e inevitable, sino también de explotación y resistencia, y que las subjetividades no son susceptibles de ser perdidas, cambiadas o recuperadas mecánicamente.

Con todo lo anterior, no se puede decir que existió un solo paso al capitalismo sin incidentes ni tampoco que haya existido una sola forma de cambio:

La transición [...] recae sobre la totalidad de la cultura: la resistencia al cambio y el ascenso al mismo surge de la cultura entera. Y ésta incluye un sistema de poder, relaciones de propiedad, instituciones religiosas, etc. Y el no prestar atención a todos ellos simplemente desvirtúa los fenómenos y trivializa el análisis. Sobre todo la transición no es a la “industrialización” *tout court* sino al capitalismo industrial o (en el siglo XX) a sistemas alternativos cuyos rasgos son aún inciertos (Thompson, 1979a: 271).

Las estrategias capitalistas han sido variadas. No es posible poner el énfasis en una sola de ellas; deben de tomarse en conjunto para conocer su influencia en el logro del resultado: cómo lograr que todas esas estrategias trabajen coordinada-

mente para la obtención del resultado, sobre todo en un momento histórico en que el Estado se mostraba incapaz de asumir el control social (De la Peña, 1982: 127).

Figura 2

Estrategias para el establecimiento de la relación salarial

Acción inicial	Rutas de escape	Estrategias	Resultado
Expulsión y/o liberación de la población	Inconstancia Pereza Vagancia Mendicidad Robo Migración Búsqueda de alternativas económicas de subsistencia Reducción en el nivel de vida	Institución de normas y reglamentos de carácter nacional, así como de internos de las fábricas Violencia Paternalismo Educación Inculcación de principios ético-religiosos Engaño Condiciones de bienestar	Control, disciplinamiento y fijación de la fuerza de trabajo

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo, y con la Figura 2, se establecen las siguientes conclusiones:

1. Los efectos de la acción inicial (expulsión y/o liberación población), lo que Offe (1984) llama proletarización pasiva, son insuficientes para explicar el proceso de asimilación de la relación salarial.
2. La existencia de resistencias y “rutas de escape” que la población ponía en práctica para oponerse a la relación salarial no representaban una anomalía o discontinuidad dentro de un proceso normal que llevó hacia el capitalismo, por el contrario fueron una realidad muy extendida que merece ser recuperada y explicada.
3. Para el éxito del establecimiento, habituación e institucionalización de la relación salarial (proletarización activa) es fundamental no tomar solo lo impositi-

vo por parte de los patrones hacia la población. La incorporación forzosa, por sí sola, no garantiza ni la permanencia ni la aceptación. Además de los mecanismos de control para tratar de ser más eficaces se buscó ir más allá del ámbito estrictamente laboral y se logró la participación de instituciones que son hoy fundamentales para la sociedad: religión, familia, salud y educación.

4. Así mismo, los mecanismos ejercitados no significaban solo imposiciones y represión; por el contrario eran importantes para enseñar los nuevos requerimientos de disciplina y estabilidad a los potenciales trabajadores y sus familias, el paternalismo, la educación, los principios ético-religiosos, el manejo del tiempo y ciertas condiciones de bienestar. En este sentido, las colonias industriales, las cuales implicaban todas las estrategias mencionadas para el establecimiento de la relación salarial, son un espacio privilegiado de análisis.

El proceso de industrialización en Jalisco

Las colonias industriales, debido a que integraban las más importantes estrategias para el establecimiento de la relación salarial, son un espacio privilegiado para el análisis de la incorporación de la población al trabajo fabril. Sin embargo, antes de abordarlas con esa perspectiva es conveniente reconocer el contexto de industrialización de donde surgieron, cuántas fueron y cuál era su importancia.

En este capítulo se presentan, a grandes rasgos y de manera sintética, algunas de las características del proceso de industrialización de México y de Jalisco en el siglo XIX. Esta entidad, junto con el Distrito Federal, Puebla y Veracruz, se presentaba durante el periodo señalado como uno de los centros fabriles más importantes del país.

Considerando el contexto nacional, las más grandes industrias textiles de Jalisco eran muy importantes, ya que representaban un significativo porcentaje de las nacionales por su número, consumo de materias primas, inversión de capital y valor de la producción. Así mismo, debe destacarse la tecnología utilizada, la calidad de las mercancías, la organización empresarial y la productividad, al igual que la permanencia de sus trabajadores.

La industria textil tuvo un gran crecimiento desde la década de los cuarenta hasta principios del siglo XX: se llegó a un incremento de más de 5 000% en el número de fábricas (Beato, 1986: 264). Estos datos iniciales dan una idea de la importancia que para la industria nacional representaban las unidades productivas de Jalisco.

Los inicios del proceso de industrialización en México

Los primeros intentos para llevar a nuestro país a la vía capitalista, liberalizando la economía como factor de acrecentamiento de la acumulación originaria del capital, habían fracasado por dos razones fundamentales: a) porque la acumulación

de la riqueza no tenía como destino la inversión industrial, y *b*) porque el mercado mundial no estaba en condiciones de financiar desarrollo en México ni de recibir sus productos (Aldana, 1978: 176). A esto habría que agregar la constante inestabilidad política y social en que se vivió durante la mayor parte del siglo XIX.

Como parte de las cambiantes condiciones políticas de México, el Estado nacional buscaba mostrarse frente al mundo como una comunidad unida. Sin embargo, la realidad era la de una sociedad altamente “desintegrada en múltiples y desiguales regiones, con escasas ciudades cuyo desarrollo urbano no se debía ni al desarrollo capitalista y mucho menos a la industria, sino fundamentalmente a la actividad político-administrativa, comercial y artesanal” (Urías, 1990: 121).

En general, estas condiciones afectaron de manera especial a la industria textil, la cual permaneció en una situación precaria, sobre todo durante la primera parte del siglo XIX (Ramos, 1988: 19). Una de las características principales que mantuvieron estas unidades fue la de estar incapacitadas, tanto en lo económico como en lo tecnológico, para producir telas finas, por lo cual siguieron siendo consumidas del extranjero.

Para los años treinta y cuarenta crecieron los movimientos económicos; sin embargo, se trataba principalmente de relaciones comerciales, crediticio-ursurarias y financiero-especulativas, ligadas escasamente a actividades productivas (Urías, 1990: 125).

Así pues, durante la mayor parte del siglo XIX, la producción textil mexicana no estaba en condiciones de competir con las mercancías inglesas (las de mejor calidad en la época). Estas eran significativamente más baratas, sobre todo debido a sus métodos de producción; las fábricas y telares europeos se hallaban sumamente adelantados en comparación con los del país (Ramos, 1988: 156-157).

En muchas regiones, desde los primeros años del México independiente hasta muy entrado el porfiriato, la producción siguió basándose en las telas de algodón en forma de mantas, rebozos, jergas, cobijas y listones, fundamentalmente (Aldana, 1978: 188). Las fábricas que producían estas mercancías tendieron a concentrarse en pocos estados: por ejemplo, durante 1844 predominaron en Durango, Jalisco, México, Puebla, Querétaro y Veracruz (p. 190).

Las clases altas preferían los textiles ingleses, por lo que ante la imposibilidad de competir contra la importación de mercancías extranjeras se planteó la necesidad de establecer una política estatal de tipo proteccionista que defendiera las manufacturas nacionales. Los principales promotores de estas iniciativas “eran sobre todo los grupos relacionados con la artesanía textil, para quienes la política

arancelaria proteccionista significaba conservar su mercado y sus privilegios” (Ramos, 1988: 157).

Para responder a la situación crítica de carencia de inversiones y atraso técnico, durante el gobierno de Anastasio Bustamante se inauguró el Banco de Avío, con lo cual se iniciaba una política de intervención estatal activa en los procesos económicos del país.

El banco se fundó el 16 de octubre de 1830, como una institución de crédito organizada por el estado, que tendría como función alentar a los capitalistas mexicanos y extranjeros a fundar fábricas modernas, ofreciéndoles la posibilidad de adquirir maquinaria y créditos que les permitiesen producir textiles baratos que resultasen competitivos frente a los extranjeros (p. 159).

No obstante los apoyos del banco, los resultados fueron desiguales e implicaron aspectos inesperados y poco satisfactorios.

En general, puede decirse que la industria textil nacional se orientaba sobre todo a la producción de telas baratas de algodón para las clases populares urbanas (p. 174). Durante el porfiriato, las condiciones del mercado internacional cambiaron en forma favorable: el capital estadounidense salió de su posición aislacionista y concentró una importante parte de sus recursos en inversión en nuestro país. De la misma manera, los ingleses buscaron financiar vastos y diversos programas en México (Aldana, 1978: 176).

En general el desarrollo no fue horizontal, racional y unívoco sino altamente errático y contemplando todas las contradicciones del sistema en forma extrema: la riqueza y la explotación, la abundancia y la escasez, la prosperidad y la ruina, etcétera (*idem*).

Esta breve exposición histórica del desarrollo de la industrialización de México, y en especial de la rama textil, durante el siglo XIX permite establecer que este sector, a lo largo de todo el periodo, fue central en el desenvolvimiento económico del país, a pesar de las fuertes condiciones de competencia por las importaciones legales e ilegales procedentes principalmente de productos ingleses.

Las primeras industrias en Jalisco

De las industrias en Jalisco, al igual que en el país, la textil era la más importante. Esta adquirió mayor relieve a partir de 1802, cuando el valor de la de la producción representó 1 601 200 pesos. Después de la guerra de Independencia, este

sector creció: se produjo una multiplicación de los establecimientos de hilados y tejidos de algodón y de lana. Sin embargo, en los años treinta sobrevino una grave decadencia provocada por las importaciones y contrabando de mercancías, lo que desencadenó en pérdidas económicas y en un abandono masivo de esta actividad. En especial, se vieron afectados los tejidos de algodón (Aldana, 1978: 188).

A principios de los años cuarenta hubo una leve recuperación, el número de fábricas representó 6.82% de las existentes en el país (4 de un total nacional de 59) (Garza, 1985: 88);¹ 13.35% y 8.61% por el número de husos y telares en actividad, respectivamente. Su producción en piezas de manta representó 10.71% en tanto que en hilaza alcanzó un -27.93%, los mayores índices fueron alcanzados por los estados de México y Puebla (Aldana, 1978: 190).

En esta época comenzaron también a darse cambios muy importantes como la subordinación de la pequeña producción al capital, la expansión del trabajo asalariado, el empleo de maquinaria y fuerza motriz, el surgimiento de un nuevo tipo de empresarios que trató de llenar el hueco de una burguesía industrial, y algunas modificaciones en la organización del espacio urbano (Olveda, 1988: 41).

En Jalisco, para fomentar más el crecimiento de las empresas, se fundaron varias juntas directivas de industria, uno de cuyos principales promotores fue José Palomar y Rueda (Aldana, 1978: 161).

Cuatro eran fábricas textiles de importancia nacional que había en Jalisco, en la década de los cuarenta, sus nombres, propietarios y ubicación eran:

- *Jauja*. Perteneciente a la Barrón-Forbes y Cía., ubicada en el séptimo cantón (hoy Tepic).
- *Bellavista*. Propiedad de la Castaño-Fletes y Cía., se encontraba también en territorio del séptimo cantón.
- *La Prosperidad Jalisciense*. Era de una sociedad anónima cuyo socio principal era José Palomar y Rueda, instalada en Atemajac.
- *La Escoba*. Fundada por Manuel Olazarrague, años después fue propiedad de Manuel Escandón y Cía., se ubicaba en el municipio de Zapopan (p. 107).

Estos fueron los primeros establecimientos que se “apartaron un poco del modo de producción artesanal”; es decir, los primeros a los que se podía deno-

¹ Otros autores hablan de que solo existían 47 fábricas en el país en 1843. Véase Ramos (1988) y Arias (1985: 161).

minar *fábricas* (p. 188), y de las cuales, solo dos se ubicaban en lo que hoy conocemos como Jalisco: La Prosperidad y La Escoba. La primera tuvo en 1841 una producción en kilogramos de 143 592 de diversas mercancías de algodón; 114 868 de hilaza y 9 576 de cordón de pabilo (p. 189).

No obstante la instalación de unidades industriales, las formas de acumulación de capital no se basaron exclusivamente en la explotación de la fuerza de trabajo, sino que también se apoyaron en otras actividades propias del momento: el agio, la especulación, el contrabando y el alza de los precios. Esto fue así en parte porque las relaciones salariales no llegaron a extenderse lo suficiente como para haber podido vivir a expensas del plusproducto y en ocasiones las acciones especulativas se comportaban como subsidiarias de las productivas, debido en mucho a que los empresarios de esta época, a pesar de las influencias modernizantes, en ocasiones no lograban desprenderse del todo de la tradición mercantil colonial (Olveda, 1988: 41).

Durante la guerra de Reforma, la industria textil de la entidad contaba con 1 467 trabajadores, incluyendo obreros y empleados de confianza, a los que se les pagó 178 720 pesos en un año; correspondiendo a la fábrica La Escoba el mayor número de obreros (809) y a La Prosperidad Jalisciense el mejor salario promedio (1.12 pesos). Por su parte, La Experiencia reportaba solo 50 empleados con un pago promedio de 50 centavos diarios (el más bajo) (Aldana, 1982: 107).

Para 1887 las principales fábricas en el estado seguían siendo las textiles y su situación se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3
Fábricas de textiles, 1887

Nombre	Dueños	Productos	Clasificación de la maquinaria
La Escoba	Fernández del Valle Hnos.	Hilados y tejidos de manta	1ª. Clase
Río Blanco	Fernández del Valle Hnos.	Hilados de hilaza	2ª. Clase
La Prosperidad	Junta Directiva de Atemajac	Hilados y tejidos de manta	1ª. Clase
La Experiencia	Francisco Martínez Negrete	Hilados de hilaza	2ª. Clase

Fuente: Elaboración propia con base en datos del AHJ, ramo fomento, caja F-91 Bis "B" (F-9-887 JAL/112).

Además de la textil, otras industrias que representaron relativa importancia, durante el siglo XIX, fueron la del papel y la minería (Aldana, 1978: 165). El orden general en que fueron estableciéndose las principales plantas de distintas ramas, a partir de 1840 en adelante, fue el siguiente (pp. 163-164):

- 1840: Se establece en las cercanías de Guadalajara una fábrica de hilados y tejidos en un lugar llamado La Escoba.
- 1841: Se inició la construcción de una fábrica de hilados y tejidos en Atemajac, La Prosperidad.
- 1842: Se estableció en Tapalpa una fábrica de papel.
- 1843: Comenzó a funcionar la fábrica de hilados y tejidos La Escoba. Empezó a trabajar la fábrica de Atemajac.
- 1844: Inició sus trabajos la fábrica de papel de El Batán.
- 1850: Se inaugura en Guadalajara la fábrica de hilados y tejidos Caja de Agua.
- 1851: Inició sus trabajos la fábrica de hilados y tejidos La Experiencia.
- 1864: Inició sus funciones en Guadalajara la fábrica de tabaco El Buen Gusto.
- 1866: Se fundó en El Salto la fábrica de hilados y tejidos Río Blanco, la cual en 1879 se trasladó al lugar de su nombre.
- 1871: Inició sus actividades en Guadalajara la fábrica de tabacos La Concha.
- 1873: En Guadalajara inició sus trabajos la fábrica de tabacos La Simpatía.
- 1880: Comenzó a trabajar en Guadalajara la fábrica de tabacos La Esperanza.
- 1896: Se funda y comienza a funcionar en El Salto la fábrica de Río Grande (AHJ, ramo fomento, paquete 1889).

A inicios del siglo XX, hacia 1902, el estado que guardaba la industria de Jalisco era el siguiente: existían en el país 6 234 establecimientos clasificados en la "Estadística industrial", de los cuales 825, o sea 13.23%, se ubicaron en Jalisco. La producción fue valorada en 6 956 785 pesos, lo cual representó 4.81% del valor nacional (Aldana, 1978: 177).

Para esas mismas fechas la industria del estado consumió 26 940 caballos de fuerza motriz, equivalente a 22.27% de la que se utilizó en el país. Se dio trabajo a 9 382 personas (15.06% de ellos mujeres), que representaron 7.95% de la mano de obra laboral en el país (*idem*).

El crecimiento en el número de fábricas textiles fue mayor a partir de la década de los cuarenta, se pasó de 4 en 1844 a 10 en 1877 y, finalmente, a 205 en 1901. Sin embargo, cabe aclarar que en este último caso, 10 plantas generaron casi 80% de la

producción, en tanto que el resto en realidad eran pequeños talleres que producían algunos rebozos, colchas y toallas, principalmente (pp. 189-190).

Como ya se mencionó, las grandes industrias de Jalisco se caracterizaban, entre otros aspectos, por sus esfuerzos en conformarse organizativa y financieramente como modernas empresas capitalistas, para esto influyó de manera importante el que los más grandes inversionistas fueron educados o venían de fuera del país.

La Tabla 4 muestra datos de producción y de consumo durante el siglo XIX, proporcionando una idea más clara del crecimiento industrial textil de la entidad.

Tabla 4

Producción y consumo de las fábricas textiles de Jalisco

Año	Producción de mantas e hilaza		Consumo de algodón	
	Jalisco	México	Jalisco	México
1843	9 727	339 820	545 613	8 478 742
1854	123 926	875 224	1 028 658	5 791 463
1896-1897	203 274	8 786 881	1 119 761	24 199 376
1901-1902	395 576	10 428 532	1 451 045	27 628 336

Fuente: Beato (1978: 51-107).

El establecimiento de las fábricas repercutió de distintas maneras en la organización y la distribución del espacio urbano. Cuando en Guadalajara se instalaron las primeras plantas textiles: “Por principio de cuentas la armonía y la existencia de espacios definidos que habían resistido el impacto del capital comercial comenzaron a alterarse al ir surgiendo nuevos sistemas y zonas para trabajar” (Jiménez, Olveda y Núñez, 1995: 141-142). Uno de los nuevos cambios fue la construcción de nuevos caminos, más directos y rápidos, lo cual, con el tiempo, provocaría que el crecimiento urbano se orientara hacia nuevas direcciones (p. 143).

Las primeras compañías industriales

Gran parte de los más importantes empresarios asentados en Jalisco durante el siglo XIX eran extranjeros (panameños, españoles, franceses). Casi todos, antes de ligarse a la industria textil habían sido comerciantes e intervenían en negocios tales como bienes raíces, préstamos, casas de cambio, haciendas, agroindustrias, minerías, ferrerías, tranvías, etcétera. Así mismo, figuraron entre los primeros so-

cios del Banco de Jalisco y eran miembros prestigiados de la Cámara de Comercio, clubes y diversas instituciones de carácter social (Beato, 1986: 262).

Algunos de estos empresarios, presidentes de las firmas Fernández del Valle Hnos., Moreno Hnos., Gás y Cogordan, Fortoul y Chapuy, formaron en 1889 la Compañía Industrial de Jalisco, con un capital de un millón de pesos. Su asociación comprendía los establecimientos de Río Blanco, Atemajac, La Escoba y la fábrica de papel El Batán. Sin embargo, su periodo de vida fue breve y dio paso a la Compañía Industrial de Guadalajara, S. A. (*idem*).

Esta nueva estructura se preocupó por incorporar innovaciones técnicas y de organización (se estableció como sociedad por acciones). Entre las disposiciones constitutivas se determinaba que la totalidad de las 20 000 acciones, de 100 pesos cada una, en que se descomponía nominalmente el capital, se distribuiría no entre individuos particulares que se asociaban, sino entre las cinco empresas fundadoras (p. 273).

Además se asignaban, en proporción a la inversión inicial, otras 4 000 acciones fundadoras que no se vinculaban al capital social, sino que en conjunto tenían derecho a 10% de las ganancias. Se preveía emitir posteriormente acciones sujetas a los intereses de los socios fundadores. Al frente de la asociación figuraba un “Consejo de administración” integrado por cinco accionistas. De las utilidades generadas en el año se separaría 5% para fondo de reserva y cifra igual para repartirla únicamente entre los miembros del Consejo. Pero como solo podía haber cinco, con este tipo de medidas se aseguraba a toda costa, el mayor beneficio económico inmediato y el control de la compañía por parte de las empresas fundadoras, colocadas así a la vanguardia de la industria textil jalisciense (pp. 273-274).

Estas asociaciones fueron fundamentales en el aumento notable de la producción al iniciar el siglo XX, en particular si se toman en cuenta los indicadores de cantidades de algodón consumido el cual creció en 1902 casi 30% respecto del periodo anterior (p. 264).

De igual manera se puede observar en la Tabla 4 que durante el periodo que va de 1843 a 1901-1902, el consumo de la materia prima se triplicó. Si se compara el porcentaje de crecimiento de unidades industriales productoras de textiles en el periodo señalado (5 000%) y el de consumo de algodón (260%), los datos pueden ayudar a ilustrar cómo el crecimiento industrial tendió a ser altamente heterogéneo (*idem*). Sin embargo, dentro de esa diversidad, las plantas conformadas como colonias industriales permanecieron como preponderantes en el contexto local y nacional.

Las colonias industriales

Los empresarios, además de ser los pioneros en el establecimiento de sociedades por acciones, también se caracterizaron por conformar sus unidades productivas como colonias industriales. Es decir, como modelos para el control y la protección de los trabajadores y sus familias, donde sería prioritario inculcar a la población en qué consistía el sistema de fábrica y el ritmo de trabajo industrial (Durand, 1985: 163-164).

La disposición física de estas instituciones era muy similar a la que se utilizó en Inglaterra durante el siglo XVIII y en España a principios del XIX. Una de sus características principales fue la concentración de una gran cantidad de trabajadores permanentes, a quienes el empresario proporcionaba empleo y vivienda y otros servicios, lo cual permitía controlar toda la vida de los obreros y sus familias (De la Peña, 1982: 127).

Todas las colonias industriales que se asentaron en Jalisco se ubicaron donde había posibilidades de encontrar fuerza hidráulica; era también criterio fundamental el que no estuviesen muy lejos de la capital del estado, para aprovechar los servicios urbanos y el acceso a importantes vías de comunicación, pero tampoco tan cerca como para que el control sobre los trabajadores se viera distraído con interferencias no deseadas (*idem*).

El objetivo oficial, organizativo, que tenían era el de la producción de textiles, pero esta no es toda la verdad: las colonias industriales son instituciones de control, promotoras de la ideología del esfuerzo y sancionadoras de desacatos, que van más allá de la búsqueda simple de la producción. En este sentido, estas unidades –al igual que la escuela– fueron instituciones que se conformaron como espacios cerrados para la asimilación de las nuevas relaciones laborales (Lourau, 1975: 12).

Las colonias industriales que existieron en Jalisco, en el siglo XIX fueron: La Escoba, La Prosperidad Jalisciense, La Experiencia, Río Blanco y Río Grande, las cuales fueron las principales fábricas de textiles del estado, tanto por su producción como por el número de obreros.

La Escoba

La primera fábrica en fundarse como industria fue La Escoba (1840). Según Mariano Bárcena, la sociedad se constituyó en 1841 por Manuel Escandón Garmedia (uno de los hombres más ricos de México en el siglo XIX), Manuel Jesús Olazarrague y José Sotero Prieto Olazarrague (estos dos últimos, comerciantes que llegaron

de Panamá después de la Independencia); ellos fueron los pioneros de las grandes industrias (Gabayet, 1988: 95-96).

Manuel Escandón, veracruzano que residía en la Ciudad de México, quien también era dueño de Jauja, recibió múltiples denuncias por utilizar como pantallas a sus empresas para la introducción de mantas inglesas vendidas como nacionales (Ramos, 1988: 164-165).

Esta planta se ubicaba en las cercanías de Guadalajara, en el municipio de Zapopan (Bárcena, 1954: 150), en un lugar llamado La Escoba. Donde sus fundadores:

Se aprestaron los recursos y [...] dando vuelo a su laboriosidad, transformó, en el espacio de dos años, aquel sitio desolador en una amena población, donde el himno del trabajo se levanta con el choque de las ruedas hidráulicas y el eterno girar de los husos y los malacates (*idem*).

En sus inicios la planta se dedicó a la elaboración de hilados y tejidos (p. 451), y se consideraba de primera porque tenía departamento de tejido y buen equipo (Gabayet, 1988: 95-96): “su maquinaria la formaban dos ruedas grandes movidas por agua y vapor con una potencia de casi cien caballos de fuerza” (Muriá, 1982a, III: 454-455).

En 1887, tanto esta empresa como La Prosperidad manifestaron que el número de trabajadores había crecido 22%, en tanto que el consumo de algodón y la elaboración de piezas de manta subieron 500% en el mismo lapso, lo cual habla de un notable crecimiento de la productividad por trabajador. Estas mercancías se consumían principalmente en Guadalajara y sus alrededores (p. 455).

Entre los distintos propietarios que tuvo la fábrica durante el siglo XIX puede mencionarse los nombres de: Manuel Olazarrague, Sotero Prieto, Manuel Escandón y socios, Francisco Martínez Negrete y Cía., Fernández del Valle Hnos., Guillermo Barrón, Viuda Corcuera e hijos (Beato, 1986: 262).

Hacia 1890 los Fernández del Valle habían llegado a controlar cuatro de las empresas textiles más importantes: La Escoba, La Prosperidad Jalisciense, La Experiencia y Río Blanco (Gabayet, 1988: 95-96).

La Prosperidad Jalisciense

El 10 de noviembre de 1840, José Palomar y Rueda (1807-1873) –hombre de negocios, jalisciense, conocido por su altruismo y por “ayudar a los pobres” (*Diccionario de historia, biografía y geografía de México*, 1994: 2187)–, Francisco Martínez

Negrete y Manuel López Cotilla –educador y humanista jalisciense– compraron a Juan Domingo Tecante, indígena del pueblo de Atemajac (Horta, 1991: 1), un terreno ubicado al margen del río de Zoquipan –a 3 kilómetros de Guadalajara, hacia el norte, junto al pueblo de Atemajac (Bárcena, 1954: 153), del cual posteriormente tomaría su nombre (Muriá, 1982a, III: 451)– en 450 pesos, para edificar allí lo que sería la primera de una serie de fábricas. Siete días más tarde, Palomar protocolizó la constitución de la compañía que administraría la planta textil (Olveda, 1988: 39-40).

En 1841 se inició la construcción de la fábrica de hilados y tejidos La Prosperidad Jalisciense, la cual comenzó a trabajar el mismo año que La Escoba (1843).

Además de la notable presencia de José Palomar, también figuraban en la junta directiva apellidos como Corcuera y Salmellera (Muriá, 1982a, III: 451). Esta fábrica también se conformó como colonia industrial y, por lo tanto, contaba con viviendas para sus trabajadores (Aldana, 1978: 189). La primera piedra del edificio se puso el 18 de octubre de ese año y la obra se realizó bajo la dirección del ingeniero Carlos Halbrook:

El edificio [de la fábrica] es muy amplio y de agradable aspecto, y al E. está un enverjado de hierro con las puertas de entrada. La plaza está adornada con hileras de naranjos y de otros árboles, y en el centro hay una fuente.

Entre las fincas [...] se cuentan la capilla de la fábrica, la casa de los Sres. Palomar, la del padre capellán, las escuelas, etc. Estas son costeadas, una por la Compañía, y otra por cuotas de los trabajadores; la de niños tiene 108 alumnos e igual número de niñas la última (Bárcena, 1954: 153).

La producción anual llegó a alcanzar, en sus inicios 134 040 kilogramos de mantas, hilazas y pabilo. Su mercado se extendía a Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y San Luis. Cercana a la planta textil se ubicaba una fábrica de papel, la cual consumía de 30 000 a 50 000 arrobas anuales de materia prima (una arroba equivale a 11.5 kilogramos) y producía 80 100 resmas anuales (una resma equivale a 500 pliegos de papel). Esta unidad contaba con 650 operarios de ambos sexos, cuyo salario promedio era de 50 centavos por día (Aldana, 1978: 189). Para 1870, la fábrica contaba con 106 telares, 4 500 husos, 38 cardas, 7 pabiladoras y 5 almidoneras. Su fuente de energía se basaba en una turbina de 25 pulgadas de diámetro con 24 pies cúbicos de agua por minuto, que en cada caída de 38 pies daba la fuerza de 78 caballos. Consumía 28 000 arrobas de algodón al año, y su producción alcanzaba 320 000 libras de pabilo

(*idem*). Los productos de esta fábrica eran bien valorados en diversas partes del país, lo que propició que se obtuvieran diversos premios nacionales:

Medalla de oro en México, 1850 y 1851; medalla de plata en Aguascalientes, en 1871; medalla de bronce y mención honorífica en la Exposición Municipal de Guadalajara, en 1878; medalla de plata en la 1a. Exposición de "Las Clases Productoras" (Bárcena, 1954: 154).

La de Atemajac fue, en sus años de esplendor, quizá la fábrica más grande de las que se han mencionado. Así mismo, es posible que fuera el primer edificio de tres pisos que hubo en Guadalajara y sus alrededores (Jiménez, Olveda y Núñez, 1995: 143).

A la muerte de su fundador, en 1873, se transformó en Palomar Gómez y Compañía, convirtiéndose en una especie de "complejo industrial", elaborador de productos de algodón y de papel (Aldana, 1978: 189). Posteriormente fue vendida a Martínez Negrete (Gabayet, 1988: 95-96).

En 1880 se construyó una fundición adyacente donde se fabricaban las refacciones requeridas por las plantas. Ese año el área textil contaba con 218 obreros (AHJ, ramo fomento, paquete 1887).

Hacia 1890, La Prosperidad Jalisciense pasó a manos de los Fernández del Valle, al igual que La Experiencia, por matrimonio con las herederas de Martínez Negrete (Gabayet, 1988: 95-96).

Así se conformó, en 1889, la Compañía Industrial de Jalisco, cuyo capital de 1 000 000 de pesos comprendía también los establecimientos de Río Blanco, La Escoba y la fábrica de papel El Batán, y contaba con 20 000 pesos en efectivo. Sin embargo, esta sociedad fue efímera; después la sustituyó la Compañía Industrial de Guadalajara, S.A., la cual tenía como socios a las firmas Fernández del Valle Hnos., Moreno Hnos., Gás y Cogordan, Fortoul y Chapuy" (Beato, 1986: 262).

La Experiencia

En 1851 fue fundada por la compañía de Olazarrague y Sotero Prieto (AHJ, ramo fomento, paquete 1887), así como por Daniel Lowerer y Vicente Ortigosa (Beato, 1986: 262). Fue la tercera fábrica textil jalisciense. La finca se encontraba situada "a una y media leguas de Guadalajara y sobre el mismo riachuelo de Atemajac" (Bárcena, 1954: 154).

Pasó después a poder de la casa Escandón (*idem*). También destacaron los siguientes nombres vinculados a La Experiencia: Francisco Martínez y Cía., Manuel y Justo Fernández del Valle, Moreno Hnos., Fortoul, bec. y Cía (Beato, 1986: 262). Posteriormente cambió a manos de Escandón y no mucho después fue adquirida por los Martínez Negrete. El jefe de la familia, Francisco Martínez Negrete y Ortíz Rosas (1797-1874) nació en España, y llegó a Guadalajara en calidad de vicescánsul de su país en 1822. Además de la empresa textil, fundó una planta eléctrica; creó un negocio de tranvías de tiro animal, invirtió en una hacienda en 1871, y poseía varias casas de cambio, intereses en el comercio con Oriente a través de San Blas hasta Veracruz (Gabayet, 1988: 95-96).

En cuanto a la producción, se dedicó fundamentalmente a la elaboración de hilados (AHJ, ramo fomento, paquete 1887), por esta razón era considerada como de segunda (Gabayet, 1988: 95-96). Sin embargo, las producciones de esta planta estaban bien valoradas entre los consumidores “y han sido premiadas en varias exposiciones del país” (Bárcena, 1954: 155).

Río Blanco

La fábrica de hilados Río Blanco se encontraba ubicada al norte de Guadalajara, en la jurisdicción de Zapopan. Inicialmente fue “fundada en El Salto en día 6 de julio de 1866, y últimamente, en 20 de octubre de 1876, fue trasladada al punto [...] donde actualmente se encuentra” (Bárcena, 1954: 155).

Era considerada de segunda por no elaborar tejidos, solo hilaza (Muriá, 1982a, III: 451). En 1876 se trasladó de manera definitiva al punto llamado Río Blanco (Bárcena, 1954: 155).

La fábrica Río Blanco tuvo entre sus titulares a Lowerer Hnos., Fernández del Valle Hnos. y Viuda Corcuera e hijos (Beato, 1986: 262).

También formó parte de la Compañía Industrial de Jalisco y posteriormente de la Compañía Industrial de Guadalajara, S. A. (*idem*).

Río Grande

Por último, en 1896 se constituye y comienza a funcionar en El Salto la fábrica de Río Grande (AHJ, ramo fomento, paquete 1889). Con el fin de lograr comunicar esta planta, en 1899 se solicitó permiso para construir una vía que uniera la factoría a la línea principal del ferrocarril (Gabayet, 1988: 95-96).

La construcción estuvo a cargo del ingeniero Robles Gil, quien contrató maestros albañiles de Guadalajara y otras ciudades, y trabajó con peones del lugar.

Las obras se realizaron en los terrenos de lo que fuera la hacienda de Jesús María, propiedad de Dolores Martínez Negrete de Bermejillo (Durand, 1982: 128), a unos 30 kilómetros de la capital del estado.

Río Grande pudo contar, desde sus inicios con dos de los adelantos tecnológicos más importantes de la época: la energía eléctrica y el ferrocarril.

En esos tiempos se comunicaba con la ciudad por medio del ferrocarril que pasaba por la vecina Hacienda El Castillo. Los escasos kilómetros que separan a la estación del ferrocarril de la fábrica se salvaban por medio de un ramal de vía férrea, de trocha angosta, donde en un principio transitaba un tranvía de mulitas y posteriormente una locomotora (*idem*).

La construcción fue realizada en un estilo arquitectónico que sigue puntualmente el modelo yorkino de centros industriales y comerciales:

Grandes muros de ladrillo “cara limpia”, un pórtico gigantesco, ventanas y puertas dobles de madera y vidrio, con dinteles de cantera [...]. Entre la fachada principal y la fábrica propiamente dicha hay un patio que permite ver con perspectiva los dos grandes pabellones correspondientes a los departamentos de hilados y tejidos. Al centro, se levanta una torrecilla con reloj público de cuatro carátulas. De lejos y de cerca destaca el símbolo de los centros fabriles: la chimenea, que en este caso alcanza los 90 metros de altura y tiene el orgullo de haber sido construida con ladrillo traído desde Inglaterra. La chimenea se justifica por la enorme caldera que era utilizada en las fases de blanqueo, tintorería y almidonado. La caldera consumió en los primeros años todos los bosques aledaños y posteriormente dio un salto modernizante al utilizar combustóleo (*idem*).

Consideraciones finales

El acercamiento de México hacia el modo de producción capitalista se dio en un contexto heterogéneo, en el país existían desde una gran cantidad de comunidades rurales e indígenas, hasta unos cuantos grandes centros urbanos. A esto habría que agregar la inestabilidad político militar, ante este escenario es fácil comprender que el proceso industrializador no fue nada sencillo. Sin embargo, es posible establecer algunos elementos que deben ser destacados.

1. El surgimiento de las primeras fábricas manufactureras modernas, a partir de la década de los cuarenta del siglo XIX, inauguró en la actividad textil una for-

ma de relación social de carácter capitalista muy diferente de las que eventualmente se daban en los talleres artesanales.

2. Las formas organizativas de las empresas fueron, acorde con la época, variadas; incluso llegaban a convivir diferentes estructuras administrativas. Sin embargo, en términos generales, las empresas más grandes, tomaron una tendencia hacia modalidades racionales de administración, particularmente en Jalisco se contó con capitalistas que utilizaron “modernos” medios de producción y de organización empresarial como las sociedades por acciones.
3. Considerando el contexto nacional, las más grandes industrias textiles de Jalisco tenían también su importancia en México. Las fábricas del estado representaban un significativo porcentaje de las nacionales por su número, consumo de materias primas, inversión de capital y valor de la producción. De igual forma son de destacarse la tecnología utilizada, la calidad de las mercancías, la organización empresarial y la productividad, así como permanencia de sus trabajadores.
4. Las más importantes industrias textiles del estado en el siglo XIX se conformaron como colonias industriales (La Escoba, La Prosperidad Jalisciense, La Experiencia, Río Blanco y Río Grande). Es de destacarse que algunas de ellas resistieron el paso del tiempo y siguieron funcionando hasta después de la primera mitad del siglo XX.

Ahora es importante enfocarse en las condiciones de su éxito y los elementos que permitieron su permanencia durante la mayor parte del siglo XIX. Pero, sus logros no ya en términos de la calidad o cantidad de sus productos, sino en lograr incorporar y mantener con relativa estabilidad a una gran cantidad de población que fue transformándose, poco a poco, en fuerza de trabajo asalariada.

Poder y colonias industriales

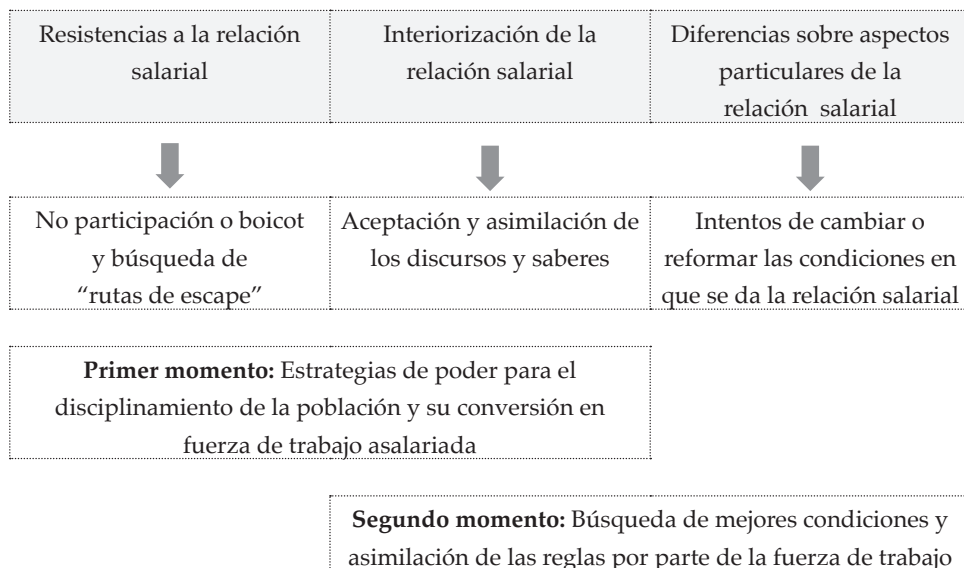
En este capítulo se exploran las estrategias que se ponían en práctica para la proletarización activa en las colonias industriales. Se presentan aspectos como la separación de los individuos del mundo externo (caracterizado en la época por un alto grado de desorganización y por prácticas incompatibles con la vida fabril), designándolo y rompiendo las comunicaciones que pudieran resultar peligrosas para su integración al trabajo asalariado (disciplina bloqueo), y la puesta en práctica de dispositivos internos de control hacia los colonos, con un ejercicio sutil de coerciones (disciplina-mecanismo) (Foucault, 1980a: 212).

Resistencias y estrategias

En la lucha entre las resistencias o rutas de escape de la población para no ligarse al proceso de producción capitalista como fuerza de trabajo asalariada y las estrategias para lograrlo, en el ámbito de una institución cerrada, como las colonias industriales (donde se ponen en práctica mecanismos de poder y acciones no mercantiles que proporcionan ciertas condiciones de bienestar) se alcanza, finalmente, una forma de proletarización activa: la habituación y la institucionalización necesarias para el trabajo asalariado.

Analíticamente, es posible establecer dos momentos: el primero se refiere a cómo se produce la proletarización activa; es decir, la interiorización de la relación salarial. En el segundo momento se presentan los conflictos que se producen después de que los trabajadores han asumido las reglas del trabajo asalariado para mostrar que la naturaleza de los asuntos sobre los que se discrepa exhiben el éxito de las estrategias disciplinarias del primer momento, pues no implican un cuestionamiento de fondo del trabajo asalariado.

Figura 3
Resistencias, estrategias, consenso y disensión respecto de la relación salarial



Fuente: Elaboración propia.

Antes de revisar estos dos momentos se hablará de las colonias industriales, en el contexto nacional, para conocer su importancia y difusión, así como para iniciar la identificación de las características generales que puedan orientar sobre lo que específicamente ocurría en las instituciones de este tipo que se ubicaron en Jalisco.

La difusión de las colonias industriales en el siglo XIX

Las colonias industriales pueden concebirse como una estrategia capitalista para motivar, disciplinar y fijar la fuerza de trabajo. La Tabla 5 puede darnos una idea de la difusión de este tipo de instituciones en México, que se instalaron el siglo XIX.

Estas tenían como finalidad principal vincular a las personas a un proceso de formación que permitiera asegurar la producción con cierta regularidad (Foucault, 1985: 117-140).

Varias de las plantas mencionadas en la Tabla 5 fueron de las más importantes en el nivel nacional durante el siglo XIX. Por ejemplo, La Magdalena y Miraflores eran las que contaban con mayores adelantos técnicos y se les mencionaba con-

Tabla 5
Colonias industriales en México en el siglo XIX

Nombre de la colonia industrial	Ubicación	Nombre de la colonia industrial	Ubicación
Miraflores	Estado de México	La Escoba	Jalisco
San Rafael	Estado de México	Río Blanco	Jalisco
La Magdalena	Distrito Federal	La Prosperidad	Jalisco
La Alpina	Distrito Federal	La Experiencia	Jalisco
La Hormiga	Distrito Federal	Río Grande	Jalisco
San Fernando	Distrito Federal	El León	Puebla
Peña Pobre	Distrito Federal	Hércules	Querétaro
Fama Montañesa	Distrito Federal	Santa Rosa	Veracruz
San Antonio Abad	Distrito Federal		

Fuentes: González y Sandoval (1983); Moreno (1983); Radkau (1984); *AHJ*, ramo fomento, caja F-91 Bis "B" (F-9-887 JAL/112); Durand (1986); Zapata (1989).

tinuamente por la calidad de sus productos (Ramos, 1988: 170), por lo que se les puede considerar un modelo exitoso.

El debate sobre las colonias industriales

Estos establecimientos llegaron a formar verdaderos poblados; eran habitadas casi exclusivamente por obreros. Algunos de los estudios que sobre ellas se han hecho resaltan dos elementos fundamentales: en primer lugar la vivienda (la cual podía ser rentada o prestada) y las demás áreas "necesarias" para la vida (tiendas y comercios, escuela, servicios de salud, vigilancia e iglesia, entre otros) eran proporcionadas por el patrón, lo cual le permitía asegurar mano de obra permanente; en segundo lugar los trabajadores aparecen fuertemente vinculados al establecimiento, como lo estaban los trabajadores agrícolas a las haciendas (Moreno, 1983: 324-325), lo cual trae consecuencias en las deducciones de algunos investigadores.

El tipo de relaciones entre patrones y trabajadores influye en que diversos estudios tienen una errónea concepción de estas colonias: Leal y Woldemberg (1983), por ejemplo, dicen que son "sin duda una reminiscencia" de formas pasadas de trabajo. Para ellos esto "se tradujo en la conservación, en el terreno de la vida ya fabril, de una serie de pautas hacendistas" (p. 53). Por su parte, González y Sandoval (1983) las caracterizan como obrajes donde "la mayor parte de los trabajadores

estaban encerrados, vivían una subordinación forzosa tanto en el proceso de trabajo como fuera del él” (p. 223).

Otros investigadores al preguntarse: “¿cómo definir la categoría de estas fábricas y del conjunto de casas que se construyó en sus alrededores?”, se orientan a responder considerando el tipo de dependencia que la colonia –como un “núcleo periférico”– guardaba respecto de la ciudad –como “centro”– (Jiménez, Olveda y Núñez, 1995: 142), sin cuestionarse por la situación interna de la institución y los dispositivo disciplinares.

Por su parte, Moreno (1983: 322), para quien el principal cambio hacia el capitalismo lo representa la utilización de moderna maquinaria dice que, al contrario de lo que sucedió en otros países más industrializados como Inglaterra, en México los establecimientos industriales “modernos” no se construyeron en las ciudades, sino en el campo, vinculados a las grandes haciendas.

Los grandes establecimientos fabriles de hilados y tejidos nacen ligados a las haciendas. Todavía hoy pueden verse –como vestigios arqueológicos– esas enormes construcciones dispersas en varios puntos del país (Veracruz, Puebla, Jalisco, México), que merecerían mayor atención de los investigadores (pp. 322-323).

Estos autores ignoran que en realidad este tipo de factorías existió antes en Europa de donde, con sus respectivas adecuaciones, fueron adoptadas a México. Las hubo en Inglaterra, España y Francia, principalmente (Radkau, 1984: 16; Durand, 1986: 28). Otro problema que presentan es que no hacen un balance preciso de cómo esta forma de organizar la producción había favorecido la disolución de las antiguas formas de trabajo y la proletarización de la población.

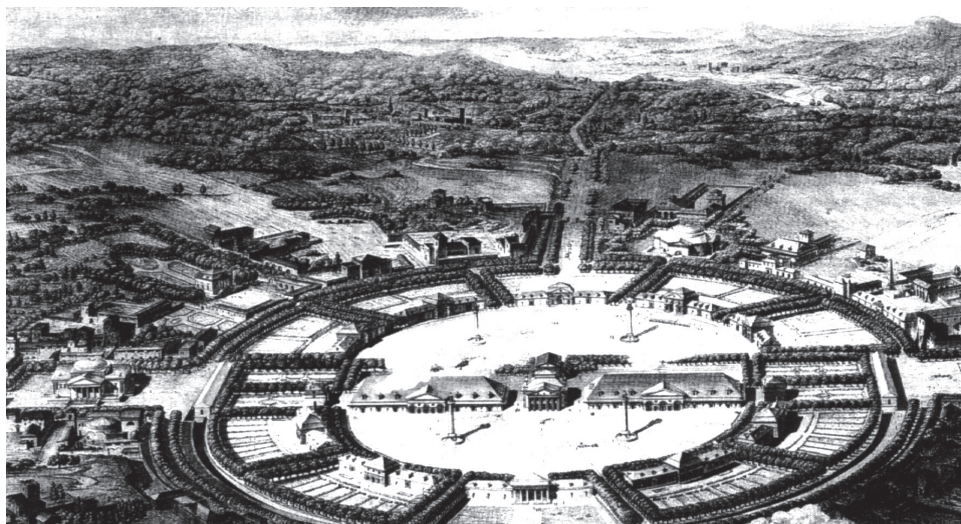
El hecho de que algunas de las plantas estuvieran construidas en terrenos de antiguas haciendas no significa que las precedentes formas de trabajar simplemente hayan sido adaptadas para la elaboración de nuevos productos. En el caso de Jalisco, al menos 3 de las 5 colonias no puede decirse que hayan sido simples haciendas que cambiaron de rubro: el terreno de La Prosperidad, por ejemplo, fue comprado por José Palomar a su antiguo propietario, un indígena de Atemajac de nombre Daniel Tecante (Horta, 1991: 1), quien no aparecía en la nómina de la junta directiva (Olveda, 1988: 39-40). Incluso se tuvo que abrir un camino para comunicarla directamente con Guadalajara (*AHJ*, ramo fomento, caja F-11-865 JAL/616).

La Escoba se estableció en unos campos cercanos a Guadalajara pero aislados y casi deshabitados (Bárcena, 1954: 150).

Imagen 1

La ciudad industrial como sistema cerrado

Proyecto de Ledoux de la Saline de Chaux (1774)



Fuente: Fernández (1996).

Por último, Río Grande ciertamente se construyó en los terrenos de lo que fuera la Hacienda de Jesús María, propiedad de Dolores Martínez Negrete de Bermejillo (Durand, 1982: 128); no obstante esta señora no era de los principales directivos de la compañía.

En los trabajos que caracterizan a estas instituciones como reminiscencias del pasado se encuentra implícita la idea de que no podemos hablar de capitalismo porque existen elementos persistentes que se supone no deberían estar ahí. Sin embargo, “nunca ha quedado del todo claro cómo puede determinarse la ‘preponderancia’ de un modo concreto de estructuración de las unidades laborales” (Wallerstein, 1991: 411).

Los errores de estos investigadores pueden deberse a la no suficiente atención a las evidencias sobre que las colonias industriales se encontraban conformadas no como reminiscencias del pasado, sino como modernas organizaciones de producción capitalista, en las que se aplicaba una disciplina-bloqueo (para romper con el mundo exterior) y una disciplina-mecanismo (dispositivos internos de control) (Foucault, 1980a: 212).

El surgimiento de los primeros centros manufactureros modernos, a partir de mediados del siglo XIX, implicó en la actividad textil una forma de relación social de carácter capitalista, más avanzada de las que eventualmente podían haberse dado en los obrajes o haciendas:

Se trataba ahora de la existencia de propietarios particulares de “modernos” medios de producción que pagaban un salario a una fuerza de trabajo que a cambio vendía su tiempo, es decir, su esfuerzo productivo, para poder subsistir y reproducirse socialmente (Beato, 1986: 262-263).

A pesar de los errores en las conclusiones, las descripciones que hacen algunos autores son útiles para adentrarse no solo en sus aspectos organizativos y funcionales, sino también en sus características institucionales.

Por otra parte, existen quienes intuyen que lo que ahí ocurría iba más allá de la producción de textiles. Para De la Peña (1982), por ejemplo, ante la falta de una “tradicción de trabajo proletario autodisciplinado, ante un Estado incapaz de asumir la responsabilidad del control social”, fue que se constituyeron, por parte de los empresarios, territorios amurallados donde los trabajadores eran sometidos “a una rígida y exhaustiva jornada de trabajo, tras la cual encontraba igualmente reglamentado tanto su descanso como su vida doméstica” (p. 127).

La llamada colonia industrial surgió de las compañías textiles habidas en las inmediaciones de la ciudad de Guadalajara (Atemajac, La Experiencia, Río Blanco, La Escoba y El Salto), cuya disposición física era muy similar a las que se establecieron en Inglaterra durante el siglo XVIII y en Cataluña al principiar el XIX (*idem*).

Ya se ha mencionado como para Durand (1985: 163-164) las colonias industriales se conformaron como instituciones que buscaron controlar a los trabajadores y sus familias, y así formar al naciente proletariado acerca de las reglas del sistema fabril capitalista.

En las colonias industriales –la producción– es lo primordial; sin embargo para poder tener óptimas condiciones de rendimientos se requieren distintas formas de controlar –directas e indirectas– un ambiente mínimamente confortable o satisfactorio. Se necesita igualmente, inculcar ciertos principios y capacitar al personal (Durand, 1986: 26).

Existen referencias de que una de las características más sobresalientes de estas instituciones fue, sobre todo en los inicios, su tranquilidad y aparente armonía:

Al instaurarse y difundirse el sistema de colonia industrial no sólo se lograron mejorar las condiciones de vida y trabajo de los obreros sino que se convirtió en un modelo ideal para aumentar los índices de productividad, controlar la mano de obra, capacitarla y reproducirla (p. 23).

El éxito y difusión de las colonias industriales no puede ser explicado viéndolas solo como “reminiscencias” del pasado, donde se conservaron “una serie de pautas hacendistas” (Leal y Woldenberg, 1983: 53), o como obrajes donde “únicamente” se aplicaban formas “represivas” de poder, con el único fin de extraer el máximo de ganancia (González y Sandoval, 1983: 240).

Para hacer un balance más preciso de estas instituciones es necesario estudiar sus prácticas internas, y acercarnos a cómo favorecieron la disolución de las antiguas formas de trabajo y la formación de nuevas. En general, es importante que su visualización no se reduzca a la perspectiva organizacional; para esto se toman en cuenta las acciones que para la habituación e institucionalización de la población a la relación salarial se llevaron a cabo en su interior.

Características de las colonias industriales

Brevemente se presentan algunas características de varias colonias industriales, para dar una idea de su relevancia, tanto respecto de su función como unidades productivas, así como formas de vinculación de vida cotidiana y trabajo.

Constitución de las empresas

Todas las colonias industriales que se mencionan en la Tabla 5 se fundaron en el siglo XIX; sin embargo, su constitución lejos de ser similar a la de las haciendas, se presenta más como una moderna unidad de producción industrial, sobre todo si tomamos en cuenta elementos como: tipo de inversión, constitución de la compañía y organización del trabajo.

En cuanto al tipo de inversión y a la constitución de la compañía, la mayoría de estas unidades estaba constituida como sociedad por acciones, y en ocasiones habían recurrido a financiamientos gubernamentales tanto para su fundación como para la compra de maquinarias y terrenos (AHJ, ramo fomento, caja F-91 Bis “B”,

F-9-887 JAL/112; Moreno, 1983; González y Sandoval, 1983; Radkau, 1984; Durand, 1986; Zapata, 1989).

Por ejemplo, la fábrica de hilados y tejidos La Fama Montañesa fue fundada (durante los años treinta del siglo XIX) por la Compañía Industrial de México con dinero del banco del Supremo Gobierno (Radkau, 1984: 16).¹

En circunstancias similares se encontraba la fábrica Miraflores, propiedad de la firma Martínez del Río y Del Barrio, la cual constituía 1 de los 5 mayores establecimientos fabriles de la República (Moreno, 1983: 324).²

Por otra parte, *la organización del trabajo* de este tipo de instituciones distaba mucho de lo que eran las haciendas.

Como se ve en la Tabla 5, gran parte de las colonias se ubicaban en el Distrito Federal, en particular en lo que hoy es la delegación Tlalpan (La Fama, San Fernando, Tlalpan). A diferencia de las haciendas, donde existía un alto grado de discrecionalidad en las normas internas, en las colonias industriales, se presenta un incipiente proceso racional de organización de los tiempos y puestos para el trabajo. Un inspector que visitó algunos de estos establecimientos y redactó el informe, por comisión expresa de las autoridades de Tlalpan, y encontró además que: “Las fábricas están divididas en departamentos y cada uno de ellos tiene un maestro, que tiene la obligación de vigilar el orden, buen trabajo, etc., así como también es árbitro” (p. 325).

Vida fabril y vida cotidiana

Una de las características principales de las colonias industriales es la articulación de la vida fabril y la vida cotidiana de los trabajadores: se ejercía una forma de control total sobre los colonos, esto hacia más plausible enfrentar las resistencias al nuevo orden laboral, vinculación orientada hacia el cambio del entorno sociocultural en que los colonos estaban acostumbrados a vivir anteriormente.

En La Fama el área total de la colonia ocupaba una superficie de 3 800 metros cuadrados, dentro de la cual se encontraban las habitaciones particulares del due-

¹ Hacia 1845 se construyó –adyacente a la planta inicial– en los terrenos de la Hacienda de Peña Pobre, una fábrica de papel; parte de ambas instalaciones físicas han sobrevivido hasta la actualidad. En 1849 se estableció la manufactura de casimires, alfombras y otros artículos de lana “San Fernando”, ya desaparecida (Radkau, 1984: 16).

² En 1842, producía 26% de los textiles nacionales; utilizaba 238 telares y 526 trabajadores. Entre 1845 y 1854 incrementó su producción en 400% (Moreno, 1983: 324).

ño y los trabajadores (Radkau, 1984: 26). Un observador que visitó las instalaciones en 1899 describe al empresario dueño de la fábrica:

El Sr. Sainz [es] considerado como la Providencia de Tlalpan, no sólo porque con su industria sostiene tan importante número de familias, sino también por su caridad y afable trato para ellas, llegando su filantropía a haber fundado y sostener dos escuelas de niños en aquél lugar, y una banda de música con academia diaria, así como médico y un buen surtido botiquín (*idem*).

La fábrica de textiles Hércules se encontraba en Querétaro, contaba con tiendas de ropa, abarrotes, sastrerías, zapaterías, boticas y demás servicios, con lo cual se evitaba que los trabajadores, que vivían en casas que se encontraban en terrenos de la planta, distrajesen tiempo en ir a la ciudad a hacer sus compras; además, se les pagaba con vales solo canjeables dentro de esta instalación. Se consideraba que a esta fábrica la habían convertido, sus dueños, los señores Rubio, “en una especie de República, porque ellos y no el gobierno, son los que dictan las leyes, hacen obedecer, castigan a los infractores...” (Chávez citado en Durand, 1986: 31).

Miraflores, al igual que las demás colonias, daba albergue a los trabajadores que empleaba, en este caso 526 (Moreno, 1983: 324).

El León, de igual forma, como colonia permitió a los empresarios asegurar un núcleo estable de trabajadores y su autorreproducción, incluso ante circunstancias adversas, además de que facilitaba una eficaz vigilancia sobre la fuerza de trabajo empleada; en especial debido a su cercanía para el cumplimiento cabal de las largas jornadas y el mismo control de los trabajadores fuera de la fábrica (Zapata, 1989: 36).

En cuanto al *cambio del entorno sociocultural*, este era permitido precisamente por la articulación artificial de trabajo y vida cotidiana, así como por el establecimiento de normas y roles estrictos de trabajo. Sin embargo, una expresión más simbólica era el cambio de vestimenta: en El León (colonia que se localizaba en Atlixco, Puebla), por ejemplo, la mayor parte de sus primeros trabajadores eran originarios de áreas rurales. Estos primeros colonos tuvieron que sufrir un cambio de campesinos a obreros, aunque su adaptación no fue inmediata, ya que según cuentan los habitantes iniciales, los obreros se negaban a dejar su indumentaria de huaraches, calzón y camisa de manta, para cambiarlos por el uniforme (p. 31).

Fueron necesarias distintas estrategias, en las cuales participaron obreros ya acostumbrados a las nuevas disposiciones, para que poco a poco fueran usando pantalón y zapatos; “aunque había quienes se cambiaban antes de entrar a trabajar

para cumplir con el requisito del uniforme” (*idem*). El proceso duró tiempo, pero finalmente se lograron los cambios requeridos: “La gente de El León conservó algunas de las tradiciones de los pueblos de donde venían. Al paso del tiempo éstas se fueron perdiendo y se fueron transformando en gente típica de la comunidad obrera” (*idem*). De esta manera, con disciplina y al pasar el tiempo, se lograba que los trabajadores internalizaran y aprendieran la nueva forma de compromiso con el trabajo que iba más allá del taller.

Primer momento: estrategias de poder, el disciplinamiento de la población y su conversión en fuerza de trabajo asalariada

Como ya se ha mencionado, en Jalisco existían al menos cinco colonias industriales en el siglo XIX: La Escoba, Río Blanco, La Prosperidad Jalisciense (Atemajac), La Experiencia y Río Grande. En este apartado se expone el funcionamiento organizacional e institucional de estos establecimientos. En primer lugar veremos la clausura, la organización y distribución de los espacios internos, el empleo del tiempo y el establecimiento de roles; por último, se tocan los temas de la socialización y las formas de dominación e interdependencia que se practicaban. Ejercicios todos que se empleaban con la finalidad de lograr una proletarización activa de la población.

Es importante considerar que en los inicios del capitalismo son sobre todo grupos privados, y no solo el Estado, los que realizan durante largo tiempo las funciones de disciplina social (Foucault, 1980b: 216).

El principal objetivo de las colonias industriales como organización era la fabricación de textiles. No obstante su finalidad como institución era la de crear realidades continuas entre las estructuras de diferente función: el trabajo, la Iglesia, la familia, la educación, la salud, el esparcimiento, para lograr un sistema de control integrado (Lourau, 1975: 13): una forma de vida alternativa a la tradición sociocultural existente en el siglo XIX. Es interesante ver como estos órdenes (que fueron fundamentales para la sociedad moderna del siglo XX), desempeñan una función no mercantil y sin embargo confluyeron bien para motivar al acercamiento e interiorización de la relación salarial, dentro de un espacio cuyo objetivo explícito era la producción de mercancías; es decir, se integró trabajo fabril y vida cotidiana, pero con espacios y momentos específicos, para lograr que el individuo, al igual que en la prisión o en la escuela, aprendiera (p. 12) los principios necesarios para el trabajo asalariado.

De esta manera, las colonias industriales se caracterizaban por contener en un espacio cerrado las organizaciones que son hoy fundamentales para la vida mo-

derna, instancias enfocadas a atender nuestras necesidades de salud, educación, recreación y trabajo.

La clausura

Durante el siglo XIX era difícil encontrar situaciones favorables para formar trabajadores asalariados, sobre todo en cuanto al hábitat de la población; dos ejemplos relacionados con la salud ilustran esta afirmación:

Penetramos al interior de las casas, [...] donde se albergan la indigencia y la humanidad doliente; [...] donde los trabajadores de uno u otro sexo se hallaban como hacinados [...]. Las calles [...] son constantemente grandes depósitos de basura, estiércol y de sangre [...] algunas cañerías de las letrinas desembocan en las calles con grave perjuicio del vecindario [...] encontramos animales muertos siendo el pasto de perros hambrientos (Muriá, 1982a, III: 463).

Un estudio realizado por un médico del siglo XIX mostró que de 30 062 niños nacidos a lo largo de una década, 15 398 (51.2 %) habían muerto entre los cero y los siete años de edad, fundamentalmente a causa de enfermedades gastrointestinales o de las vías respiratorias debidas a la mala alimentación y a la insalubridad imperante (*idem*).

Durante la mayor parte de siglo XIX las posibilidades estatales de intervenir tanto en cuestiones de bienestar como respecto del control de la población eran, generalmente, restringidas (Vázquez, 1981: 735-818); hay que considerar las constantes luchas que se dieron en el país después de la Independencia por el poder político, la pérdida de la mitad del territorio nacional, las invasiones extranjeras y la falta de un proyecto nacional, por esta razón era difícil pensar en que las soluciones se dieran únicamente desde el Estado. De tal manera, las opciones de formación de la fuerza de trabajo eran más posibles en ámbitos concretos y determinados.

Las colonias industriales fueron lugares que lograron romper con las condiciones antes señaladas: se encontraban aisladas tanto arquitectónicamente –estaban amuralladas– como geográficamente –se localizaban predominantemente en áreas rurales (disciplina-bloqueo)–. Estas características se presentaron en los cinco casos de Jalisco: La Escoba, Río Blanco, Atemajac, La Experiencia y Río Grande (Durand, 1986: 26).

Ciertamente un criterio para el establecimiento de las colonias industriales en las afueras de la ciudad se basaba en disponer de fuerza hidráulica. Era importan-

te que no estuviesen muy lejos de Guadalajara para aprovechar los servicios urbanos y facilitar las comunicaciones y el traslado de mercancías, pero también no tan cerca como para que el control sobre la población obrera sufriese distracciones indeseadas (De la Peña, 1982: 127).

Para la formación de la fuerza de trabajo es fundamental el establecimiento de ciertas condiciones de bienestar para su desarrollo (Offe, 1991: 78), pero sobre todo es indispensable la existencia de estructuras capaces de generar legitimidad y plausibilidad para el trabajo, además de formarlas (Lourau, 1975: 13) y habituarlas (Berger y Luckmann, 1983: 74-75) normalmente dentro de cierto grado de calificación, no solo en términos puramente profesionales, sino de iniciativa e interiorización de la actividad.

Como organizaciones las colonias industriales buscaban ser más eficientes para la producción. Sin embargo, como instituciones cerradas pretendían neutralizar los peligros que representaban las poblaciones inútiles y la inestabilidad exterior, formando un mundo cerrado que permitiera un control más cercano; a esto le siguió un papel positivo de las instituciones, haciendo que aumentara la utilidad de los individuos (Foucault, 1980b: 213). En suma, se cumplía con un doble propósito: protegerse del exterior y facilitar el control interno (Durand, 1986: 26).

Ante la falta de autocontrol, por parte de la población se buscaba además una habituación para simplificar la multiplicidad de posibilidades de acción; de esta manera se proveía el rumbo y la especialización de la actividad que faltan en el equipo biológico del hombre (Berger y Luckman, 1983: 74-75).

En las colonias se pusieron en práctica lo que Foucault (1980b) llama “pequeños ardides dotados de un gran poder de difusión, acondicionamientos sutiles, de apariencia inocente, pero en extremo sospechosos”. Dispositivos que obedecían “a inconcesables economías, o que persiguen coerciones sin grandeza” (pp. 142-143).

La mecánica de poder planteada se apoya más “sobre los cuerpos y sobre lo que estos hacen que sobre la tierra y sus productos” (p. 149). Este planteamiento se relaciona con el de Lourau (1975: 12) acerca de que lo importante es analizar no solo los objetivos oficiales (producir mercancías), sino también los institucionales (producir trabajadores). Estos elementos nos permiten acercarnos al poder como forma de extraer de los cuerpos tiempo y trabajo más que bienes y riqueza.

El dispositivo de *clausura*, como lugar cerrado sobre sí mismo, muestra por lo menos dos aspectos relevantes: a) las colonias industriales establecían una separación con el exterior con la finalidad manifiesta de producir, y b) se establecían

acciones internas que no se reducían al objetivo de la producción, dentro se inculcaban los principios necesarios para el trabajo industrial. Sin embargo, como dice Foucault (1980b) “el principio de ‘clausura’ no es [...] suficiente en los aparatos disciplinarios” (pp. 146-147) hay que indagar sobre los emplazamientos físicos y los mecanismos disciplinarios.

Organización y distribución los espacios internos

Una de las características principales de las colonias industriales es que en ellas vivían una gran cantidad de trabajadores permanentes, por lo que era indispensable contar con vivienda y otros servicios necesarios para vivir, ya que así se podía disponer de los trabajadores permanentemente (De la Peña, 1982: 127). De hecho, la conformación de las colonias se parece a lo que hoy tenemos en la vida moderna: trabajo, escuelas, comercio, esparcimiento, en fin toda una serie de organizaciones dispuestas para otorgar de servicios a la población, pero que al mismo tiempo ejercen control sobre los individuos (Giddens, 1992: 321-323).

De esta manera, las colonias, formaron una unidad que comprendía dos elementos: el centro fabril (el lugar de trabajo, la fábrica con todas sus instalaciones y maquinaria) y el espacio urbano (la colonia, la vivienda y los servicios en donde coexisten obreros, empleados y patrones con sus respectivas familias), lo cual da origen al nombre compuesto de la institución: colonia industrial, puesto fabril o *factory town*, entre otros (Durand, 1986: 25).

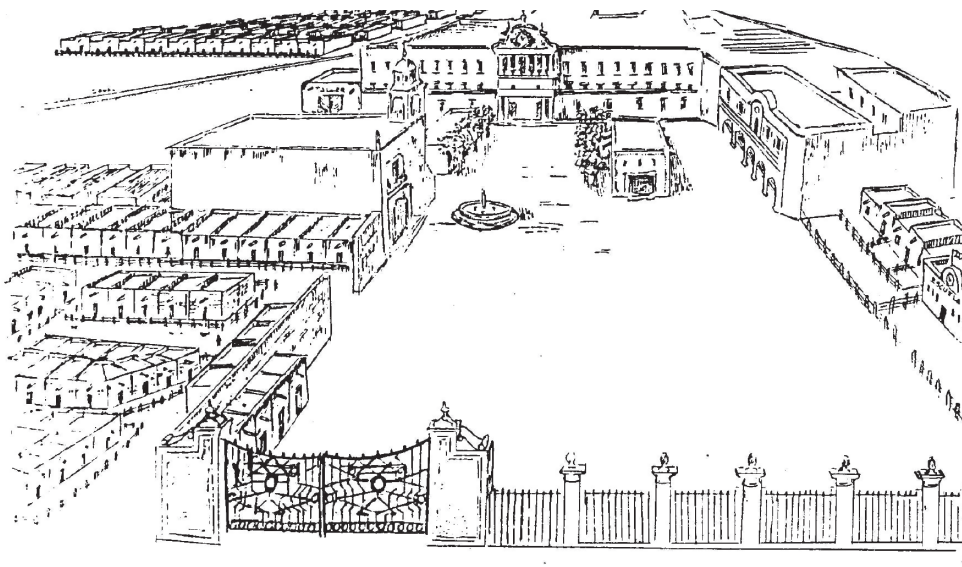
Las colonias industriales, para evitar intromisiones no deseadas o distracciones de los obreros, por lo general construyeron murallas a su alrededor. Dentro vivían los patrones, los técnicos, los empleados, los obreros y sus familias (Durand, 1985: 164-165). Estas formas de organización de los espacios y de los puestos se encuentran en oposición a las que se encontraban en un sistema feudal y más bien son indicios de una forma institucional que trata de inculcar las reglas de un nuevo sistema.

Algunas de las características de la organización espacial de las colonias son las siguientes: la de Atemajac fue la más grande de las cinco colonias; contó con el primer edificio de tres pisos que hubo en la ciudad, cuyo diseño se debe a Carlos B. Halbrook. La entrada principal tenía un pórtico del orden jónico que miraba hacia el oriente, y dentro del espacio de la colonia se construyeron las casas de los trabajadores y las oficinas administrativas (Jiménez, Olveda y Núñez, 1995: 143). Poseía, además, plaza con una fuente y jardines adornados con hileras de naranjos y de otros árboles; entre las construcciones principales estaban “la

capilla de la fábrica, la casa de los Sres. Palomar, la del padre capellán, las escuelas” (Bárcena, 1954: 153).³ Además se contaba con escuela, comercio y áreas de recreación.⁴

Imagen 2

Representación de La Prosperidad Jalisciense a principios del siglo



Fuente: García de Alba (1991).

³ Estas son costeadas, una por la Compañía, y otra por cuotas de los trabajadores; la de niños tiene 108 alumnos e igual número de niñas la última (Bárcena, 1954: 153).

⁴ Una de las tiendas de la fábrica fue fundada en 1879 por los propios trabajadores: “El capital social se forma por acciones de 12 pesos pagaderas en exhibiciones mensuales de a un peso. Los accionistas adquieren derecho perfecto de propiedad en el giro establecido, y pueden, con un *vale*, pedir en la tienda los efectos que necesiten, debiendo pagarse al fin de cada semana, y dicho *vale* no debe pasar del valor de las tres cuarta partes de la raya semanal de cada socio. Al efectuar los balances se repartirán las utilidades entre los socios; en caso de enfermedad serán auxiliados con fondos de la Sociedad” (Bárcena, 1954: 154).

La idea que daba Río Grande era la de un poblado completo:

[La] plaza central tenía un kiosco con columnas de hierro forjado. También había una fuente con bronceas cabezas de león [...] que en el centro tenía un soldado romano de mármol, obra de un escultor italiano [...] Al lado de la tienda (*La Esperanza*), había un dispensario médico, una cantina, la oficina de correo [...] y un cuarto utilizado como cárcel [...] Cerca de las casas de los empleados había una capilla, y por ahí también quedaba el teatro (Durand, 1982: 128).

En la mayoría de los casos, las viviendas de los trabajadores eran propiedad de los dueños de la fábrica, los cuales cobraban renta (descontada del salario) (Leal y Woldenberg, 1983: 54). La distribución de espacios abiertos (parques y plazas) y cerrados (la fábrica, la iglesia y los lugares de servicios), así como la disposición de habitaciones, pueden proporcionar indicios de cómo operó su sistema de autoridad.

Río Grande “contaba con tres tipos de casas, correspondientes a tres estratos sociales [...]: los propietarios y/o directores, los empleados –maestros, técnicos extranjeros y personal administrativo–, y los obreros” (Durand, 1982: 128). Esta forma de estratificación social se encuentra en oposición a la idea de comunidad tradicional en la cual no existen funciones claramente específicas.

Tanto las colonias anteriores, como las de Río Blanco, La Experiencia y La Escoba se asentaron en las inmediaciones de Guadalajara. En el caso de la última, por ejemplo, los dueños la construyeron en un sitio prácticamente deshabitado (Bárcena, 1954: 150); sin embargo, lo que sí es común a todas ellas es la clausura.

La construcción de estas fábricas en las afueras de la ciudad significó uno de los primeros cambios importantes que alterarían la organización y la distribución del espacio urbano: la diferenciación funcional general de los diversos sitios comenzó a presentarse: área de trabajo y área de vivienda (Jiménez, Olveda y Núñez, 1995: 141-142).

En la Tabla 6 podemos ver como a diferencia de las sociedades tradicionales donde no había espacios específicos para funciones específicas, en las colonias industriales se inicia un proceso de modernización: se conforman cada vez más lugares especializados con reglas y regulaciones que buscan imponer un orden.

El propósito más “operatorio” de diversas organizaciones; es decir, su función oficial, “está ligada a otras finalidades” que se encuentran creadas por la existencia de realidades continuas entre ellas. De tal manera que no basta con definir una organización por la asistencia que presta:

Es tan poco científico adoptar como término de referencia de la investigación o de la intervención sociológicas tal o cual objetivo de rendimiento, como lo sería tomar como término de referencia del estudio de un convento el “servicio de Dios” (Lourau, 1975: 13).

Tabla 6
Organización espacial de las colonias dentro de un territorio cerrado

Espacio	Función	Espacio	Función
Fábrica	Producción	Consultorio médico	Salud
Casas	Morada de la familia	Tienda	Comercio
Iglesia	Servicio religioso	Jardines	Esparcimiento
Escuela	Educación	Prisión	Reclusión penal
		Correo	Comunicaciones

Fuente: Elaboración propia.

Las conformaciones institucionales, más allá de sus actividades explícitas, se encargan de generar modos de comportamiento, de mantener normas, de integrar individuos dentro de un sistema total (*idem*). En esta perspectiva, los fenómenos de poder, los sistemas de acción, de decisión, de control, de negociación que constituyen las instancias productivas, no difieren fundamentalmente de aquellos que pueden analizarse en las áreas “no productivas” (p. 17).

Para ponerlo en términos de Foucault (1980b), en las colonias encontramos:

A un extremo la disciplina-bloqueo, la institución cerrada, establecida en los márgenes, y vuelta toda ella hacia funciones negativas: detener el mal, romper las comunicaciones, suspender el tiempo. Al otro extremo, [...] tenemos la disciplina-mecanismo: un dispositivo funcional que debe mejorar el ejercicio del poder volviéndolo más rápido, más ligero, más eficaz, un diseño de las coerciones sutiles para una sociedad futura (p. 212).

La revisión de los emplazamientos arquitectónicos de las organizaciones e instituciones expresan e influyen sobre las pautas de autoridad; es decir, muestran indicios del ejercicio del poder: “hasta qué punto lo que hacen los subordinados es visible para los escalones superiores afecta a sí pueden estar fácilmente sujetos a lo que [se] denomina *vigilancia*” (Giddens, 1992: 321). En el caso de Atemajac, por

ejemplo, las casas de los obreros eran pequeñas y había falta de vida privada en las mismas, ya que existía un amplio marco de restricciones para su utilización: se daban constantes inspecciones patronales para revisar tanto las pertenencias como las condiciones de limpieza, además no se podía recibir visitas de personas externas (Leal y Woldenberg, 1983: 54).

De acuerdo con Foucault (1980b), las instituciones disciplinarias, con su “emplazamiento funcional” van “poco a poco, [...] a codificar un espacio que la arquitectura dejaba en general disponible y dispuesto para varios usos”. De esta manera se fijan lugares determinados para responder “no sólo a la necesidad de vigilar, de romper las comunicaciones peligrosas, sino también de crear un espacio útil” (p. 147).

En las fábricas que aparecen a fines del siglo XVIII, el principio en la división en zonas individualizantes se complica. Se trata a la vez de distribuir a los individuos en un espacio en el que es posible aislarlos y localizarlos; pero también de articular esta distribución sobre un aparato de producción que tienen sus exigencias propias. Hay que ligar la distribución de los cuerpos, la disposición espacial del aparato de producción y las diferentes formas de actividad en la distribución de los “puestos”. A este principio obedece la manufactura de Oberkampf, en Jouy. Está formada por una serie de talleres especificados de acuerdo con cada gran tipo de operaciones: para los estampadores, los transportadores, los entintadores, las afinadoras, los grabadores, los tintoreros. El mayor de los edificios, construido en 1791, por Toussaint Barré, tiene ciento diez metros de longitud y tres pisos (p. 148).

Las disposiciones espaciales de las colonias, como instituciones, educaban no solo para el trabajo fabril, sino para la convivencia y para el reconocimiento funcional de los espacios urbanos, así como para la identificación de lugares específicos de acuerdo con las tareas que ahí se podían desempeñar, y a la jerarquía y condición social de quien ocupa ese sitio.

La existencia de áreas de viviendas, educación, esparcimiento, salud, sanciones, religión y trabajo, dentro de un espacio más reducido que el de una ciudad, pero también más controlable y predecible, implicaba todas las condiciones institucionales necesarias para la conformación de la fuerza de trabajo. Por su parte la diferenciación de actividades y jerarquías por el tipo de casa y puesto en el trabajo introducía la noción de *roles* y *estatus*, de lo que es pertinente o no hacer. En este sentido podemos pensar que la constitución de todas las áreas señaladas tenía como finalidad reunir artificialmente el mundo del trabajo y el mundo de la

vida. En otras palabras, lo que se buscaba era la homologación de dos ámbitos en apariencia distintos: el de las prácticas fabriles y el de las cotidianas (actividades religiosas, formativas y familiares). Todo para hacer posible la generación de una nueva experiencia: el trabajo asalariado.

El empleo del tiempo

En términos generales, retomando a Foucault (1980b), se plantea que las “disciplinas son unas técnicas para garantizar la ordenación de las multiplicidades humanas” (p. 221). Estas son necesarias para las instituciones ya que “no pueden operar eficazmente si lo que sucede en ellas es fortuito” (Giddens, 1992: 322). De esta manera, el cuerpo “al convertirse en blanco para nuevos mecanismos del poder, se ofrece a nuevas formas de saber (Foucault, 1980b: 159). Para estos fines, las instituciones cerradas se convierten en excelentes operadores de “encauzamiento de la conducta” (p. 177).

El *empleo del tiempo* es, según Foucault (1980b), una herencia de las comunidades monásticas que utilizaban un modelo estricto de vida. Los procedimientos que se utilizaban eran: establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas y regular los ciclos de repetición. Este sistema “antiguo” fue, según él, fácilmente adoptado en colegios, talleres y hospitales: las casas de educación, los establecimientos de asistencia y las fábricas prolongaban la vida y la regularidad de los (aparentemente ajenos) conventos.

El rigor del tiempo industrial ha conservado [...] un ritmo religioso; [...] el reglamento de las grandes manufacturas precisaba los ejercicios que debían escandir el trabajo: “Todas las personas [...], al llegar por la mañana a su lugar, antes de trabajar comenzarán por lavarse las manos, ofrecerán a Dios su trabajo, harán el signo de la cruz y se pondrán a trabajar” (p. 153).

Este control disciplinario consiste en inculcar la eficiencia y la rapidez: “En el buen empleo del tiempo, nada debe permanecer ocioso o inútil: todo debe ser llamado a formar el soporte del acto requerido” (p. 156).

Fue limitada la información precisa sobre muchos de los aspectos internos de las colonias industriales; este es el caso del empleo del tiempo. Sin embargo, recuperando también lo planteado en ese punto, considero que es posible tratar los indicios que he encontrado como monumentos que permiten conjeturar acerca de aspectos importantes sobre este tipo de instituciones. En este sentido estimo que la existencia

en un solo espacio con todas las parcelas “necesarias” para vivir (trabajo, vivienda y servicios), es uno de los principales elementos que permite controlar y disponer del tiempo de todos los trabajadores cuando se requiriera. En las llegadas tarde era imposible poner como pretexto problemas de desplazamiento; en caso de emergencias en la fábrica, se podía saber con exactitud donde localizar a las personas necesarias; las compras, la educación y los servicios religiosos tampoco podían ser utilizados como excusa para no estar disponibles en cualquier momento. Incluso en los lapsos de descanso se podía contar con la localización rápida de los obreros.

Un informe de 1866, sobre las condiciones laborales en estas instituciones, describe que los trabajadores iniciaban sus labores “desde que la luz natural permita ver los salones” y las concluían a las 9:30 de la noche; se daba una hora y quince minutos para tomar alimentos. Algunas de las medidas disciplinarias eran las siguientes: al toque de entrada, todos debían estar atentos a las máquinas que tenían a su cargo; una vez dentro del área de producción, no se permitía la salida a nadie; no se consentía la entrada con sarapes o sombreros, y a las mujeres se les prohibió el rebozo; en caso de faltar se perdía lo rayado en la semana; no se dejaba introducir alimentos ni fumar ni hacer “chanzas” o conversaciones, el desobediente podía ser multado; por último, el que destruyera una pieza de herramienta o de la maquinaria era obligado a pagarla con descuentos de su salario (Moreno, 1983: 325).

Pero, además de la disponibilidad constante de los trabajadores, se introducía a la población a un esquema de distribución funcional que delimitaba aún más el tiempo, inexistente hasta entonces: momentos para el trabajo, para la formación, para abastecerse, para la oración, para la familia. En fin una asignación de lapsos temporales artificialmente designados, orientados hacia la economía del tiempo.

Un horario estricto y el establecimiento de actividades específicas a desarrollarse en áreas determinadas, “posibilita el empleo intensivo del tiempo y del espacio” y cada uno de los individuos participantes en una actividad puede ser asociado con muchos otros y con diversidad de tareas (Giddens, 1992: 323).

La socialización

Es interesante que las dos formas de socialización que reconocen Berger y Luckmann (1983: 175): la *primaria* (que ocurre durante los primeros años de vida) y la *secundaria* (“que es la adquisición del conocimiento específico de ‘roles’”), se encontraban presentes en estas instituciones.

En la fábrica de Atemajac, por ejemplo, “los obreros allí mismo vivían, en tanto que sus hijos sólo esperaban a cumplir los 8 o 10 años de edad para incorporarse

al trabajo y seguir en él hasta su muerte" (Muriá, 1982a, III: 461), lo que muestra la imbricación de las biografías individuales, desde la infancia, con las trayectorias laborales. Así, ocurre que los niños empiezan un proceso de socialización y de inculcación de lo que serán sus roles en la madurez. En esta tarea participan la escuela, la Iglesia y la familia.

Se comienza la adquisición de normas y valores del hábito específico en el cual se desarrollan las colonias industriales; se aprende como funcionan las cosas en ella, y cuál es el papel que les tocará desempeñar.

Para entender la adquisición de la socialización secundaria, como la que se da en los ámbitos laborales, se requiere de la utilización de los conceptos de *roles*, lo que significa la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional (Berger y Luckmann, 1983: 175).

Como hemos visto, en el siglo XIX la población no tenía como instinto el trabajo asalariado, no contaba con ninguna actividad estrictamente determinada, consustancial a su existencia: "no existe un medio del hombre" (p. 66), que le condicione una específica y natural forma de actuar.

Para lograr que la población se adecuara a las condiciones necesarias para el trabajo fue necesaria una resocialización; es decir, una "ruptura de valores y modelos de comportamiento previamente aceptados y la subsiguiente adopción de otros radicalmente diferentes" (Giddens, 1992: 112). La posibilidad de la clausura, y la existencia de espacios con funciones específicas, permite de manera especial un proceso de resocialización orientada hacia el rompimiento de las anteriores formas de vida.

Para los habitantes de las colonias, la especificación de los roles resolvía la posible ambigüedad de su situación interna, y determinaba lo que se esperaba de él. Puede pensarse que, además de lo estrictamente laboral, se establecían formas de relacionarse con los patrones.

El establecimiento de roles y estatus

El entorno laboral industrial requería ajustes en la forma de trabajar de los individuos, de sus conocimientos, sus habilidades y de su disponibilidad. Para lograr este último requisito se necesitó relacionar a unos hombres con otros, se requirió el establecimiento de puestos específicos, de roles y estatus definidos.⁵ Las colonias

⁵ Light (1995: 54), define los roles como un conjunto de comportamientos esperados, acti-

de Río Blanco, Atemajac y La Escoba contaban con toda una normatividad respecto de la distribución del personal por niveles áreas de trabajo; la introducción de maquinarias y procesos organizativos de trabajo más complejos que los de la vida artesanal requerían de la asignación de tareas y niveles de mando específicos para la producción, tal como aparecen en la Figura 4, según lo encontrado.

Figura 4
Áreas, puestos y jerarquías del personal

Área administrativa
Administrador
Director técnico
Empleado de escritorio
Dependiente
Auxiliares
Área de producción
Operarios del salón de preparación de hilados
Operarios del salón de preparación de tejidos
Blanqueadores
Área de talleres
Torneros
Fraguadores
Fundidores
Carpinteros
Área de servicios
Porteros
Veladores
Jardineros
Aguadores
Cocheros
Celadores de draga

Fuente: Beato (1986: 274).

tudes, obligaciones y privilegios, y al estatus como una posición que determina donde “encaja” una persona dentro de una sociedad.

Como la fabricación de mercancías no lo era todo, la diferenciación operacional de las actividades, de nomenclatura de los puestos, áreas e instrumentos, así como la asignación de roles y estatus específicos –necesarios en la nueva división del trabajo– da nuevos elementos sobre lo que se esperaba institucionalmente de los obreros, introducía a formas productivas más complejas que la artesanal –la cual se dividía fundamentalmente entre maestro y aprendiz– y evitaba el dispendio de tiempo en actividades intrascendentes o en la toma de decisiones difíciles; se reducía la complejidad en el actuar.

El establecimiento de papeles y jerarquías específicas (véase Figura 4) iba más allá de las cuestiones productivas. Introducía a una nueva conformación de roles y estatus sociales que buscaba permear el conjunto de la vida cotidiana y laboral de los colonos. En principio, más que diferenciar por actividades concretas, distinguía entre dueños y obreros asalariados; es decir, entre los que tienen derecho a mandar y los que deben obedecer, entre los que toman las decisiones y los que las acatan. Esta división se mantenía incluso fuera del área laboral, ya que existían viviendas claramente diferenciadas para los dueños, los administradores y los obreros.

En las colonias industriales las personas aprendieron a reconocer y desempeñar roles y estatus más definidos y permanentes de los que estaban acostumbrados a desempeñar en el exterior. De tal manera que el margen de las disposiciones personales se reducía.

Dominación e interdependencia

La formación de espacios de disciplina remite a cierto número de procesos históricos amplios de diversa índole (Foucault, 1980b: 221). En este capítulo se han revisado algunos aspectos referentes a la organización física y a las prácticas internas de las colonias. Sin embargo, es factible pensar que las posibilidades no se encuentran cerradas a esos factores, en este sentido es posible completar el cuadro al acercarse a la noción de dominación.

En las colonias industriales la cercanía entre obreros y patrones era fuerte; hay que recordar que en las mismas instalaciones solían vivir los dueños y administradores, al igual que sus familias (Durand, 1985: 164-165).

En términos de organización, la presencia permanente de los dueños o de los administradores tenía como objetivo el entenderse personal y directamente de las tareas productivas. Pero, para este estudio, lo relevante son las repercusiones institucionales de que los dueños y directivos vivieran ahí.

Para que el sistema de colonias industriales fuera eficiente, contribuyó de manera muy importante el *paternalismo* (Durand, 1986: 166) (entendido como forma de control ejercida por los patrones que asumen los papeles de juez, padre, benefactor y patrón), así como el sistema de recompensas y castigos (Durand, 1982: 128). Esta actitud daba a las relaciones un estímulo emocional complementario del cual es pertinente ocuparse, sobre todo porque contribuye a la clarificación de la cuestión de qué es lo que vincula y hace interdependientes a los hombres entre sí en un contexto como el que se estudia.

Toda organización requiere que sus miembros mantengan un mínimo de conformidad, sin el cual es imposible coordinar los esfuerzos e integrarlos (Crozier, 1970: 71); sin embargo, para lograr un mayor grado de adaptabilidad es necesario abordar a los individuos desde su multiplicidad. Como dice Norbert Elias (1982): "El concepto de las valencias afectivas orientadas a otras personas ofrece un [...] punto de partida en el intento de sustituir la imagen del hombre como *homo clausus* por la de un 'hombre abierto'" (p. 163).

En este sentido, en las colonias industriales la vida no giraba solo en torno de los aspectos productivos y de subsistencia; las relaciones de paternalismo que ejercían los dueños buscaban inculcar valores en los trabajadores:

Un rubro más bien modesto, pero siempre presente en las diversas plantas [de Jalisco] era el de los gastos por concepto de "moral", en el que se inscribían las erogaciones que acarrea el mantenimiento de los edificios de escuela y capilla con sus respectivos enseres y asimismo los pagos del capellán, [...] Se esperaba, ahora, entre otras cosas, proveer a un número determinado de alumnos un nivel educativo básico para posibilitar la formación de cuadros de eventuales candidatos para ocupar, en el futuro, puestos de jerarquizada especialización" (Beato, 1986: 274-275).

El paternalismo funcionaba como un instrumento de control discrecional para lograr que los colonos interiorizaran normas y valores. Ejemplo notable de este es José Palomar y Rueda, quien además de dirigir durante muchos años La Prosperidad, fue por dos meses, en 1853, gobernador interino de Jalisco. En 1854 creó la Junta de Caridad de la Ciudad y la Casa de San Felipe, cuyo objetivo era "la educación de los jóvenes pobres a quienes se instruye desde pequeños en varias ramas, a fin de que al llegar a cierta edad cuenten con un capital moral que les sirva para vivir honradamente" (García de Alba, 1991: s/p).

A Palomar y Rueda siempre le preocupó la educación, la cual sirvió para “inculcar principios y preceptos favorables a los intereses de la empresa” (*idem*). Un papel similar cumplían el deporte y la cultura (teatro, bandas de músicos, biblioteca, etcétera), con los cuales se propiciaba el desarrollo cultural, pero también ocupaba el tiempo libre de los obreros. Por último, “los servicios religiosos y médicos jugaban igualmente el doble papel de favorecer tanto al obrero y a sus familias como los intereses de la empresa” (Durand, 1986: 26).

Los procesos de resocialización y el rompimiento con las anteriores formas de vida influyen también en una reestructuración afectiva: cambian la escala de valores, las conductas, las formas de dependencia y el reconocimiento del orden jerárquico de la comunidad en la cual se vive. De tal manera, el individuo se vuelve dependiente de las órdenes y exigencias de quienes aparecen en una escala social superior.

Imagen 3

Casa de José Palomar y rueda en la prosperidad (1884)



Fuente: Muñoz, M. Oleo sobre tela. Colección Pedro Fernández Salmellera Vereá.

La creación institucional

Entre la población jalisciense del siglo XIX, la difusión de normas, de disciplina, de valores necesarios para el trabajo asalariado era muy reducida. Los estándares que requería el capital no se encontraban suficientemente interiorizados. Ante esta situación, las colonias industriales representaron un ejercicio interesante.

Tabla 7

Comparación entre las condiciones sociales generales y las imperantes al interior de las colonias industriales

Mecanismo disciplinar	Colonia industrial		Contexto general en el siglo XIX
	Fábrica	Colonia	
Organización funcional del espacio	+	+	-
Control en el empleo del tiempo	+	+	-
Roles específicos	+	+	-
Socialización funcional	+	+	-
Eficiencia de la dominación	+	+	-

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 7 puede observarse lo que ocurría al interior de estas instituciones. La clausura, la organización funcional del espacio interno, el empleo del tiempo, la socialización, el establecimiento de roles y estatus y el paternalismo son algunos de los elementos que pueden ser estudiados en las colonias industriales. Ellos se conformaron, en un primer momento, artificialmente al interior de un espacio para la generación de un sujeto prácticamente inexistente: el trabajador asalariado, pero sobre todo tuvieron la virtud de acercar –espacialmente– y diferenciar –temporalmente– los ámbitos de la vida privada y de la laboral.

Segundo momento: búsqueda de mejores condiciones y asimilación de las reglas por parte de la fuerza de trabajo

A pesar de lo expuesto en el apartado anterior sería difícil establecer una conclusión fuerte y precisa sobre la efectividad de este sistema para habituar e institucionalizar a la población de acuerdo con los requerimientos del trabajo asalariado. Sin embargo, existen elementos que son de destacarse: la permanencia de las colonias y la calidad de los productos (Bárcena, 1954: 155).

La competitividad de los productos de estas fábricas no se podría haber dado sin la participación continua y previsible de la fuerza de trabajo.

En cuanto a la permanencia, resulta interesante que al menos cuatro de las colonias fundadas en el estado en el siglo XIX persistieron hasta el XX: Atemajac, La Experiencia, Río Blanco y Río Grande.

Por otra parte, Sergio De la Peña (1983) menciona que:

Al generalizarse el crecimiento económico a partir de la década de los ochentas se empezaron a debilitar los *movimientos laborales*. Decayeron las incipientes organizaciones que habían surgido a mediados del siglo, y retrocedió la influencia de periódicos obreros fundados en los setenta (*El Socialista* en 1871 y *La Comuna* en 1874). Durante casi dos décadas declinó la actividad política y clasista de los trabajadores al grado de que desaparecieron varias de las organizaciones (p. 217).

No es posible afirmar que esto se haya debido únicamente a la existencia de las colonias industriales; sin embargo, sí podemos pensar que para finales del siglo XIX, al multiplicarse los establecimientos de disciplina, sus mecanismos tendieron a ir hacia ámbitos abiertos. Es decir, a “desinstitucionalizarse”, a salir de las fortalezas cerradas en que funcionaban y a “circular en estado ‘libre’”, en lo que Foucault (1980b) llama “la enjambrazón de los mecanismos disciplinarios” (p. 214).

Las disciplinas tendieron a ejercerse ya no fundamentalmente a partir de espacios cerrados, sino de focos de control diseminados en la sociedad: “grupos religiosos, asociaciones de beneficencia desempeñaron durante mucho tiempo este papel de ‘organización de disciplina’ de la población” (p. 215).

Al finalizar el siglo XIX, las condiciones de bienestar y proteccionismo de la fuerza de trabajo comenzaron a deteriorarse: salario, trato y condiciones de salud, entre otros aspectos, debido al ascenso de la búsqueda de trabajo como forma legítima de sustento económico. Esto aunado al crecimiento demográfico presionó a la baja los salarios y el empleo de los trabajadores, además de que las condiciones y la competencia empeoraron (Muriá, 1982a, III: 460).

Los problemas que se presentaron fueron diversos, al igual que la forma de luchar por solucionarlos: en La Prosperidad Jalisciense (Atemajac) se rebajó, en 1880, a la mitad el sueldo de sus empleadas y cuando estas protestaron ante el administrador fueron amenazadas (*idem*).

Nos hizo saber que se le habían ofrecido multitud de personas por un real diario, y que si queríamos seguir trabajando se nos daría a mas del real diario, tres almudes [casi 14 litros] de maíz cada ocho días, y nosotros no habiendo aceptado se nos ha despedido a cerca de sesenta trabajadoras, quedando [...] con nuestras familias en la calle (p. 461).

La acusación fue minimizada por la administración de la fábrica, se sostuvo que la verdad era que las empleadas habían pretendido paralizar las actividades de la fábrica, y que por agitadoras quedaron cesantes. Poco después otro grupo de trabajadoras “envió un escrito a los periódicos, reafirmando las acusaciones anteriores y denunciando las vejaciones que debían soportar a fin de *conservar el puesto*”:

El hipócrita administrador, hombre inmoral, acostumbrado a saciar por todos los medios y sin consideración de ninguna especie sus brutales instintos y pasiones desordenadas. No bastarían las columnas de este periódico si quisiéramos referir a la sociedad la multitud de picardías, infamias y abusos, que tienen lugar en este establecimiento (*Juan Panadero* citado en Muriá, 1982a, III: 461).

Agregan que antes ganaban tres o cuatro reales por tarea, y ahora, con actividades más pesadas, sólo se les da “dos o tres reales, y para lo que entonces se hacía con treinta mujeres, hoy sólo hay cuatro” (*idem*).

Por estas fechas, como es de comprenderse, resultaba muy grave perder el empleo, toda vez que difícilmente se hallaba ocupación en otro sitio. De ahí que las cesadas clamaran que al ser corridas se les dejaba “por única perspectiva la miseria o la prostitución”, siendo que en la fábrica habían nacido y se habían criado (idem).

Además, en muchas ocasiones los trabajadores solo cobraban una pequeña parte de lo que les correspondía “debido a la práctica de adelantar la paga en especie mediante vales o tarjetas canjeables únicamente en las tiendas [...], mismas que cargaban las mercancías a un precio más elevado que en cualquier otra parte” (*AHJ*, ramo justicia, 6 de marzo de 1890).

El trabajador, en estas circunstancias, “aparte de ver reducidas sus percepciones, quedaba con una coacción crediticia encima que lo sometía, aún más, a la empresa” (*idem*).

Por su parte las sanciones, debido a la aplicación discrecional de las normas, tendieron a ser de un carácter más represivo, ya que “sin mediar denuncia ni ordenamiento judicial alguno, el menestral era sancionado con la pérdida de su libertad de acuerdo con el criterio de los administradores o de los capataces”. Debido a esto, en el Código Penal de Jalisco de 1885, se establecían multas de 25 a 1 000 pesos y cárcel de seis meses a un año a “los dueños de panadería, obrajes o fábricas, y cualquier otro particular que sin orden de la autoridad competente [...] arreste o detenga a otro en una cárcel privada o en otro lugar” (Muriá, 1982a, III: 462).

Más tarde, en las dos primeras décadas del siglo XX, las quejas y peticiones por parte de los trabajadores se hicieron más frecuentes. En 1917 la “Unión de Obreros Libres” de La Experiencia, Atemajac y Río Blanco, enviaron una carta al gobernador del estado de Jalisco pidiendo se les eximiera de realizar algunos pagos, petición que originalmente habían solicitado los trabajadores de Río Grande (AHJ, ramo trabajo, cajas T-8-917; T-38 Bis O; T-0 Bis D 1917):

Los hobreros de las Fabricas La Experiencia Atemajac y Río Blanco en junta general hemos acordado aderírnos al ocurso que enbian a Ud. los compañeros de la Fabrica Río Grande, y ademas pedimos a Ud. atentamente se digne influir en el animo de los Industriales, se nos dispense el cobro de las cazas así como de la luz mientras pasamos este periodo de crisis que tanto nos agobia, es decir esta petición la aseamos para los hobreros de las cuatro Fabricas, ademas de los cuatro dias de trabajo pues creémos que esto bendría alibiar en algo nuestra necesidad (AHJ, ramo trabajo, cajas T-8-917; T-38 Bis O).

Las quejas conjuntas contra los patrones en busca de mejores condiciones continuaron (AHJ, ramo trabajo, cajas T-1-920; y T-O Bis D 1917; AHJ, ramo fomento, caja F-9-866 ZAP/837). Las demandas más frecuentes eran por malos tratos, amenazas de cese, despidos, pagos injustos, insalubridad y reducción de salarios por trabajar menos tiempo debido a la falta de algodón (AHJ, ramo trabajo, cajas T-0 Bis D 1917; T-0 Bis C 1914).

Si bien en los primeros años del proceso de industrialización era frecuente que la población se negara a vincularse laboralmente a las fábricas, casi 80 años después los obreros se quejaban por la entrada de más personal. En Atemajac, por ejemplo, los obreros manifestaron su inconformidad por el crecimiento de la plantilla laboral, con lo cual se creaba un estado de irregularidades atribuidas al subdirector “porque no teniendo facultades para darle\$ [sic] trabajo a nadie, como el lo ha expresado a

diario estamentando [está contratando nuevo personal] pero antes deben cindicalizarse con el Sindicato Católico” (AHJ, ramo trabajo, caja T-7-922 ZAP/573).

Estas contrataciones causaban malestar debido a que trabajadores ya establecidos no tenían actividades por falta de material (AHJ, ramo trabajo, caja T-7-922 ZAP/573).

Las quejas por la disminución de horarios eran habituales: los obreros de La Experiencia dijeron sentirse perjudicados ya que los patrones estaban “disminuyéndoles tiempo y sujetándolos a trabajar veinte horas a la semana”, lo cual repercutía en sus ingresos (AHJ, ramo trabajo, caja T-0 Bis D 1917). Demandas similares se presentaron constantemente, en 1916, en la fábrica de Río Grande (AHJ, ramo trabajo, caja T-0 Bis D 1917). El pretexto de los patrones para reducir el número de horas de la jornada laboral era la falta de algodón; sin embargo, es posible que aprovecharan la situación para enfrentar a los trabajadores entre sí.

También en estos años eran prácticas ordinarias los despidos de personal que cometía alguna falta, aunque esta fuera leve. Los trabajadores generalmente respondían con demandas ante las instancias correspondientes para solicitar la reinstalación (AHJ, ramo trabajo, caja T-7-920 GUA/15).

Ante la serie de anomalías de la parte patronal, los obreros buscaron defenderse; un ejemplo es la conformación de sindicatos. En 1917 los miembros del “Sindicato de obreros y obreras de la Fábrica de hilados y tejidos y similares de ‘Atemajac’, correspondiente de la ‘Casa del Obrero Munidial’ [sic] de Guadalajara”, presentó ante la gerencia de la planta una serie de peticiones. El documento solicitaba en sus puntos principales:

1. Que sea reconocida la personalidad del Sindicato, y que éste se encargue de solucionar a satisfacción las dificultades [...] entre Patronos y Obreros.
2. Que nadie sea destituido [...] por secundar con su simpatía, el movimiento [...]
3. Que la jornada diaria, de labor, no exceda de ocho horas, para la cual se acordó por unanimidad de votos, reglamentar en la forma siguiente:

Por la mañana de 8 a 12 y por la tarde de 1.30 a 5.30 entendiéndose [sic] que a la hora de entrada, no se abrirán las puertas de la Fábrica antes de 10 minutos.

15. Que todos los obreros que sufran algún accidente en el desempeño de su trabajo, o se enfermen, sigan percibiendo su sueldo integro semanariamente, hasta su restablecimiento, y si fuese inutilizado perdiendo algún miembro de su cuerpo, será indemnizado por la Compañía, a juicio del Sindicato, entendiéndose [sic] en todos estos casos.

16. Asistencia médica y medicinas, por parte de la Compañía.

17. Que los cancelos de la Fábrica permanezcan abiertos hasta las 10 de la noche, y en caso de enfermedad, se nos facilite la salida y entrada, a la hora que se necesite (AHJ, ramo trabajo, cajas T-3-916; T-19 bis J).

Por otra parte, desde 1916 fueron varias las peticiones de los trabajadores de las colonias para que se estableciera en Jalisco la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (AHJ, ramo trabajo, caja T-0 Bis D 1917).

En 1917, ante la escases de trabajo por la falta de algodón, la representación obrera de Río Grande solicitó apoyo del gobierno del estado para que los hombres que no lo tuvieran pudieran trasladarse a otras regiones del país y conseguir empleo (AHJ, ramo trabajo, caja T-0 Bis D 1917).

A 80 años de que se construyeron las primeras colonias industriales, la población ya no emigraba para escapar del trabajo sino para buscarlo.

A principios de los años 20, eran comunes los casos de obreros que, inmersos en la dinámica de la relación salarial, buscaban aumentar las horas de trabajo para obtener mayores ingresos:

[...] se nos concedió un extra de dos horas de trabajo con el aumento de sueldo respectivo en cada día; pero el egoísmo o envidia de algunos operarios, por causarnos mal, [...] se ha opuesto a seguir el trabajo a las horas extraordinarias, suspendiéndose [sic] por ese motivo todo el movimiento de la maquinaria que no puede ser sino para todos.

La mayoría deseamos continuar con el trabajo de las horas extraordinarias con el objeto de utilizar el aumento [...] a las necesidades que cada día aumentan.

Nuestros patrones nos han expresado que sólo por concesión superior pueden [darnos permiso] y como eso no reporta perjuicio para nadie, atentamente suplicamos a Ud. Señor Gobernador se nos sirva concedernos el trabajo en esas dos horas (AHJ, ramo trabajo, caja T-7-921, GUA/49).

Consideraciones finales

Las relaciones de trabajo, como cualquier otro vínculo concreto entre individuos o entre grupos humanos, implican una dimensión de poder. Una de las principales virtudes de este es la de ser un fenómeno de integración (Crozier, 1970: 26-27).

Es posible lograr un acercamiento a las manifestaciones de poder si este no es considerado bajo el enfoque único de restricción, sino como fenómeno de relación

entre individuos y entre grupos (p. 27). En este sentido, las relaciones de poder no son unidireccionales, sino recíprocas: “toda relación entre dos partes supone cambio y adaptación de la una a la otra” (p. 28).

Sería difícil establecer una cronología que muestre claramente el proceso por el cual pasó la población desde la proletarización pasiva hasta la activa. Sin embargo, pienso que los puntos siguientes pueden dar un indicio del desarrollo que se siguió en el ámbito específico de las colonias industriales.

1. La existencia de las colonias industriales no fue un fenómeno aislado, existieron en diversas partes de México, además de las que se conformaron en Jalisco.
2. Estas plantas fueron de las más importantes en el nivel nacional y estatal durante el siglo XIX.
3. De las colonias industriales es importante resaltar, además de los aspectos productivos, lo siguiente: existencia de viviendas para los obreros, empleados, directivos y dueños, así como prestación de diversos servicios urbanos en un espacio cerrado: tienda, escuela, iglesia, lo cual permitía asegurar mano de obra permanente.
4. Como organización, el principal objetivo de las colonias industriales fue la fabricación de textiles. Sin embargo, como institución su finalidad era la de crear realidades continuas entre las estructuras de diferente función para lograr un sistema de control integrado.
5. Las conformaciones institucionales, como las colonias industriales, además de sus actividades explícitas, se encargaron de generar modos de comportamiento, mantener normas, integrar individuos dentro de un sistema total. En este sentido, los fenómenos de poder, los sistemas de acción, de decisión, de negociación que constituyen las instancias productivas, no difieren fundamentalmente de aquellos que pueden analizarse en áreas “no productivas”.
6. La clausura, la organización y distribución de los espacios internos, la socialización y el establecimiento de roles y estatus, importantes para el disciplinamiento de la población, fueron utilizados en las colonias industriales.
7. Para que el sistema de colonias industriales fuera eficiente, contribuyó de manera muy importante el paternalismo: la presencia constante de los dueños y directivos quienes, con un sistema discrecional de castigos y recompensas, asumían los papeles de juez, padre, benefactor y patrón.
8. Es difícil establecer una conclusión precisa sobre la efectividad de este sistema para habitar e institucionalizar a la población a los requerimientos del

trabajo asalariado. Sin embargo, existen elementos que son de destacarse: la calidad de los productos y la larga permanencia y funcionamiento de las colonias.

Finalmente, en las relaciones concretas, como las que surgieron de las colonias industriales, los términos del intercambio no se establecen ni al azar ni de acuerdo con una relación de fuerzas abstracta. "Son los resultados de un juego cuyas restricciones, a menudo severas, constituyen puntos de tránsito obligatorios, ocasiones de manipulación" (Crozier, 1970: 30).

Pero, ¿cuál es la principal restricción de las prácticas generadas en las colonias industriales?, ¿cuál es el elemento que, al final del proceso, no debe someterse a discusión por los participantes en el contexto estudiado?

Para responder, hay que mencionar una diferencia sustancial de lo que ocurría en Jalisco en el siglo XIX durante los principios de la industrialización: en aquel tiempo grandes sectores de la población, cuando no estaban conformes con la situación que se les presentaba, se iban por su propia cuenta a desempeñar cualquier otra actividad (incluso ninguna). En cambio, después de 80 años, se organizaban para buscar mejores condiciones y, si esto no era posible, solicitaban ayuda al gobierno para trasladarse a otras zonas del país para buscar trabajo en la misma actividad que desarrollaban aquí (*AHJ*, ramo trabajo, caja T-0 Bis D 1917). El trabajo asalariado era ya la principal forma de sustento que conocían.

Antes de concluir el capítulo, es importante plantear una pregunta acerca de las colonias industriales: ¿por qué a pesar de su éxito y difusión durante el siglo XIX, estas no siguieron constituyéndose en el siglo XX?

Tal vez no haya una amplia respuesta; sin embargo, se podría hacer referencia la Tabla 7, en la que se propone como la situación social general imperante en el siglo XIX implicaba un bajo control estatal y pobres condiciones necesarias para la generación de la fuerza de trabajo asalariada. Esto sobre todo por la falta de un Estado decididamente interventor en el mercado de trabajo.

Para el siglo XX, sobre todo en la época posrevolucionaria, las condiciones cambiaron, se había dado una especie de homologación entre las condiciones internas de las colonias y el entorno social general, pero sobre todo se contaba con la intervención decidida del Estado.

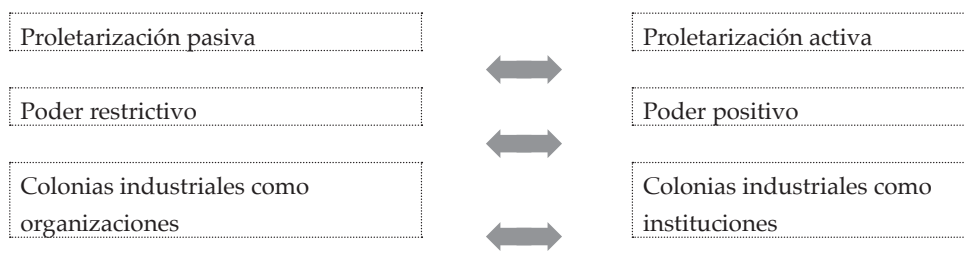
Conclusiones

Hoy el trabajo asalariado se presenta como una actividad *libre*, despojada de cualquier tipo de atadura, únicamente gobernada por el mercado y que responde masivamente a la necesidad de la población de tener un sustento económico. Sin embargo, para la amplia diseminación de esta actividad fue necesaria la destrucción de formas tradicionales de vida. No puede contarse un desarrollo lineal que muestre cómo el trabajo asalariado ha llegado a ser lo que hoy representa. En este sentido, es importante considerar que los procesos sociales no pueden verse como unidades o reflejos naturales y/o transparentes.

Eso que hoy llamamos trabajo asalariado no siempre ha sido concebido de la misma manera. Es más, su existencia histórica ha sido heterogénea. Nos hemos acostumbrado a ver la historia del trabajo como un listado de sucesos que conformaron esta institución fundamental de la sociedad. Ante esta visión, es importante problematizar su extensión y averiguar todos los detalles posibles sobre la vida de los actores, sobre el dibujo bosquejado por miles de manos, hasta convertirse en obra concluida. Para lograr esto, un ejercicio de acumulación de datos podría ser necesario pero, por sí mismos, estos no aportan elementos definitivos para adentrarse en su complejidad como construcción problemática. Por el contrario, dicho acopio podría llevar a una visión lineal de la historia, una visión en la que el *desarrollo gradual* vincula las obras que actualmente realiza un investigador con las de sus “predecesores” y con las obras que ejecutaran sus “sucesores”. Por el contrario, para este estudio, no interesó nutrir una visión lineal con datos de archivo, se buscó abordar, desde una perspectiva problemática, el ámbito del trabajo asalariado. Básicamente, han privilegiado los estudios que abordan la relación como un hecho dado y sus orígenes como un tema concluido. De igual manera, cuando se tocan asuntos relacionados con la fuerza de trabajo, solo se hace caso de los movimientos laborales organizados, como si por su “regularidad” fueran la única realidad pertinente de ser estudiada.

En este contexto analítico, el estudio de las colonias industriales tiene relevancia no solo debido a que estos establecimientos: La Escoba, La Prosperidad Jalisciense, La Experiencia, Río Blanco y Río Grande, representan el antecedente industrializador más importante del estado en el siglo XIX, sino porque además fueron instituciones exitosas en incorporar a la población como fuerza de trabajo asalariada. Para abordarlas fue necesario realizar una revisión conceptual acerca del proceso de generación de la fuerza de trabajo asalariada.

Figura 4
Distinciones binarias fundamentales



Fuente: Elaboración propia.

Resulta pertinente la exposición de las conclusiones tomando como referencia los tres ejes que fundamentan este trabajo, expuestos en la Figura 4.

1. Proletarización pasiva/proletarización activa

- Para poder realizar un análisis más pertinente del proceso de incorporación de la población como fuerza de trabajo asalariada es necesario hacer una distinción entre *proletarización pasiva* y *proletarización activa*.
- El primer paso para la incorporación de la población como fuerza de trabajo asalariada fue la expulsión de la misma de formas precapitalistas de subsistencia (*proletarización pasiva*). Esto no es discutible; sin embargo, no hay motivos para considerar que a partir de esta acción inicial se presente espontáneamente un acercamiento de los expulsados a las nuevas formas de trabajo.
- Ante la *proletarización pasiva*, la población no se dirigía inmediatamente a obtener empleo en una fábrica; por el contrario, para no vincularse a un trabajo asalariado presentaba resistencias y buscaba “rutas de escape”. En otras palabras, la población no encontraba directamente la solución a sus problemas de

subsistencia enajenando su fuerza laboral a un capitalista a cambio de dinero. Estas actitudes no significaban una anomalía o discontinuidad dentro de un proceso normal hacia el capitalismo; por el contrario, fueron una realidad muy extendida pero poco estudiada.

- La *proletarización activa* (concurrencia *voluntaria* de la población a vender su fuerza de trabajo por un salario) no es un resultado “natural” de la acción inicial.
- Algunas de las teorías que tratan de explicar el proceso pasan mecánicamente de la acción inicial al resultado, sin dar atención a las oposiciones de la población y a las estrategias empresariales para lograr la fijación de la fuerza de trabajo. El problema de estas perspectivas es que se enfocan solo sobre un aspecto (la movilidad, la racionalidad o la violencia) como si este fuera suficiente para poder aclarar todo el problema. Por el contrario, lo que he tratado de mostrar es que en este caso no se pueden hacer explicaciones con una sola variable.
- Ya que la *proletarización activa* no se da de manera mecánica, y debido a que el proceso de industrialización capitalista se ve acompañado en sus orígenes por la desorganización y movilización de la población, son necesarias estructuras que contribuyan funcionalmente para lograrlo: el régimen del salario necesitaba ser legitimado. Históricamente se requirieron acciones no mercantiles para garantizarla permanentemente y además se necesitaba que la población manejara ciertas habilidades que no le son “naturales”.

2. Poder restrictivo/poder positivo

- Las relaciones de trabajo, como cualquier otro vínculo concreto entre individuos o entre grupos humanos, implican una dimensión de poder. Sin embargo, tradicionalmente se ha entendido al poder solo como sistema de imposición y represión; este punto de vista no es suficiente para conocer los procesos que se daban al interior de las colonias industriales.
- Por el contrario, los mecanismos de poder no significan solo imposiciones y represión: son importantes para enseñar los nuevos requerimientos de disciplina y estabilidad a los potenciales trabajadores y sus familias. Además, las normas no son únicamente restrictivas, sino que son simultáneamente coercitivas y permisivas. De esta manera, para la proletarización activa, el poder puede ser entendido de manera positiva: como método generador de individuos.
- Una de las principales virtudes del poder es la de ser un fenómeno de integración y de constitución de nuevos sujetos. Para entender cómo la población se habituó a la relación salarial (proletarización activa) es fundamental reconocer

que no solo se dieron acciones impositivas por parte de los patrones: la incorporación forzosa, por sí sola, no garantiza ni la permanencia ni la aceptación. Los mecanismos de control para tratar de ser más eficaces buscaron ir más allá del ámbito estrictamente laboral y se ligaron a instituciones que son hoy fundamentales para la sociedad: religión, familia, salud y educación.

- De igual forma, para analizar el proceso que llevó a la proletarización, resulta fundamental reconocer la actitud no pasiva de la población, ya que “donde hay poder hay resistencia”.
- La perspectiva positiva del poder permite la visualización de las colonias industriales como un lugar en el cual confluían todas las estrategias para el establecimiento de la relación salarial, y su ejercicio tenía mayores efectos que los de la producción de textiles.

3. Colonias industriales como organizaciones/colonias industriales como instituciones

- Las *organizaciones* son formas sociales con objetivos oficiales específicos, en este caso la producción es su función. Por el contrario, las *instituciones* son conformaciones que se encargan de generar modos de comportamiento, de mantener normas, de integrar individuos, referentes al trabajo asalariado, por ejemplo.
- De acuerdo con lo anterior, es posible pensar que la especificidad de las colonias industriales no era la simple convergencia de industria, servicios y vivienda en un espacio amplio, sino las síntesis de las estrategias de poder y de constitución de sujetos. Esto es, fueron un punto central de conjunción de instrumentos capitalistas que dejarían de actuar aisladamente, tales como: normas y reglamentos, paternalismo, educación e inculcación de principios. Pero sobre todo conjuntaba dos instituciones fundamentales para la sociedad capitalista: *familia y trabajo*.
- Las conformaciones institucionales –como las colonias industriales– más allá de sus actividades explícitas, se encargan de generar modos de comportamiento, mantener normas e integrar individuos dentro de un sistema total. En esta perspectiva, los fenómenos de poder, los sistemas de acción, decisión, control, de negociación de las instancias productivas, no difieren completamente de aquellos que pueden analizarse en las áreas “no productivas”.
- La *clausura*, la *organización y distribución* de los *espacios internos*, la *socialización* y el establecimiento de *roles y estatus*, importantes para el disciplinamiento de la población, fueron instrumentos utilizados en las colonias industriales.
- La existencia de distintos espacios e instituciones dentro de las colonias indus-

triales no era en respuesta a las condiciones precarias de la población; por el contrario, iban en el sentido de conformarla como clase trabajadora.

- Para que el sistema de colonias industriales fuera eficiente contribuyó de manera muy importante el *paternalismo*: la presencia constante de los dueños y directivos quienes, con un sistema de castigos y recompensas, asumían los papeles de juez, padre, benefactor y patrón.
- Es difícil establecer una conclusión contundente sobre la efectividad de este sistema para habitar e institucionalizar a la población a los requerimientos del trabajo asalariado. Sin embargo, existen elementos que son de destacarse: ante un difícil inicio del capitalismo, encontramos que en este tipo de establecimientos fue relevante la calidad de los productos, la permanencia de sus trabajadores y el largo tiempo de funcionamiento de las colonias.
- En resumen, estas instituciones tenían la particularidad de ejercitar de manera constante y sistemática una mecánica de poder cuyos resultados iban más allá de la producción de mercancías y permitía extraer sobre todo tiempo y trabajo, más que bienes y riqueza.

Finalmente, sobre la base de lo que se ha trabajado, se puede afirmar que las colonias industriales fueron fundamentales para el establecimiento y aceptación de la relación salarial en diversos sectores de la población y la sociedad; ya se ha visto que las empresas textiles más importantes que se constituyeron en el siglo XIX tuvieron esta conformación, lo cual puede ser atribuible a las condiciones de control institucional imperantes internamente.

Como fue mencionado, al final del capítulo anterior, existió una diferencia sustancial de lo que ocurría en los principios de la industrialización (cuando grandes sectores de la población no se vinculaban a un trabajo asalariado) y lo que pasaba a principios del siglo XX (cuando los trabajadores se organizaban para lograr mejores condiciones, y si esto no era posible buscaban otras opciones de subsistencia, preferentemente en otras regiones del país). En esta época se puede hablar ya de la constitución de un sistema de *derechos* (al trabajo) generados a partir de la imposición de *obligaciones* (del trabajo). Es decir, nos encontramos ante una etapa en la cual los individuos se sienten con pleno derecho a participar de las expectativas económicas institucionalizadas.

Un objetivo de este estudio fue tratar de lograr un acercamiento de una manera diferente a uno de los principios que impregnan la estructura de la sociedad, generan integración o, en su caso, conflictos: el trabajo. De igual manera fue importan-

te reconocer que las estrategias de disciplinamiento y condiciones no mercantiles que tuvieron éxito en los inicios del capitalismo, en una institución cerrada, para el establecimiento de la proletarización activa, tendieron finalmente salir y a circular por toda la sociedad.

La transformación de la población desposeída en trabajadores asalariados es en sí un proceso social, político y cultural que, como se ha mostrado, no puede explicarse solo por cuestiones de carácter económico u organizativo. Incluso ahora, que el trabajo asalariado se encuentra establecido como una forma dominante de subsistencia, no se puede decir que se sostendrá por sí solo a lo largo del tiempo: el problema estructural de la proletarización es generado continuamente por las formas específicamente industriales-capitalistas de utilizar el salario-trabajo.

Apéndice

Contenido de los documentos consultados

Atemajac

Clave del documento:

Ramo trabajo, caja T-6-920, ZAP/341
Ramo trabajo, caja T-7-921, GUA/49
Ramo fomento, caja F-17-862, ZAP/604

Contenido:

Clausura de talleres.
Quieren trabajar más los obreros.
Terrenos en Atemajac.

Educación en general

Clave del documento:

Ramo educación, caja ED-4-ZAP 857/16
Ramo educación, caja ED-4-JAL 866/24
Ramo educación, caja ED-6-GUA 866/21
Ramo instrucción pública, caja IP-4-866, JAL/267
Ramo instrucción pública, caja IP-4-866, ZAP/3243
Ramo instrucción pública, caja IP-4-899, JAL/1495

Contenido:

Sobre la educación obligatoria.
Estadísticas.
Estadísticas.
Estadísticas.
Registro de escuelas en Zapopan.
Estadísticas.

Fomento en general

Clave del documento:

Ramo fomento, caja F-89 F-9-853, MEX/90

Ramo fomento, caja F-89 F-9-862

Ramo fomento, caja F-89 F-9-864

Contenido:

Piden se registren los nombres de los industriales del estado.
Relación de fábricas de hilados y tejidos y papel en Jalisco (dueños, husos y ubicación).
Padrón de establecimientos industriales. Cuartel número 5.

Ramo fomento, caja F-89 F-9-864	Padrón de establecimientos industriales. Cuartel número 1.
Ramo fomento, caja F-89 Bis A F-9-865	Número de husos en La Escoba y La Experiencia.
Ramo fomento, caja F-89 Bis A F-9-865, ZAP/837	Presupuestos en La Escoba y La Prosperidad (Atemajac).
Ramo fomento, caja F-89 F-9-867	Padrón de locales comerciales e industriales. Cuarteles número 6, 7, 8 y 9.
Fomento en general	
<i>Clave del documento:</i>	
Ramo fomento, caja F-89 F-9-867, GUA/83	<i>Contenido:</i> Manuel Munguía inventa un nuevo aparato para tejer.
Ramo fomento, caja F-89 F-9-868	Instrucciones para el cobro de impuestos.
Ramo fomento, caja F-89 F-9-869, GUA/855	José Palomar informa sobre la situación de los artesanos.
Ramo fomento, caja F-90 F-9-870	Padrón de locales comerciales e industriales. Cuartel 2 y 9.
Ramo fomento, caja F-90 F-9-883	Petición de información sobre industrias importantes.
Ramo fomento, caja F-90 F-9-883	Petición de información.
Ramo fomento, caja F-91 Bis A, F-9-886, JAL/111	Acerca de la producción de Ramie. Planta textil. No. 636. Sec. 4a. legajo 4.
Ramo fomento, caja F-91 Bis B, F-9-887 JAL/103	Industrias textiles en el estado. Sobre todo Zapopan.
Ramo fomento, caja F-91 Bis B F-9-887, JAL/105	Cuestionario a industriales textiles. Dos expedientes; petición y respuesta.
Ramo fomento, caja F-92 F-9-889, GUA/93	Instalación de telares en la Penitenciaría.
Ramo fomento, caja F-92 F-9-889	Petición de José Palomar para explotar la fibra de Maguey.

Ramo fomento, caja F-92 F-9-888

Ramo fomento, caja F-92 F-9-888, LAO/54

Ramo fomento, caja F-93 F-9-890, GUA/113

Ramo fomento, caja F-93 F-9-893

La Experiencia

Clave del documento:

Ramo trabajo, caja T-6-920, ZAP/341

Ramo trabajo, caja T-7-921, ZAP/60

Ramo trabajo, caja T-2-922, ZAP/441

Ramo trabajo, caja T-2-922, ZAP/524

Ramo trabajo, caja T-2-922, ZAP/542

La Experiencia

Clave del documento:

Ramo trabajo, caja T-7-922, GUA/168

Ramo trabajo, caja T-9-922, GUA/375

Ramo trabajo, caja T-2-923, ZAP/554

Ramo trabajo, caja T-2-923, ZAP/571

Ramo trabajo, caja T-9-924, ZAP/576

Ramo trabajo, caja T-7-925, GUA/140

Ramo gobierno, caja G-4-927, ZAP/3423

Río Grande

Clave del documento:

Ramo fomento, caja F-9-913, JUA/1097

Ramo gobierno, caja G-1-929, JUA/3220.

Ramo gobierno, caja G-14-929, JUA/3236

Ramo trabajo, caja T-0, T-1-912 Bis B

Ramo trabajo, caja T-1-921, JUA/298

Ramo trabajo, caja T-3-921, JUA/299

Informes sobre establecimientos comerciales e industriales.

Inauguración de la fábrica Cruz de Piedra. En el segundo cantón.

Falta de disciplina laboral en los talleres de la penitenciaría.

Cuestionario sobre industria y comercio.

Contenido:

Clausura de talleres.

Reducción de labores.

Demanda por separación.

Queja por no dar empleo.

Queja contra los patronos.

Contenido:

Despidos.

Nuevo sindicato.

Departamento del trabajo.

Queja por abusos patronales.

Lista de obreros.

Consulta sobre pagos.

Inspección a la fábrica.

Contenido:

Pesos y medidas.

Protesta del sindicato.

Prohibición de tomar bebidas.

Administración y política, reglamento.

Bajos salarios.

Huelga.

Ramo trabajo, caja T-1-922, ELS/374
 Ramo trabajo, caja T-1-922, ELS/374
 Ramo trabajo, caja T-9-922, ELS/378
 Ramo trabajo, caja T-8-922, ELS/474
 Ramo trabajo, caja T-9-922, ELS/475
 Ramo trabajo, caja T-9-924, ELS/410
 Ramo trabajo, caja T-1-925, ELS/644
 Ramo trabajo, caja T-1-925, JAL/643
 Ramo trabajo, caja T-1-929, JUA/481
 Ramo trabajo, caja T-1-929, JUA/480
 Ramo trabajo, caja T-1-929, JUA/482
 Ramo trabajo, caja T-1-929, JUA/483
 Ramo trabajo, caja T-1-929, GUA/492
 Ramo trabajo, caja T-1-929, JUA/481
 Ramo trabajo, caja T-1-929, JUA/482
 Ramo trabajo, caja T-1-929, JUA/483

Trabajo en general

Clave del documento:

Ramo trabajo, caja T-3-922, GUA/408

Informe del sindicato.
 Lista de obreros.
 Nuevo comité sindical.
 Fijación de salarios.
 Nuevo comité sindical.
 Reconocimiento del sindicato.
 Solidaridad de otros sindicatos.
 Solidaridad de otros sindicatos.
 Prohibición de tomar bebidas.
 Prohibición de tomar bebidas.
 Prohibición de tomar bebidas.
 Prohibición de tomar bebidas.
 Separación de un obrero.
 Prohibición de juegos ilegales.
 Prohibición de tomar bebidas.
 Prohibición de tomar bebidas.

Contenido:

Estadísticas de huelgas.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Aldana, Mario (1978). *Desarrollo económico de Jalisco 1821-1940*. Guadalajara, México: Instituto de Estudios Sociales/Universidad de Guadalajara.
- (1982). La industria textil en Jalisco durante la transición al capitalismo 1840-1877. En José María Muriá (Dir.), *Historia de Jalisco*. Tomo III. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- Arias, Patricia (Coord.). (1985). *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*. México: El Colegio de Michoacán.
- (1990). *Industria y Estado en la vida de México*. México: El Colegio de Michoacán.
- Balan, Jorge; Browning, Harley L. y Jelin, Elizabeth (1973). *Migración, estructura ocupacional y movilidad social (El caso de Monterrey)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1977). *El hombre en una sociedad en desarrollo. Movilidad geográfica y social en Monterrey*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bárcena, Mariano (1954). *Descripción de Guadalajara en 1880*. México: Universidad de Guadalajara/Ediciones del Instituto Tecnológico de Guadalajara.
- Bauman, Zygmunt (2004). *Modernidad líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Beato, Guillermo (1978). La casa Martínez del Río. Del comercio colonial a la industria fabril. En Ciro Cardoso (Comp.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*. México: Siglo XXI.
- (1985). *El siglo XIX en México*. México: Claves Latinoamericanas.
- (1986). Los inicios de la gran industria y la burguesía en Jalisco. *Revista Mexicana de Sociología*, 48 (1), 259-284.
- Beck, Ulrich (2007). *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. España: Ediciones Paidós Ibérica.

- Bell, Daniel (1989). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Beltrami, Giacomo Costantino (1830). *Le Mexique*. París, Francia: Crevot.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1983). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu.
- Bergeron, Louis; Furet, Francois y Koselleck, Reinhart (1976). *Historia Universal Siglo XXI* (Volumen 26: La historia de las revoluciones europeas, 1780-1848). México: Siglo XXI.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (1981). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Braverman, Harry (1974). *Trabajo y capital monopolista: la degradación del trabajo en el siglo XX*. México: Nuestro Tiempo.
- Bullokc, William (1824). *Six months' residence and travels in Mexico: Containing remarks on the present state of New Spain, its natural productions, state of society, manufactures, trade, agriculture, and antiquities, &c. with plates and maps*. Londres, Inglaterra: J. Murray.
- Cardoso, Ciro (Coord.). (1981). *La formación y desarrollo de la burguesía en México siglo XIX*. México: Siglo XXI.
- Cardoso, Ciro; Hermosillo, Francisco y Hernández, Salvador (1982). *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*. México: Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castoriadis, Cornelius (1979). *La experiencia del movimiento obrero*. Volumen I. España: Tusquets.
- Cosío Villegas, Daniel (1956). *Historia moderna de México*. México: Hermes.
- (Coord.). (1981). *Historia general de México*. México: El Colegio de México.
- Crozier, Michel (1970). *La sociedad bloqueada*. Argentina: Amorrortu.
- Deane, Phyllis (1977). *La primera revolución industrial*. España: Península.
- De la Garza, Enrique (1989). *La reconversión industrial en México*. México. Mecanografiado.
- De la Peña, Guillermo (1982). Cuatro modelos empresariales. En José María Muriá (Dir.), *Historia de Jalisco*. Tomo IV. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- De la Peña, Sergio (1983). *La formación del capitalismo en México*. México: Siglo XXI.
- Díaz, Lilia (1981). El liberalismo militante. En Daniel Cosío (Coord.), En José María Muriá (Dir.), *Historia general de México*. México: El Colegio de México.
- Diccionario de Historia, Biografía y Geografía de México* (1994). México: Porrúa.
- Dobb, Maurice (1982). *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. México: Siglo XXI.

- (1986). *Salarios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durand, Jorge (1982). El Salto/Río Grande: una colonia industrial. *Historia de Jalisco*. Tomo 4. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- (1986). *Los obreros de Río Grande*. México: El Colegio de Michoacán.
- (1985). Siglo y medio de industrialización en Jalisco. En Patricia Arias (Coord.), *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*. México: El Colegio de Michoacán.
- Elias, Norberto (1982). *Sociología fundamental*. España: Gedisa.
- Elliott, David y Elliott, Ruth (1980). *El control popular de la tecnología*. España: Gustavo Gili.
- Faletto, Enzo (1966). Incorporación de los sectores obreros al proceso de desarrollo (Imágenes de la clase obrera). *Revista Mexicana de Sociología*, 28 (3), 693-741, julio-septiembre.
- Fernández, Federico (1996). Mirar la ciudad. *Ciudades*, 8 (31), 11-18, julio-septiembre. México: Universidad Veracruzana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Foucault, Michel (1980a). *Microfísica del poder*. España: La Piqueta.
- (1980b). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- (1984). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- (1985). *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.
- (1989). *Historia de la sexualidad*. Volumen I. México: Siglo XXI.
- Gabayet, Luisa (1988). *Obreros somos. Diferenciación social y formación de la clase obrera en Jalisco*. México: El Colegio de Jalisco/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- García, Brígida (1987). *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México*. México: El Colegio de México.
- García de Alba, Javier (1991). Reporte de avance del trabajo doctoral. México. Mecanografiado.
- Garza, Gustavo (1985). *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*. México: El Colegio de México.
- Gaudemar, Jean Paul (1979). *Movilidad de trabajo y acumulación de capital*. México: Era.
- Giddens, Anthony (1990). *Consecuencias de la modernidad*. España: Alianza Universidad.
- (1991). *La teoría social, hoy*. México: Alianza/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- (1992). *Sociología*. España: Alianza Universidad.
- (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Argentina: Amorrortu.
- Godio, Julio (1983). *Historia del movimiento obrero latinoamericano: anarquistas y socialistas, 1850-1918*. Volumen 1. Costa Rica: Nueva Sociedad.
- González, Jorge y Sandoval, Roberto (1983). Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810. *La clase obrera en la historia de México*. Tomo I. México: Siglo XXI.
- González, Verónica (2012). Una solución a la pobreza: el establecimiento de las escuelas de artes y oficios en México durante el siglo XIX. El caso jalisciense. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 4 (8), 145-171. Universidad Nacional de Colombia Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-132X2012000200006&lng=es&nrm=iso&tlnlg=es
- González Casanova, Pablo (1980). *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio (1981). *Antología*. México: Siglo XXI.
- Gutelman, Michel (1984). *Capitalismo y reforma agraria en México*. México: Era.
- Haber, Stephen (1992). *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*. México: Alianza Editorial.
- Halperin Donghi, Tulio (1981). *Historia contemporánea de América Latina*. España: Alianza.
- Handy, Charles (1987). *El futuro del trabajo*. México: Ariel.
- Horta, Jaime (1991). *Cronología histórica. Fábrica de Atemajac*. México. Mecanografiado.
- Ibarra Colado, Eduardo y Montaña, Luis (Coords.). (1991). *El orden organizacional. Poder estrategia y contradicción*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Hispanicas.
- Inguiniz, Juan B. (1950). *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Tomo I. México: Banco Refaccionario de Jalisco.
- Jiménez Pelayo, Águeda; Olveda, Jaime y Núñez, Beatriz (Coords.). (1995). *El crecimiento urbano de Guadalajara*. México: El Colegio de Jalisco/H. Ayuntamiento de Guadalajara/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Kaztman, Rubén y Reyna, José Luis (Comp.). (1979). *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Kriedte, Peter; Medick, Hans y Schlumbohm, Jürgen (1986). *Industrialización antes de la industrialización*. España: Crítica.

- Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José (1983). *La clase obrera en la historia de México*. Volumen II. México: Siglo XXI.
- Light, Donald (1995). *Sociología*. México: McGraw-Hill.
- Lipietz, Alain (1986). *La mundialización de la crisis general del fordismo: 1967-1984*. *Revista Economía: Teoría y Práctica* (pp. 59-143). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lourau, René (1975). *El análisis institucional*. Argentina: Amorrortu.
- Marx, Karl (1982). *El capital*. Tomo I. México: Siglo XXI.
- Mayer, Brantz (1953) *Mexico as it was and as it is*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Meza Ponce, Armando (1984). *Fábrica y poder*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Miliband, Ralph (1991). Análisis de las clases. En Anthony Giddens y Jonathan Turner (Comps.), *La teoría social hoy*. México: Alianza/Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Moore, Barrington (1990). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno Toscano, Alejandra (1983). Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867. *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*. Volumen I. México: Siglo XXI.
- Morey, Miguel (1986). *Lectura de Foucault*. España: Taurus.
- Muñoz, Humberto; De Oliveira, Orlandina y Stern, Claudio (Comps.). (1981). *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Muría, José María (Dir.). (1982a). *Historia de Jalisco*. Tomo III. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- (Dir.). (1982b). *Historia de Jalisco*. Tomo IV. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- Muría, José María (1982c). *Lecturas de Jalisco*. Tomo II. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- Naville, Pierre (1985). *Tratado de sociología del trabajo*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- Offe, Claus (1984). *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. España: Alianza Universidad.
- (1990). *La abolición del control del mercado y el problema de la legitimidad*. México: Siglo XXI.

- (1991). *Contradicciones en el Estado del bienestar*. México: Alianza/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Olveda, Jaime (1988). José Palomar: prototipo del empresario pre-burgués. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, IX (36), 33-56. México: Colegio de Michoacán.
- Orendain, Leopoldo (1982). La mendicidad, plaga social. En José María Muriá (Dir.), *Lecturas de Jalisco*. Tomo 2. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- Panzieri, Raniero; De Palma, Armando; Salvati, Micheli; Beccalli, Bianca; Litteri, Antonio y Gorz, André (1974). *La división capitalista del trabajo*. Argentina: Siglo XXI.
- Polanyi, Karl (1975). *La gran transformación*. México: Juan Pablos.
- Radkau, Verena (1984). "La Fama" y la vida, una fábrica y sus obreras. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Ramos Escandón, Carmen (1988). *La industria textil y el movimiento obrero en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Rionda, Jorge (2009). *Tropiezos en la implementación del esquema capitalista en México en el siglo XIX*. México: Universidad de La Salle Bajío. Recuperado de <http://www.eumed.net/jirr/pdf/0480.pdf>
- Salama, Pierre y Matías, Gil (1984). *El estado subdesarrollado*. México: Era.
- Skocpol, Theda (1984). *Los estados y las revoluciones sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Thompson, Edward (1977a). *La formación histórica de la clase obrera*. Tomo I. España: Laia.
- (1977b). *La formación histórica de la clase obrera*. Tomo II. España: Laia.
- (1979). *Tradicción, revuelta y conciencia de clase*. España: Crítica.
- Trujillo Bolio, Mario (2000). *Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia: siglo XIX*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Urías, Margarita (1990). El Estado y la política de fabricar fabricantes. En Patricia Arias (Coord.), *Industria y Estado en la vida de México*. México: El Colegio de Michoacán.
- Vázquez, Josefina (1981). Los primeros tropiezos. En Daniel Cosío (Coord.), *Historia general de México*. México: El Colegio de México.
- Villanueva, Minerva (1991). *Obreros urbanos: pasado social e incorporación a la industria*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Visgunova, Ivanovna (1978). *La situación de la clase obrera en México*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Wallerstein, Immanuel (1991). Análisis de los sistemas mundiales. En Anthony Giddens y Jonathan Turner (Comps.), *La teoría social hoy*. México: Alianza/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Weber, Max (1983). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zapata Estrada, Araceli (1989). *Colonia obrera El León*. México: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Archivos o repositorios

Archivo Histórico de Jalisco (AHJ)

RAMO EDUCACIÓN:

Caja ED-4-JAL 866/24.

Caja ED-4-ZAP 857/16.

Caja ED-6-GUA 866/21.

RAMO FOMENTO:

Paquete 1889.

Paquete 1887.

Caja F-9-866 ZAP/837.

Caja F-11-865 JAL/616.

Caja F-17-862, ZAP/604.

Caja F-89 Bis A F-9-865; caja F-89 Bis A F-9-865, ZAP/837.

Caja F-89 F-9-853, MEX/90; caja F-89 F-9-862; caja F-89 F-9-864; caja F-89 F-9-867; caja F-89 F-9-867, GUA/83; caja F-89 F-9-868; caja F-89 F-9-869, GUA/855.

Caja F-90 F-9-870; caja F-90 F-9-883.

Caja F-91 Bis A, F-9-886, JAL/111; caja F-91 Bis B, F-9-887, JAL/105; caja F-91 Bis B, F-9-887, JAL/103; caja F-91 Bis B (F-9-887 JAL/112).

Caja F-92 F-9-888; caja F-92 F-9-888, LAO/54; caja F-92 F-9-889; caja F-92 F-9-889, GUA/93.

Caja F-93 F-9-890, GUA/113; caja F-93 F-9-893; caja F-9-913, JUA/1097.

RAMO GOBIERNO:

Caja G-14-929, JUA/3236.

Caja G-4-927, ZAP/3423.

Caja G-929, JUA / 3220.

RAMO INSTRUCCIÓN PÚBLICA:

Caja IP-4-866, JAL / 267; caja IP-4-866, ZAP / 3243.

Caja IP-4-899, JAL / 1495.

RAMO JUSTICIA:

6 de marzo de 1890.

RAMO TRABAJO:

Caja T-0 Bis C 1914; caja T-0 Bis D 1917.

Caja T-1-920.

Caja T-3-916.

Caja T-7-920, GUA / 15.

Caja T-7-922, ZAP / 573.

Caja T-8-917.

Caja T-19 Bis J.

Caja T-38 Bis O.

Caja T-0, T-1-912 Bis B.

Caja T-1-921, JUA / 298; caja T-1-922, ELS / 374; caja T-1-922, ELS / 374; caja T-1-925, ELS / 644; caja T-1-925, JAL / 643; caja T-1-929, GUA / 492; caja T-1-929, JUA / 480; caja T-1-929, JUA / 481; caja T-1-929, JUA / 482; caja T-1-929, JUA / 482.

Caja T-1-929, JUA / 483.

Caja T-2-922, ZAP / 441; caja T-2-922, ZAP / 524; caja T-2-922, ZAP / 542; caja T-2-923, ZAP / 554; caja T-2-923, ZAP / 571.

Caja T-3-921, JUA / 299.

Caja T-3-922, GUA / 408.

Caja T-6-920, ZAP / 341; caja T-6-920, ZAP / 341.

Caja T-7-921, GUA / 49; caja T-7-921, ZAP / 60.

Caja T-7-922, GUA / 168.

Caja T-7-925, GUA / 140.

Caja T-8-922, ELS / 474.

Caja T-9-922, ELS / 378; caja T-9-922, ELS / 475; caja T-9-922, GUA / 375.

Caja T-9-924, ELS / 410; caja T-9-924, ZAP / 576.

*Las colonias industriales y
el inicio de la relación salarial en Jalisco*
se terminó de editar en julio de 2017

en Epígrafe, diseño editorial
Verónica Segovia González

Ninos Héroes 3045, interior A-1, Jardines del Bosque

Guadalajara, Jalisco, México

La edición consta de 1 ejemplar

Corrección:

Norma Atilano Casillas

